



Asamblea General

Distr. general
27 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 150 del programa
Aspectos administrativos y presupuestarios
de la financiación de las operaciones de las
Naciones Unidas para el mantenimiento de
la paz

Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas **en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre** **el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020**

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	7
C. Cooperación entre misiones a nivel regional	27
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	27
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	28
II. Recursos financieros	55
A. Necesidades globales de recursos	55
B. Contribuciones no presupuestadas	56
C. Factores de vacantes	56
D. Capacitación	57
III. Análisis de las diferencias	58
IV. Concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico	59
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	60



VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 72/287 , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	61
A.	Asamblea General	61
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	64
Anexos		
I.	Definiciones	69
II.	Organigramas	71
III.	Revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico. .	74
IV.	Resumen del informe sobre la escalabilidad de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	108

Resumen

En el presente informe figura el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que asciende a 65.237.200 dólares de los Estados Unidos y representa una reducción de 17.211.700 dólares (20,9 %) en comparación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19.

Durante el ejercicio 2019/20, la Base seguirá prestando servicios a las misiones sobre el terreno en los ámbitos de los sistemas de información geoespacial y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como servicios de ingeniería, gestión ambiental y gestión de la cadena de suministro. La Base también brindará soluciones y servicios a otras entidades de la Secretaría.

En el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 se prevé el cambio de nombre del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, que pasará a llamarse Servicio Global de Tecnología.

Para el ejercicio 2019/20 se proponen un total de 447 puestos y plazas, cifra que representa un aumento de dos plazas respecto a las aprobadas para el ejercicio 2018/19. En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 139 funcionarios de contratación internacional, 305 funcionarios de contratación nacional y tres plazas de personal temporario. Asimismo, se propone la conversión en puestos de un total de 24 de las 25 plazas aprobadas de personal temporario general (7 plazas internacionales y 17 nacionales), lo que representa un aumento de 132 a 139, en el caso de los puestos internacionales, y de 288 a 305 en el de los nacionales. Respecto a las plazas temporarias, se propone el mantenimiento de 1 plaza y la creación de 2 plazas de personal temporario general (P-3), lo que sitúa en 3 la cifra total de este tipo de plazas en el ejercicio 2019/20. Seguirá habiendo 32 funcionarios con destino en el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia), y se asignará a los 415 funcionarios restantes al Centro Mundial de Servicios de Brindisi.

El total de recursos necesarios para la Base Logística de las Naciones Unidas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se ha vinculado con los objetivos de la Base mediante marcos de presupuestación basada en los resultados, que se han agrupado en torno a las siguientes esferas funcionales: cadena de suministro; tecnologías de la información geoespacial y las telecomunicaciones; apoyo central; y dependencias arrendatarias. Los recursos humanos de la Base, expresados en número de personas, se han desglosado por esfera funcional.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Base Logística de las Naciones Unidas.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2017/18)	Consignación (2018/19)	Estimaciones de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal civil	42 034,1	43 790,0	40 258,5	(3 531,5)	(8,1)
Gastos operacionales	22 029,6	22 863,0	24 978,7	2 115,7	9,3
Subtotal	64 063,7	66 653,0	65 237,2	(1 415,8)	(2,1)
Costos de mantenimiento y apoyo de Umoja	16 132,5	15 795,9	–	(15 795,9)	(100,0)
Recursos necesarios en cifras brutas	80 196,2	82 448,9	65 237,2	(17 211,7)	(20,9)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 290,0	6 610,4	6 251,2	(359,2)	(5,4)
Recursos necesarios en cifras netas	73 906,2	75 838,5	58 986,0	(16 852,5)	(22,2)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	80 196,2	82 448,9	65 237,2	(17 211,7)	(20,9)

Recursos humanos

	Personal de contratación internacional	Personal de contratación nacional ^a	Plazas temporarias ^b	Total
Oficina del Director				
Aprobados 2018/19	7	11	–	18
Propuestos 2019/20	7	5	–	12
Servicio Central				
Aprobados 2018/19	16	91	–	107
Propuestos 2019/20	14	88	1	103
Servicio de la Cadena de Suministro				
Aprobados 2018/19	30	114	1	145
Propuestos 2019/20	30	115	1	146
Servicio Global de Tecnología				
Aprobados 2018/19	33	66	23	122
Propuestos 2019/20	39	83	–	122
Dependencias arrendatarias				
Aprobados 2018/19	46	6	1	53
Propuestos 2019/20	49	14	1	64
Total				
Aprobados 2018/19	132	288	25	445
Propuestos 2019/20	139	305	3	447
Cambio neto	7	17	(22)	2

^a Personal nacional de Servicios Generales.^b Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El primer lugar de almacenamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría fue el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas, situado primero en Nápoles (Italia) y trasladado más tarde a Pisa (Italia). El almacén se estableció en 1956 para albergar los bienes que quedaron disponibles al cesar las actividades de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia) lleva funcionando desde finales de 1994.

2. El memorando de entendimiento relativo a la utilización de los bienes e instalaciones de Brindisi por las Naciones Unidas fue suscrito por el Secretario General y el Gobierno de Italia el 23 de noviembre de 1994. La primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, se firmó el 7 de diciembre de 2001, y la segunda adición, relativa a la transferencia a la BLNU de nuevas instalaciones y terrenos por el Gobierno de Italia, se firmó el 4 de agosto de 2008. Una tercera adición, relativa a la transferencia de seis edificios y un terreno sin edificar a la BLNU por el Gobierno de Italia, se firmó el 23 de noviembre de 2011. El 28 de enero de 2009 el Secretario General y el Gobierno de España firmaron un memorando de entendimiento relativo a la utilización por las Naciones Unidas de instalaciones en Valencia (España).

3. La Base Logística de las Naciones Unidas funciona como una entidad unificada, integrada por el Centro Mundial de Servicios (Brindisi) y el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia). La Base presta en todo el mundo servicios de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones, logística y gestión operacional de la cadena de suministro, y de apoyo a la gestión ambiental, así como otros servicios de habilitación y apoyo durante todo el ciclo de vida de las misiones sobre el terreno, desde la fase de planificación y preparación inicial hasta su liquidación. El Centro Mundial de Servicios (Brindisi) seguirá acogiendo las dependencias arrendatarias, supeditadas administrativamente a la BLNU y, en los aspectos funcionales, al Departamento de Operaciones de Paz o al Departamento de Apoyo Operacional.

4. El Centro Mundial de Servicios (Brindisi) ocupa un área total de 368.209 m², sobre la que se levantan 53 edificios cedidos por el Gobierno de Italia para uso exclusivo de las Naciones Unidas y 5 construidos por la Base: 19 almacenes, 13 edificios de talleres y de servicios, un dispensario y 25 edificios de oficinas y capacitación de diversas dimensiones. El Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) ocupa un área total de 43.500 m², en la que hay seis edificios cedidos por el Gobierno de España para uso exclusivo de las Naciones Unidas: tres edificios operacionales y de oficinas, un centro de carga y descarga, una zona de control del acceso de peatones y una zona de control del acceso de vehículos, así como un comedor construido por las Naciones Unidas.

5. El mandato de la BLNU es ofrecer a las operaciones de mantenimiento de la paz soluciones y servicios de manera rápida, eficaz, eficiente y responsable. La Base seguirá desempeñando sus funciones esenciales en las esferas de la logística y la gestión de la cadena de suministro; la ingeniería; la gestión ambiental; y las tecnologías de la información geoespacial y las telecomunicaciones. En consonancia con el programa del Secretario General de reforma de la gestión, la BLNU, bajo la dirección del Departamento de Apoyo Operacional y aprovechando su constatado marco de gestión del nivel de servicios y su impecable trayectoria como proveedor de servicios, se posicionará como proveedor de servicios de tecnología y gestión de la cadena de suministro en toda la Secretaría. La BLNU seguirá siendo fundamental para

la prestación de servicios en las esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y la gestión de la cadena de suministro, además de en otras esferas especializadas secundarias, como la de seguridad y salud ocupacional, y será un componente importante del marco de relaciones con los clientes del Departamento, como organismo custodio de la cartera de servicios de este en las esferas comprendidas en su mandato.

6. El valor añadido del apoyo que facilita la BLNU estriba en mejorar la prestación de servicios y en brindar soluciones a las operaciones de paz y sobre el terreno y ofrecer asistencia a la Secretaría de las Naciones Unidas y a los clientes externos proporcionando servicios oportunos, eficientes, eficaces y de elevada calidad, en régimen de recuperación de gastos.

7. Durante el ejercicio 2019/20, la BLNU seguirá desempeñando sus funciones esenciales de conformidad con su mandato y los cambios estructurales que la Asamblea General hizo suyos en su resolución 72/287, como la reestructuración del Servicio Global de Tecnología, de conformidad con el marco de tecnología sobre el terreno y la estrategia de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

8. La BLNU también ultimaré la puesta en práctica de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil. La primera etapa de la aplicación de las recomendaciones se puso en marcha en el ejercicio 2018/19 y la segunda, que será la última, está previsto que se ejecute en el ejercicio 2019/20, lo cual, junto con el programa de reforma de la gestión, permitirá que la BLNU contribuya a habilitar a otras entidades para ejecutar sus programas o su mandato.

9. En la declaración sobre su misión, se prevé que, en última instancia, la BLNU se transformará en el centro de servicios operacionales de la Secretaría en los siguientes ámbitos: a) gestión de la cadena de suministro, b) ingeniería; c) gestión ambiental; d) programas especializados, como salud y seguridad ocupacionales; y e) tecnologías de la información geoespacial y las telecomunicaciones.

10. Dentro de su objetivo general, en el ejercicio presupuestario la BLNU contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los correspondientes productos clave en las siguientes esferas funcionales: a) el Servicio de la Cadena de Suministro; b) el Servicio Global de Tecnología (propuesto; denominado actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones); c) el Servicio Central, y d) las dependencias arrendatarias del Departamento de Apoyo Operacional acogidos en la BLNU, a saber, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno. La obtención de los logros previstos permitiría que la Base cumpliera su mandato, mientras que los indicadores de progreso servirían para medir los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario.

11. La quinta esfera funcional de la BLNU abarca las dependencias arrendatarias del Departamento de Operaciones de Paz ubicadas en Brindisi, a saber, la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que dependen administrativamente de la BLNU, y, desde el punto de vista operacional y funcional, de sus respectivas oficinas matrices dentro del Departamento.

12. Los recursos humanos de la Base, expresados en número de miembros del personal civil, se han asignado a cada destino y a cada esfera funcional. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto del ejercicio 2018/19 se han explicado en los apartados correspondientes a las respectivas esferas.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

13. La BLNU está compuesta actualmente por las siguientes dependencias: a) la Oficina del Director, que supervisa los tres Servicios y la administración de las dependencias arrendatarias ubicadas en Brindisi; b) el Servicio Central, que presta servicios administrativos y de apoyo internos a otros Servicios y dependencias arrendatarias; c) el Servicio de la Cadena de Suministro, que ofrece a las operaciones de mantenimiento de la paz prestaciones en el ámbito de la cadena de suministro, la ingeniería y el medio ambiente, y se ocupa de las existencias para el despliegue estratégico; d) el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, para el que se propone un cambio de nombre por el que pasará a llamarse Servicio Global de Tecnología en el ejercicio 2019/20; y e) las dependencias arrendatarias de Brindisi, directamente supeditadas desde el punto de vista operacional al Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional. Las principales prioridades de cada una de esas entidades orgánicas para el ejercicio 2019/20 se describen en los párrafos siguientes.

14. Algunas de las hipótesis de planificación para el ejercicio 2019/20 son las siguientes: a) el cambio de nombre del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, que pasará a llamarse Servicio Global de Tecnología, al objeto de que su designación concuerde con su cartera de servicios y con la ampliación de su base de clientes, de las misiones sobre el terreno a la totalidad de la Secretaría, en el marco del programa de reforma de la gestión recién aprobado; b) la nueva presentación del concepto revisado de las operaciones relativas a las existencias para el despliegue estratégico, al objeto de ampliar dicho concepto, entre otros fines, para prestar servicios de habilitación; c) la segunda fase de la aplicación de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil; d) la actualización del modelo de escalabilidad de la BLNU; e) la presentación de una propuesta para transformar la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno en una nueva dependencia arrendataria del Departamento de Apoyo Operacional alojada en la BLNU; y f) el aumento de la capacidad en las actividades de la BLNU relativas a la gestión del medio ambiente y la seguridad y la salud ocupacional.

15. Para el ejercicio 2019/20, la BLNU propone que se lleve a cabo la segunda fase de la aplicación de las recomendaciones del examen de la dotación civil, que comprende la conversión de 24 plazas de personal temporario general en puestos, propuestas para la redistribución de 16 puestos y la reasignación y reclasificación de 1 puesto de contratación internacional. La BLNU también propone la reclasificación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional (G-7) en un puesto de contratación internacional (P-3) y la creación de dos plazas de personal temporario general.

Oficina del Director

16. La Oficina del Director está compuesta actualmente por las siguientes dependencias: a) la oficina inmediata del Director; b) la Oficina Regional de Seguridad Aérea; y c) la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno.

17. En el ejercicio 2019/20, la Oficina, en consonancia con las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, se centrará en seguir llevando a cabo la transformación de la BLNU en un centro de servicios y un proveedor de soluciones a escala mundial, cuya actividad englobará a las misiones sobre el terreno y a entidades pertenecientes y ajenas a la Secretaría, en régimen de recuperación de gastos.

18. Al mismo tiempo, la Oficina del Director pondrá en práctica la segunda fase de los cambios en la dotación de personal derivados del examen de la dotación de personal civil.

19. Además, se propone que la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno deje de depender de la oficina inmediata del Director y pase a depender del Servicio de Dotación de Personal de la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional. La Dependencia, que se convertirá en la cuarta dependencia arrendataria alojada en la BLNU, estará supeditada a la oficina matriz en lo que respecta a los programas, y, en los aspectos administrativos, al Director de la BLNU.

20. La Oficina Regional de Seguridad Aérea seguirá ofreciendo servicios de seguridad aérea a las misiones afiliadas, a saber, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), y prestando apoyo a las actividades del programa de seguridad aérea del Departamento de Apoyo Operacional dirigidas a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Servicio Central

21. En el ejercicio 2019/20, el Servicio Central seguirá creando un centro de funciones compartidas y unificadas que prestará servicios de apoyo a las operaciones internas de la BLNU en ámbitos como las finanzas, los recursos humanos, las adquisiciones y la administración de bienes, así como en materia de conferencias y aprendizaje, gestión de las instalaciones, seguridad y otras actividades de apoyo en el recinto, y ocupándose, al mismo tiempo, de la puesta en marcha de programas especiales en la Secretaría y las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, por ejemplo, en la esfera de la seguridad y la salud ocupacional.

22. El Servicio Central desempeña una función habilitadora para permitir que los dos pilares de la prestación de servicios, a saber, el Servicio Global de Tecnología (propuesto) y el Servicio de la Cadena de Suministro, así como las dependencias arrendatarias, se centren exclusivamente en la asistencia técnica y las labores de apoyo.

23. La Célula de Seguridad y Salud Ocupacional tiene los siguientes objetivos principales: contribuir a la reducción en el lugar de trabajo de los riesgos para la salud y la seguridad, las lesiones, las condiciones insalubres, los accidentes y las incidencias en las operaciones de mantenimiento de la paz, y eliminar o reducir los riesgos y prevenir los incidentes relacionados con cualquier acto o condición de carácter accidental y no deliberado que pudieran darse en el ámbito de la seguridad, ofreciendo servicios eficaces de apoyo operacional y técnico en materia de seguridad y salud ocupacional.

24. El Servicio Central actuará como brazo operacional en la BLNU, prestando, entre otras cosas, servicios de salud y seguridad ocupacional en lo que atañe a la creación de normas operacionales y técnicas, y el apoyo al respecto, en lo relativo a la gestión de los datos sobre incidentes, la respuesta a incidentes y las evaluaciones de los riesgos, y en lo que respecta a la creación y puesta en práctica de actividades de capacitación para los componentes relacionados con la seguridad y la salud, con miras a aumentar la conciencia sobre la prevención de incidentes relacionados con el trabajo.

25. El Servicio Central prestará apoyo a la Secretaría y las misiones sobre el terreno para poner en marcha los sistemas de gestión de riesgos en la esfera de la seguridad y la salud ocupacional sobre el terreno, y proporcionará asistencia, directa y a

distancia, en materia operacional a través de una red activa y consolidada de puntos de contacto de seguridad y salud ocupacional establecida en las misiones.

26. La Célula de Administración de Bienes tiene el mandato de ejercer un control centralizado sobre la exactitud de los datos del sistema de gestión de inventario relativos a cuatro inventarios comprendidos en el mandato de la BLNU; garantizar la plena rendición de cuentas por el inventario financiero y de propiedades, planta y equipo; y mantener un riguroso control interno sobre las transacciones del sistema de gestión de inventario. La Célula actúa como principal punto de contacto y entidad asesora del Director de la BLNU en todas las actividades relacionadas con las políticas, el cumplimiento y los resultados en materia de administración de bienes, y como autoridad suprema en lo tocante a la exactitud de los datos del sistema de gestión de inventario. La Célula también presta servicios administrativos y de secretaría a las Juntas Locales de Fiscalización de Bienes y Examen de las Reclamaciones de la BLNU, con arreglo a la autoridad delegada. La delegación de la autoridad sobre la gestión de bienes abarca la responsabilidad por cuatro inventarios (el inventario operacional de la BLNU, el inventario de existencias para el despliegue estratégico, el inventario de las reservas de las Naciones Unidas y el inventario de las reservas de las Naciones Unidas establecido en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)), cuyo valor capitalizado superaba los 230 millones de dólares al 1 de octubre de 2018. Entre sus competencias también figuran las actividades de amortización total de las misiones en liquidación tras el cese de su mandato. Sus principales responsabilidades abarcan la supervisión y el control internos, la rendición de cuentas, la gestión del registro de activos fijos, el paso a pérdidas y ganancias y la tramitación de reclamaciones, el aseguramiento de la calidad, la fiscalización de bienes y las funciones de secretaría que presta a la Junta Local de Fiscalización de Bienes. Desde la puesta en marcha de la fase I del módulo de Umoja para la cadena de suministro, en septiembre de 2017, el número total de activos fijos y equipo con número de serie sometidos a procedimientos regulares de rendición de cuentas y control por la Célula de Administración de Bienes aumentó de 14.000 con el sistema de gestión de inventario Galileo a más de 28.000 con Umoja. Como resultado del examen de la dotación de personal civil, se ha reasignado un puesto de Oficial de Administración de Bienes al Servicio de la Cadena de Suministro en el ejercicio 2018/19. La Junta de Auditores hizo observaciones sobre la gestión de bienes y recomendó que se destinase el personal suficiente a la Célula de Administración de Bienes, incluido un puesto de Oficial de Administración de Bienes. En la actualidad, la jefatura de la Célula de Administración de Bienes es un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional; por lo tanto, se propone reclasificar este puesto como Oficial de Administración de Bienes (P-3).

27. El Centro de Conferencias y Aprendizaje de la BLNU ha demostrado, sobre la base de su constatado historial de experiencia y conocimientos especializados, ser un proveedor de servicios fiable en el ámbito de la Secretaría. Sus servicios abarcan la ejecución de una amplia gama de labores de apoyo en la organización y la celebración de diversas conferencias y actividades de aprendizaje y capacitación, así como la obtención de productos de comunicación en todas sus etapas, desde el diseño hasta la producción de material gráfico y vídeos.

Servicio de la Cadena de Suministro

28. Durante el ejercicio 2019/20, el Servicio de la Cadena de Suministro seguirá contribuyendo a la aplicación de la estrategia de la cadena mundial de suministro formulada por la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional y de la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno del Departamento. Se seguirá avanzando de manera importante en los siguientes aspectos: a) garantizar un mayor grado de detalle y coherencia en los datos del plan de la

demanda agregada mundial, que se presentará a la División de Logística del Servicio de Planificación de la Cadena de Suministro para apoyar la planificación y las actividades de abastecimiento en la División; b) facilitar y apoyar activamente el proceso de planificación institucional integrada, en colaboración con las misiones sobre el terreno y la Sede. Este proceso, que resulta clave para potenciar la mejora de la transparencia, la capacidad de respuesta y la eficiencia en la cadena mundial de suministro, forma parte del plan de la cadena de suministro; c) fomentar la aplicación de los planes de acción ambiental para toda la misión en el ámbito de la misión, y, en el ámbito mundial, ofrecer orientaciones y controles de calidad técnicos en los tres pilares estratégicos de la gestión de desechos, la gestión de aguas residuales y la energía sostenible; d) seguir prestando apoyo a las actividades de abastecimiento, en particular, normalizando los principales documentos auxiliares y en materia de adquisiciones, así como a los exámenes técnicos y los procedimientos de aprobación relacionados con dichas actividades, las evaluaciones y el apoyo sobre el terreno, la preparación y el suministro de documentos sobre el diseño y pliegos de condiciones; e) apoyar y facilitar una mayor aplicación de la norma de almacenamiento centralizado en las misiones, con miras a mejorar la eficiencia y el control de existencias; f) apoyar la creación y ejecución de actividades de capacitación sobre la logística y la cadena de suministro adaptadas al personal sobre el terreno; y g) mantener e implantar de forma generalizada la herramienta mundial de presentación de informes sobre la ejecución de los contratos y proporcionar a las misiones y la Sede asistencia técnica y en materia de presentación de informes sobre la gestión de contratos.

29. El Servicio de la Cadena de Suministro prestará, de manera permanente, servicios a las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz en materia de planificación, gestión de activos, ingeniería, estandarización, apoyo a las actividades de abastecimiento, gestión e ingeniería ambiental, almacenamiento y asistencia a las labores de mantenimiento y liquidación, así como en calidad de centro de intercambio de información. Además, el Servicio seguirá gestionando las existencias para el despliegue estratégico.

Existencias para el despliegue estratégico

30. Durante el ejercicio 2016/17, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) llevó a cabo el examen y evaluación de las existencias para el despliegue estratégico (A/71/798) y recomendó que, al objeto de facilitar el despliegue rápido, se actualizara y revisara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, en particular sus hipótesis y políticas conexas, en el contexto de la gestión de la cadena de suministro y las iniciativas en curso que afectaban a la puesta en marcha de una misión. Por consiguiente, en el ejercicio 2017/18, la BLNU llevó a cabo una revisión del concepto de las operaciones relativas a las existencias para el despliegue estratégico, que se presentó a la Asamblea General en la segunda parte de la continuación del septuagésimo segundo período de sesiones. La Asamblea, en su resolución 72/287, pidió un concepto de operaciones revisado de las existencias para el despliegue estratégico y destacó la necesidad de proseguir el análisis sobre el aumento de la eficacia, las eficiencias previstas y las cuestiones relativas a la ubicación. Así pues, la BLNU llevó a cabo una revisión del concepto de las operaciones relativas a las existencias para el despliegue estratégico, que se resume en la sección IV y se presenta de forma detallada en el anexo III del presente informe.

Capacidades habilitadoras

31. En relación con el anexo III del presente informe, en el examen de las existencias para el despliegue estratégico se estableció que, dada su importancia para el despliegue rápido, se requerían servicios de habilitación en los siguientes ámbitos: a) recepción e inspección de artículos; b) transporte y manipulación de materiales; c)

soluciones llave en mano para el establecimiento de campamentos de expediciones, incluidos los servicios básicos y la gestión de las instalaciones; d) preparación del terreno: nivelación, pavimentación, estructuras defensivas, drenaje y búsqueda de agua; y e) instalación de: i) alojamientos prefabricados conformes a las normas de las Naciones Unidas; ii) tiendas para expediciones; iii) obras perimetrales, de acceso, iluminación, búnkeres y otras medidas defensivas; iv) generación y distribución de electricidad mediante generadores y soluciones solares e híbridas, entre otros medios; v) almacenamiento y distribución de plantas de tratamiento de agua y gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos; vi) infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones; y vii) instalaciones médicas conformes a las normas de las Naciones Unidas.

32. En el ejercicio 2018/19, la BLNU está haciendo un examen de la composición de las existencias para el despliegue estratégico, que, de momento, ha permitido señalar las capacidades habilitadoras que se necesitan por partida y recomendar varios enfoques que habría que adoptar, a saber: a) la incorporación de los servicios de habilitación a los contratos marco de las Naciones Unidas para determinados artículos; y b) el uso de soluciones comerciales de terceras partes a los siguientes efectos: i) la construcción de los cuarteles generales de la misión y del sector; ii) la administración de instalaciones; iii) la exploración del terreno; y iv) la capacitación del personal de las Naciones Unidas.

33. Los equipos internos de apoyo a la misión de la BLNU y los proveedores de servicio de segundas partes prestarán, cuando sea posible, otros servicios de habilitación en las siguientes esferas: a) recepción e inspección de bienes; b) infraestructura de TIC; c) gestión de contratos; d) diseño técnico, preparación, instalación y puesta en marcha de paquetes modulares; y e) gestión de aguas residuales y desechos sólidos.

34. De conformidad con el concepto de las existencias para el despliegue estratégico y su aplicación (A/56/870, párr. 27), los gastos de funcionamiento y conservación, incluido el costo de los artículos que han debido sustituirse porque han caducado o se han vuelto obsoletos, con excepción de los gastos de envío y preparación, también se sufragarán con cargo al presupuesto de la BLNU. En el proyecto de presupuesto de la BLNU para el ejercicio 2016/17, el Secretario General solicitó recursos para la reposición de las existencias para el despliegue estratégico en el contexto de los proyectos de presupuesto de la BLNU durante dos ejercicios económicos, a razón de 2,5 millones de dólares por ejercicio a partir de 2016/17. A este respecto, y recordando los párrafos 37 y 38 del informe de la Comisión Consultiva (A/70/742 Add.9), la Asamblea General, en su resolución 70/288 solicitó al Secretario General que encomendase a la OSSI la realización de un examen y evaluación que abarcase el nivel, el tamaño y la composición de las existencias para el despliegue estratégico, los procesos de rotación, la gobernanza y las políticas de intercambio de información, y su valor en vista de las tendencias históricas de la utilización, así como su contribución a acelerar la puesta en marcha y la ampliación de las misiones, y le solicitó también que la informase al respecto en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo primer período de sesiones, con el fin de que la Asamblea adoptase una decisión sobre la enajenación y el reabastecimiento de las existencias para el despliegue estratégico. Los resultados de este examen se tratan en el párrafo 31, en la sección IV y en el anexo III del presente informe.

35. La composición de las existencias para el despliegue estratégico se actualizará sobre la base del nuevo concepto al respecto, siempre y cuando que la Asamblea General dé su aprobación. También se prevé que el examen generará un ahorro potencial que se podría compensar con las partidas de existencias para el despliegue estratégico pendientes de amortización (por valor de 1,73 millones de dólares). Por lo tanto, este objetivo se lograría sin costo adicional para la Organización.

Asistencia técnica medioambiental a las misiones sobre el terreno

36. La BLNU seguirá desempeñando su función de asistencia técnica a las misiones sobre el terreno para reducir la huella ambiental y aumentar la eficiencia operacional en lo que respecta a la energía, el agua y las aguas residuales y los desechos sólidos. En concreto, la preparación de planes de gestión de la energía y los desechos, en particular en las misiones más grandes, será una de las principales esferas de apoyo para subsanar las deficiencias de los procesos de planificación, justificación y ejecución de proyectos en esas esferas de vital importancia. La mitigación de los riesgos asociados a las aguas residuales, que comprende la alerta temprana, la justificación de los recursos, el replanteamiento de sus prioridades y su gestión permanente, en el ámbito de la misión, también sigue siendo la máxima prioridad de la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno del Departamento de Actividades Operacionales.

37. La BLNU, asumiendo la iniciativa en los tres pilares técnicos de la estrategia, se planteará los siguientes objetivos: a) fortalecer la colaboración y la relación con los encargados de estos ámbitos en las misiones sobre el terreno y fomentar la integración entre las partes interesadas en el ámbito de la ingeniería y en todos los aspectos de la prestación de servicio; b) mejorar la elaboración y aplicación de planes de acción ambiental en toda la misión, a fin de que se dé prioridad a las medidas concretas para lograr el cumplimiento de las políticas; c) apoyar las comunicaciones técnicas dentro de la misión; d) ofrecer soluciones para enfrentarse a los riesgos y explotar las oportunidades de introducir mejoras detectadas en las misiones; e) fomentar las actividades de capacitación y creación de capacidad centralizadas y llevadas a cabo sobre el terreno, y f) aprovechar las tecnologías de sensor remoto para impulsar la gestión de los riesgos ambientales. La BLNU también aprovechará la capacidad interna disponible y los equipos portátiles para promover la rehabilitación biológica del suelo cuando se haya contaminado con petróleo durante el proceso de reducción o liquidación de las misiones y para permitir el uso de procedimientos operativos estándar sobre las evaluaciones del impacto ambiental de las misiones sobre el terreno.

Actividades relacionadas con el medio ambiente en la BLNU

38. El plan de acción ambiental en toda la misión de la BLNU constituirá la base de las mejoras que se pudieran efectuar en el ejercicio 2019/20. Se prestará especial atención a las medidas de eficiencia energética basadas en datos. A tal fin, se está ampliando el servicio de gestión a distancia de la infraestructura sobre el terreno para englobar la Base de Brindisi. La BLNU también mejorará el actual sistema de gestión ambiental, certificado conforme a la norma internacional ISO 14001: 2015, mediante la participación y la colaboración sistemática de los principales asociados en el ámbito de la gestión de las instalaciones y la tecnología de la información. Entre las medidas de eficiencia energética figura la instalación gratuita de un sistema de refrigeración para el centro de datos en Brindisi y el aumento de la cobertura de la iluminación LED y los sensores en todos los edificios de oficinas. Otras mejoras en eficiencia que se acometerán, en consonancia con la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno del Departamento de Apoyo Operacional, son la perforación de pozos como complemento de las fuentes de agua dulce, la aplicación de un programa de conservación del agua y el fomento de la reducción de desechos, especialmente, de los plásticos de uso único.

39. Se seguirá promoviendo la conciencia ambiental mediante actividades realizadas en Brindisi y Valencia, como la aplicación de recomendaciones sobre diversidad biológica, el fomento de la divulgación, la conciencia y el interés respecto a las prioridades de la Organización en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible y la creación de servicios internos de auditoría y gestión ambiental en la BLNU.

Servicio Global de Tecnología (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

40. En el ejercicio 2019/20, se propone el cambio de nombre del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, que pasará a llamarse Servicio Global de Tecnología. Durante muchos años, el Servicio ha apoyado la estrategia de TIC de la Organización desempeñando su imprescindible función de centro operacional resiliente en lo que respecta a la asistencia técnica y el suministro de soluciones y servicios de tecnología a las operaciones sobre el terreno y a una gama más amplia de clientes en la Secretaría. El Servicio tiene un historial contrastado en el campo de la asistencia a las operaciones mundiales de TIC que abarca desde los servicios centralizados de conectividad, hospedaje y seguimiento para sistemas institucionales como Umoja hasta los dispositivos y las soluciones de información geoespacial, los procesos robustos de gestión de servicios de TIC, la protección frente al creciente número de amenazas a la ciberseguridad y el aprovechamiento y la puesta en marcha de tecnologías incipientes e innovadoras. En consonancia con las reformas de la gestión introducidas por el Secretario General y la estrategia quinquenal de TIC, que cubre los ciclos presupuestarios comprendidos entre 2014/15 y 2019/20, la Organización dispone de oportunidades para sacar partido a la infraestructura y la capacidad de apoyo operacional existentes del Servicio y atender a una gama más amplia de clientes de la Secretaría, entre los que figurarían la Sede, las comisiones regionales, las oficinas situadas fuera de la Sede y los organismos de las Naciones Unidas, en régimen de recuperación de gastos. Dada la importancia de su función, los servicios de TIC constituyen un pilar esencial de las reformas y están reconocidos como una capacidad intersectorial que fundamenta el cumplimiento de los mandatos de la Organización y lo hace posible.

41. El Servicio Global de Tecnología (llamado Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones en la actualidad) seguirá proporcionando servicios de resiliencia relacionados con esas tecnologías, entre otros, asistencia técnica y en materia de conectividad para los sistemas esenciales, de modo que se garantice el acceso de los funcionarios de las misiones sobre el terreno y de la Sede a Umoja y otros recursos, como las videoconferencias, el programa iNeed y el correo electrónico. Por razones de redundancia y mitigación de los riesgos, el Servicio está distribuido en dos lugares, pero opera con arreglo a un solo modelo unificado de prestación de servicios. La buena marcha del Servicio se basa en una estrategia que combina una dotación básica de plantilla suplementada con personal gestionado por contrata, que se puede ajustar a la escala de la demanda de servicios.

42. En el ejercicio 2018/19, tras la aprobación de la Asamblea General en su resolución [72/287](#), el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones (STGIT) llevó a cabo una amplia reestructuración para reforzar su función de centro operacional en materia de apoyo técnico y suministro de soluciones y servicios de tecnología para las operaciones sobre el terreno, en consonancia con las actividades generales de la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas.

43. En el ejercicio 2019/2020, el Servicio Mundial de Tecnología seguirá centrándose en las grandes líneas estratégicas siguientes: a) optimización de las operaciones fundamentales de TIC, incluida la centralización de los sistemas y las soluciones en sus dos centros tecnológicos de Brindisi y Valencia; b) transición de las operaciones de TIC para ofrecer soluciones tecnológicas y de carácter innovador en apoyo de las operaciones sobre el terreno; c) servicio de referencia en materia de hospedaje, conectividad y seguimiento para las operaciones sobre el terreno, con

posibilidades de expandir la actividad a una gama más amplia de clientes de la Secretaría; d) servicio de referencia en materia de gestión de nubes híbridas y servicios de intermediación; e) reducción de la huella general de las TIC sobre el terreno; f) mantenimiento de la sintonía con el actual modelo de escalabilidad y de una combinación óptima de la dotación de plantilla básica y el personal de servicios de TIC por contrata (respecto al modelo general de escalabilidad de la BLNU, véanse también los párrs. 47 a 62); y g) mantenimiento de las actuales certificaciones ISO 20000, sobre gestión de servicios, e ISO 27000, sobre seguridad de la información, y de la certificación Tier III de infraestructuras de centros de datos como parte de los procesos de mejora permanente del servicio y para garantizar la calidad adecuada a los usuarios finales y a la Organización.

44. Además, el Servicio seguirá participando en actividades de apoyo a la exploración de la capa freática y en la gestión a distancia de la infraestructura sobre el terreno contribuyendo al fomento de la optimización de la infraestructura y los recursos sobre el terreno. El Servicio seguirá coordinando la prestación de servicios de TIC, en régimen de recuperación de costos, para todas las entidades de las Naciones Unidas que no reciben apoyo del Departamento de Apoyo Operacional, según se detalla a continuación.

45. El Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) y el Centro Mundial de Servicios de Brindisi seguirán proporcionando tecnología de la información y las comunicaciones y servicios geoespaciales resilientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, y cuando proceda, a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Con la aprobación de su nomenclatura por la Asamblea General en su resolución [71/294](#), el Centro de Tecnología continúa siendo un pilar indispensable en materia de hospedaje, conectividad y seguimiento de las TIC para la Secretaría de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno en todo el mundo. Los centros tecnológicos de Valencia y Brindisi seguirán siendo esenciales para prestar asistencia técnica al centro de datos institucionales de la Secretaría.

Modelo de escalabilidad

46. El modelo general de escalabilidad responde a la necesidad de garantizar la existencia de un núcleo básico de servicio y apoyo que permita mantener una capacidad mínima de forma permanente y asegure, al mismo tiempo, la retención de los conocimientos y las competencias esenciales en esferas clave. Esa capacidad se puede complementar después, en caso necesario, con personal y servicios por contrata con arreglo a las fluctuaciones y el aumento de la carga de trabajo. En el modelo de escalabilidad también se reconoce la posición especial de la BLNU dentro del sistema de las Naciones Unidas y el carácter singular de sus actividades y de su entorno operativo, por ejemplo, su función como entidad de referencia para los servicios de alojamiento y seguimiento de TIC y de principal facilitador de la gestión y distribución de una capacidad de despliegue estratégico. Por consiguiente, en el modelo de escalabilidad de la BLNU se demuestra que las 35 dependencias institucionales de las 26 dependencias orgánicas de la BLNU analizadas son susceptibles de ser ampliadas en diversos grados dependiendo de la frecuencia, la complejidad y el volumen de los factores determinantes de las respectivas dependencias institucionales. Cabe señalar que el modelo matemático de escalabilidad presentado obedece al mandato de la BLNU y al marco de presupuestación basada en los resultados. El modelo también utiliza las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil como base de referencia para los recursos en las distintas esferas funcionales de la BLNU.

47. El análisis de la escalabilidad de la BLNU, así como los de las dependencias institucionales, se resume a continuación y se aportan más datos al respecto en el anexo IV del presente informe.

Cálculo del modelo de escalabilidad

48. En total, 25 de las 26 dependencias orgánicas se prestan a la escalabilidad en diverso grado, dependiendo de los principales factores determinantes de su fuerza de trabajo. Los aspectos que rigen la escalabilidad de cada dependencia institucional se agrupan atendiendo a esos factores. Tres de los principales factores determinantes son externos a la BLNU y están ligados a la prestación de servicios a clientes externos, y uno, a saber, la autonomía logística de la Base, es interno y está ligado a la prestación de servicios internos a proveedores de servicios externos de la BLNU (el Servicio Mundial de Tecnología, el Servicio de la Cadena de Suministro, las dependencias arrendatarias y el personal por contrata). La tasa de distribución de puestos en la BLNU entre proveedores de servicios externos e internos es, en consonancia, del 79 % y del 21 %. El resumen de la repercusión de los principales factores determinantes sobre la matriz de escalabilidad de la BLNU figura en el cuadro del anexo IV del presente informe.

49. Las 26 dependencias orgánicas son las siguientes:

a) Diecinueve dependencias orgánicas que proporcionan servicios de apoyo a los clientes externos, cuya escalabilidad, gestionada actualmente mediante contratos con terceras partes y arreglos flexibles de dotación de personal, se aumenta y disminuye con arreglo al volumen de solicitudes de los usuarios. En el Servicio Global de Tecnología, se puede responder eficazmente a las fluctuaciones de la demanda utilizando personal por contrata, que se añade al personal de plantilla. De forma similar, en las operaciones de la cadena de suministro, se recurre a contratistas del ramo del mantenimiento y el manejo de material para hacer frente a aumentos repentinos de la demanda. Las 19 dependencias disponen de 280 puestos y plazas;

b) Siete dependencias orgánicas esenciales que prestan apoyo interno a los proveedores de servicios externos de la BLNU, incluidas las otras 19 dependencias orgánicas esenciales, las dependencias arrendatarias y la Oficina del Director, que dependen por completo del nivel y el volumen del apoyo que necesitan los proveedores de servicio externos de la BLNU. Las siete dependencias disponen actualmente de 94 puestos (el 21% de la plantilla).

50. En el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 se prevén 170 contratistas, a saber, 127 contratistas en el Servicio Global de Tecnología, 39 en el Servicio de la Cadena de Suministro y 4 en el Servicio Central, cifra que representa una reducción de 16 contratistas respecto al ejercicio 2018/19.

51. Se recurre a las dependencias de la BLNU donde abundan los técnicos especializados en ingeniería, gestión ambiental y tecnología de la información para prestar apoyo a las oficinas sobre el terreno, con carácter permanente, y a las oficinas de la Sede en la ejecución de contratos mundiales, la aplicación de normas y la implantación de estrategias.

52. Los siguientes servicios se prestan en régimen de recuperación de gastos a una base de clientes de las Naciones Unidas más amplia que las operaciones de paz: algunos servicios de TIC, servicios de conectividad, telecomunicaciones, servicios de hospedaje, almacenamiento de datos, servicios de plataforma, servicios de aplicaciones, seguimiento de incidencias, servicios de los recintos, servicios de sistemas de información geoespacial, servicios de seguridad y resiliencia operacional y servicios de conciencia situacional y de gestión de proyectos. De ese modo, se

obtienen economías de escala y se garantiza un enfoque coherente en lo que respecta a la seguridad de los datos y la continuidad de las operaciones.

53. Teniendo en cuenta la información anterior, la escalabilidad se basa en el grado de actividad en las dependencias, teniendo en cuenta los factores determinantes concretos relacionados con esas actividades. El grado de actividad, que viene determinado por la cartera de servicios que cubre cada dependencia institucional dentro de su dependencia orgánica, reviste especial importancia en el caso de las dependencias orgánicas del Servicio Global de Tecnología, donde cada dependencia orgánica comprende más de una dependencia institucional. En total hay 35 dependencias institucionales distribuidas entre 26 dependencias orgánicas. La matriz de escalabilidad de la BLNU figura en el anexo IV del presente informe.

Servicio Global de Tecnología

54. El Servicio Global de Tecnología seguirá aprovechando su estrategia para la dotación de personal, que se vertebra en torno a un núcleo de 122 funcionarios de la BLNU, de las categorías correspondientes, complementado por servicios de apoyo por contrata de diversos tipos. Este planteamiento permite al Servicio ampliar su capacidad de apoyo según la demanda institucional y sobre el terreno, lo que constituye un aspecto fundamental del actual modelo de escalabilidad del Servicio. El modelo de escalabilidad, reconocido en el examen de la dotación de personal civil, se ha ampliado para prestar apoyo en los ámbitos de la conectividad institucional y global, los servicios de hospedaje y los sistemas de seguimiento.

55. En respuesta a los últimos acontecimientos que han afectado a la base de clientes de la BLNU, como el cierre de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la reducción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), el Servicio Global de Tecnología ha aplicado su modelo de escalabilidad vigente reduciendo el número de contratistas (reducción neta de 16 contratistas) en consonancia con la fluctuación de la demanda de servicios, lo que ha redundado en una disminución estimada de los servicios gestionados por contrata de unos 2 millones de dólares.

56. Los servicios y el apoyo que presta la BLNU dependen de una compleja serie de factores derivados de la labor, cada vez más centralizada, que desempeña apoyando a las misiones y de la ampliación de la gama de clientes de la Secretaría. Está previsto que esa complejidad aumente en el marco de la reforma de la gestión del Secretario General, que deberá contar con una BLNU sólida y estable que haga posible una mayor interoperabilidad en todo el sistema de las Naciones Unidas, y a medida que las operaciones de TIC se vayan globalizando en consonancia con las reformas y estrategias institucionales. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto observó que el modelo de escalabilidad también tendría que tener en cuenta las necesidades de apoyo relacionadas con la prestación de servicios de hospedaje de TIC y de centro de datos institucional a la Secretaría en su conjunto ([A/70/742/Add.9](#), párr. 93).

Servicio de la Cadena de Suministro

57. La aplicación de la estrategia de la cadena de suministro y el examen de las existencias para el despliegue estratégico solicitado por la Asamblea General, en fecha más reciente, en su resolución [72/287](#), han dado lugar a propuestas que supondrán un replanteamiento importante de las existencias para el despliegue estratégico y las capacidades habilitadoras que requieren. Esa evolución exigirá que se disponga de un nivel indispensable de especialización y servicios de apoyo en el Servicio de la Cadena de Suministro, a saber: a) competencias especializadas en

planificación para encargarse de la gestión de las existencias para el despliegue estratégico, las hipótesis de planificación al respecto, el examen de la composición, la administración de fondos y la presentación de informes; b) la recepción, el almacenamiento y el envío de existencias para el despliegue estratégico, el inventario de reservas de las Naciones Unidas, la BLNU y operaciones de transbordo; c) la preparación de la declaración y del alcance de las necesidades y del trabajo; d) el diseño de paquetes modulares; e) el abastecimiento de material destinado a las existencias para el despliegue estratégico y a la BLNU; f) la gestión mundial de los activos, incluido el despacho y la gestión de existencias para el despliegue estratégico y artículos de reserva de las Naciones Unidas, el examen y la aprobación de los planes preliminares de enajenación de activos de las misiones en proceso de liquidación; g) el examen y la consolidación de los planes sobre la demanda de las misiones sobre el terreno; h) las funciones de gestión contractual; i) equipos de apoyo a las misiones que se encuentran en las fases de reducción de personal del proceso de liquidación; y j) la aplicación de las políticas ambientales y la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional.

58. Aunque no se han establecido misiones de mantenimiento de la paz desde 2014, la labor que realiza la BLNU en la rotación de las existencias para el despliegue estratégico ha aumentado considerablemente. La BLNU llevó a cabo la rotación de las existencias para el despliegue estratégico a través del marco de facilitación, que exige que los planes de adquisición se examinen y que la demanda se cubra con el inventario existente antes de recurrir a adquisiciones externas para reducir al máximo las pérdidas por obsolescencia. La rotación de las existencias para el despliegue estratégico ha aumentado de 2,3 millones de dólares en el ejercicio 2013/14 a 16,1 millones de dólares en el ejercicio 2017/18.

59. Por su carácter de recursos estratégicos, estipulados en el mandato, las existencias para el despliegue estratégico no guardan relación directa con el número de misiones a las que la BLNU presta apoyo. Así pues, independientemente del número de misiones que reciban apoyo de la BLNU en otros aspectos de la cadena de suministro, este tipo de existencias exige que se disponga de recursos con miras a garantizar que se mantenga, conserve y someta a prueba el equipo para el despliegue rápido y que existan recuentos periódicos obligatorios y medidas de control de inventarios, así como que se emita todo documento o recibo relacionado con la rotación de existencias

60. La aplicación del proceso integral de gestión de la cadena de suministro aumentará la demanda de servicios, ya que se están introduciendo nuevos procesos mundiales en los que colabora la BLNU. En el ejercicio 2017/18, se implantó en 16 misiones el proceso mensual de planificación institucional integrada, para agilizar la coordinación de la cadena de suministro entre la Sede, la BLNU y las misiones. La BLNU facilita y organiza esas sesiones. Además, en el ejercicio 2018/19 se producirá la puesta en marcha del nuevo instrumento de presentación de informes de la ejecución de los contratos, proceso que facilita la BLNU a través de la Dependencia de Gestión de la Ejecución de los Contratos del Servicio de la Cadena de Suministro.

61. La demanda de las misiones de los servicios de la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental ha aumentado significativamente desde el establecimiento de la Dependencia en el período 2017/18, como resultado previsto de la aplicación de la estrategia y de la implantación mundial del nuevo sistema de gestión ambiental. El apoyo técnico ambiental prestado por la BLNU, medido en días sobre el terreno, aumentó de 240 días en el ejercicio 2016/17 a 365 días en el ejercicio 2017/18, y el equipo prestó servicios a 13 misiones en 2017/18, frente a 6 en 2016/17.

Servicio Central

62. La cartera de funciones del Servicio Central se basa en los servicios de apoyo administrativo (recursos humanos, finanzas y presupuesto, adquisiciones y administración de bienes, seguridad y salud y seguridad ocupacional, y gestión de las instalaciones) que se presta a la dirección ejecutiva y la gestión de la BLNU y sus pilares de Servicios (el Servicio Global de Tecnología, el Servicio de la Cadena de Suministro y las dependencias arrendatarias). Por consiguiente, la escalabilidad del Servicio Central depende por completo de la mencionada base de clientes, tanto en lo que respecta al número de puestos y plazas como al número de instalaciones. Dado que no ha disminuido el número de clientes, instalaciones y operaciones que reciben apoyo, la reducción del Servicio Central no resulta viable.

Despliegue en dos lugares y centralización de los sistemas de información geoespacial y del apoyo a distancia para las misiones

63. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó información más completa sobre las consecuencias de desplegar el Servicio Global de Tecnología en dos lugares y la centralización de los sistemas de información geoespacial y el apoyo a distancia para las misiones, con inclusión de los efectos en las misiones clientes y de la relación con esas misiones ([A/71/836/Add.10](#), párr. 21). La Asamblea General, en su resolución [71/294](#), hizo suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva. Por consiguiente, se facilita información más detallada a continuación.

Consecuencias del despliegue del Servicio Global de Tecnología en dos lugares

64. El Servicio Global de Tecnología está desplegado en Valencia y Brindisi debido a los requisitos técnicos de redundancia y a la mitigación de los riesgos que acarrea disponer de una única ubicación.

65. En su examen del estudio amplio (véase [A/70/742/Add.9](#), párrs. 15 y 16), la Comisión Consultiva, pese a reconocer la necesidad de los dos lugares homólogos de Brindisi y Valencia, destacó que con esos arreglos se planteaban problemas en lo que respecta a la organización, la gestión y las operaciones y consecuencias para la gestión de los recursos humanos y financieros y pidió que se siguiera desarrollando el análisis para incluir todas las cuestiones pertinentes sobre el despliegue en dos lugares.

66. Como se indica en el informe del Secretario-General ([A/72/793](#), párr. 35), en el estudio amplio revisado figura información sobre las consecuencias del despliegue del Servicio Global de Tecnología en dos lugares. La implementación de la modalidad activa-activa entre los centros tecnológicos gemelos de Brindisi y Valencia corresponde a la configuración óptima avalada por el sector y dota al Servicio de capacidad para funcionar como facilitador estratégico de la visión del Secretario General para la modernización, la transformación y la innovación. Ambos lugares son capaces de ofrecer simultáneamente bases de datos, servicios y aplicaciones fundamentales gracias a tecnologías de agrupamiento y de equilibrio de la carga que optimizan la capacidad disponible en ambos lugares. La ventaja de una configuración activa-activa es que permite lograr plazos óptimos de disponibilidad y recuperación. Este modelo hace posible absorber sin interrupciones el impacto de la pérdida total de un sitio, dado que entretanto el centro de datos restante sigue prestando los servicios de producción. El razonamiento es que se garantiza así que todas las aplicaciones institucionales esenciales, como el correo electrónico, Umoja e iNeed, se encuentren alojadas en ambas ubicaciones de los centros de tecnología gemelos, con lo que se asegura la resiliencia en el plano mundial y se mitiga el riesgo de fallo catastrófico en un único lugar. La estructura de las dependencias intersectoriales en los centros tecnológicos gemelos es complementaria, coherente y no redundante y se fundamenta en una estrategia eficaz de dotación de recursos en que un núcleo de

personal básico es complementado por servicios de apoyo por contrata, lo que ofrece un modelo de apoyo operacional escalable. La necesidad de desplazamientos de personal entre los lugares es limitada, ya que se hace gran uso de las videoconferencias.

Apoyo a distancia para las misiones

67. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto señaló que esperaba que se incluyera en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 una relación detallada sobre las ganancias en eficiencia y las lecciones aprendidas con respecto a los servicios de apoyo a distancia para las misiones ([A/72/789/Add.10](#), párr. 13). Así pues, la BLNU elaboró un informe sobre los progresos realizados en el que se describe la evolución de los servicios de apoyo a distancia para las misiones y se observa el aumento del número de misiones que reciben apoyo y de proyectos ejecutados, entre otras cosas, que la prestación de servicios ha crecido más del triple, de 6 misiones iniciales a 33 misiones sobre el terreno, que se han obtenido economías de escala y que la prestación centralizada de servicios ha generado importantes beneficios financieros y de otro tipo, con un número superior de misiones que reciben apoyo. En el informe sobre los progresos realizados, se calculó que el número óptimo de funcionarios para prestar servicios de apoyo a distancia era 13, y que la escalabilidad se conseguía utilizando personal por contrata. Algunas de las lecciones aprendidas se referían a los siguientes aspectos: a) fomentar la confianza mutua con las misiones; b) reforzar la solución de los problemas técnicos celebrando reuniones periódicas con las misiones; c) suplir las lagunas de conocimientos encomendando tareas al personal sobre la base de las certificaciones indicadas en una matriz de competencias y formando equipos capaces de desempeñar múltiples tareas; d) afrontar los problemas con un nuevo modelo de apoyo y gestionar los proyectos de envergadura aplicando la metodología de gestión de proyectos consistente en utilizar secuencias de trabajo graduales e iterativas en las que las fases del proyecto se subdividen en tareas más pequeñas atendiendo al nivel de complejidad, lo que permite mitigar los riesgos y cosechar resultados más rápidamente; e) afrontar los problemas priorizando las tareas en reuniones celebradas regularmente en la dependencia de servicios de apoyo a distancia para las misiones. El informe sobre los progresos realizados se presentará a los órganos legislativos durante el examen del informe sobre el presupuesto.

Contratistas y personal que ocupan las instalaciones en Brindisi y Valencia

68. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó a la Asamblea General que pidiera al Secretario General que, en las futuras solicitudes presupuestarias con respecto a la BLNU, incorporara información sobre todo el personal que ocupa los centros de Brindisi y Valencia, así como datos sobre las modalidades administrativas y de recuperación de gastos, los gastos de alquiler y de mantenimiento, los ingresos percibidos y cualquier otro tipo de información sobre la utilización de locales de las Naciones Unidas ([A/69/839/Add.9](#), párr. 55). El actual modelo de recuperación redundaba en una reducción de los gastos de funcionamiento fijos por ocupante, debido a las economías de escala, mientras que los costos añadidos o variables se recuperan directamente.

69. En el ejercicio 2019/20 la BLNU seguirá acogiendo personal de apoyo de otras entidades en Brindisi y Valencia. El marco de recuperación de gastos permitirá recobrar los costos asociados al uso de las instalaciones por personal ajeno a la BLNU que esté prestando apoyo a entidades no pertenecientes al ámbito del mantenimiento de la paz con las que la BLNU tiene acuerdos de prestación de servicios. Se recuperan los gastos del personal de apoyo relacionado con servicios de las instalaciones, como limpieza, jardinería, seguridad y mantenimiento. Por ejemplo, se recuperan los gastos de servicios de instalaciones correspondientes al personal del Centro Internacional de

Cálculos Electrónicos que trabaja en proyectos no relacionados con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

70. De conformidad con las disposiciones de los arreglos contractuales, no se recuperan los costos generados por el personal de entidades que no forman parte de la BLNU, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, que trabaja en proyectos para el Departamento de Apoyo Operacional y las misiones sobre el terreno.

71. Se calcula que ocuparán locales en la BLNU 556 miembros del personal de apoyo a tiempo completo de otras entidades, en su mayoría dedicados a funciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones, y habrá cuatro funcionarios del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas y seis funcionarios de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) que prestarán otros servicios (véase el cuadro que figura a continuación). Las necesidades correspondientes a los contratistas de la BLNU figuran en el presente presupuesto, mientras que otros contratistas externos y de las Naciones Unidas se sufragan a través de otros mecanismos de financiación.

Cuadro 1

Análisis de la ocupación de los contratistas y el personal ajeno a la Base Logística de las Naciones Unidas en los locales de la Base, por ubicación

	2018/19			2019/20		Acuerdo de prestación de servicios/ reembolso de los gastos (sí o no)
	Total	Brindisi	Valencia	Total	Diferencia	
Contratistas						
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	132	37	109	146	14	No ^a
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (clientes del Departamento de Apoyo Operacional)	115	56	46	102	(13)	No ^a
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (clientes ajenos al Departamento de Apoyo Operacional)	115	19	123	142	27	Sí ^b
Otros contratistas externos	159	99	33	132	(27)	No ^c
Subtotal, contratistas	521	211	311	522	1	
Otros funcionarios (puestos de las Naciones Unidas)	15	19	15	34	19	No ^d
Total	536	230	326	556	20	

^a Personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y la UNOPS que trabajó en proyectos destinados al Departamento de Apoyo Operacional y las misiones de mantenimiento de la paz en el marco de arreglos contractuales. No se recuperan gastos asociados a este personal.

^b Los gastos de la ocupación de los locales por personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos que presta servicios a clientes ajenos al Departamento de Apoyo Operacional se recobran mediante el fondo de recuperación de gastos de mantenimiento de la paz.

^c Otros puestos. Esta categoría se refiere a los puestos de la Secretaría de las Naciones Unidas ubicados en la BLNU pero que no forman parte de su plantilla. Para el período 2019/20, el desglose de los puestos es el siguiente: con cargo a recursos extrapresupuestarios del Departamento de Apoyo Operacional, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, personal de la UNOPS administrado por la Sede, 10; con cargo a recursos extrapresupuestarios, 2; Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas, 4; misiones políticas especiales (UNSMIL), 6; personal de gestión de datos maestros y personal de gestión de datos de Umoja, 10; Departamento de Seguridad, 2.

Servicios prestados a otras entidades y recuperación de gastos

72. La Comisión Consultiva consideró que era necesario proporcionar a la Asamblea General una mejor explicación de los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría, así como una imagen completa de los recursos que la BLNU tenía a su disposición (A/70/742/Add.9, párr. 68). La Comisión Consultiva recomendó que en las futuras solicitudes presupuestarias se incluyera por sistema información exhaustiva y transparente sobre los gastos efectuados y los ingresos recibidos en relación con todos los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría. Los puestos extrapresupuestarios financiados con cargo a ingresos en concepto de recuperación de gastos también debían reflejarse en el organigrama, con las anotaciones correspondientes.

73. Durante el ejercicio 2019/20, la BLNU tiene previsto mantener con 15 entidades acuerdos de prestación de servicios, en virtud de los cuales ofrece servicios de conectividad, almacenamiento de datos, telecomunicaciones, hospedaje de centros de datos, hospedaje de aplicaciones, seguimiento de incidentes, servicios relacionados con el recinto, sistemas de información geoespacial y servicios de seguridad y resiliencia operacional de TIC, en régimen de recuperación de gastos a través del módulo de prestación de servicios de Umoja. Los gastos se basan en las tarifas de servicios aprobadas, que examina anualmente la Oficina del Contralor. Los ingresos y gastos para el ejercicio 2019/20 se estiman en 7.823.961 dólares, frente a la estimación de 8.297.800 dólares correspondiente al período 2018/19. La estimación de ingresos y gastos no duplica ninguna de las necesidades de recursos propuestas que figuran en la propuesta presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2019/20. En el cuadro que figura a continuación se presenta un análisis de los ingresos previstos por entidad cliente.

74. Cabe señalar que no se recuperan los gastos correspondientes a entidades o contratistas que trabajan en proyectos para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los gastos de los contratistas están previstos en las propuestas presupuestarias de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 2

Análisis de las estimaciones de recuperación de gastos correspondientes al ejercicio 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Entidad que recibe apoyo</i>	<i>Tipo/detalles de los servicios prestados</i>	<i>Monto</i>
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Servicios de hospedaje (de servidores); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad y resiliencia operacional); servicios de conectividad (línea arrendada, Internet, VPN de sitio a sitio, acceso a cliente VPN/VDI y conectividad de las redes); seguimiento de incidentes; servicios de plataforma (capa de acceso y defensa contra el correo basura); y servicios de aplicaciones (correo electrónico)	5 187,0
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Servicios de hospedaje (infraestructura como servicio y hospedaje de servidores); almacenamiento de datos (prestación, copias de seguridad, duplicación y resiliencia operacional); servicios de aplicaciones (base de datos); servicios de conectividad (conectividad de las redes, VPN de sitio a sitio, acceso a cliente VPN/VDI e Internet); y seguimiento de incidentes	656,7
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor, hospedaje de servidores, infraestructura como servicio y servidor); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad y resiliencia operacional); servicios de aplicaciones (Domino, base de datos y servicios de consultoría); servicios de conectividad (línea arrendada, Internet, VPN de sitio a sitio, acceso a cliente VPN/VDI y conectividad de las redes); y seguimiento de incidentes	740,9

<i>Entidad que recibe apoyo</i>	<i>Tipo/detalles de los servicios prestados</i>	<i>Monto</i>
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor); servicios de conectividad (Internet y conectividad de las redes); y servicios relacionados con el recinto (espacio de oficinas)	611,7
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	Servicios de hospedaje (hospedaje de servidores, infraestructura como servicio y servidor); almacenamiento de datos (provisión, copia de seguridad); servicios de aplicaciones (base de datos); servicios de conectividad (Internet, acceso por cliente VPN o VDI y conectividad de redes); y seguimiento de incidentes	186,9
Departamento de Seguridad	Servicios de aplicaciones (correo electrónico); y servicios de conectividad (Internet)	52,3
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Servicios de conectividad (conectividad de redes); almacenamiento de datos (copia de seguridad); servicios de hospedaje (hospedaje de servidores e infraestructura como servicio y servidor); y servicios de seguridad	15,5
Tribunal Especial para el Líbano	Servicios de aplicaciones (correo electrónico); servicios de conectividad (VPN de sitio a sitio); y servicios de hospedaje (hospedaje de servidores e infraestructura como servicio y servidor)	64,9
Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria	Servicios de conectividad (conectividad de redes); telecomunicaciones (voz); servicios de hospedaje (hospedaje de servidores e infraestructura como servicio y servidor); almacenamiento de datos (provisión y copias de seguridad); y servicios de aplicaciones (base de datos)	37,1
Programa Mundial de Alimentos	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor); servicios de conectividad (Internet, conectividad de redes y conexión de microondas); telecomunicaciones (voz); y servicios relacionados con el recinto (espacio de oficinas)	11,3
Misión de la Unión Africana en Somalia	Servicios de aplicaciones (correo electrónico)	34,5
División de Logística	Servicios de alojamiento (servicios de consultoría)	109,3
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	Servicios de hospedaje (hospedaje de servidores, infraestructura como servicio y servidor, y servicios de consultoría); almacenamiento de datos (provisión, copia de seguridad, duplicación y resiliencia operacional); servicios de conectividad (arrendamiento de líneas, conectividad de redes, VPN de sitio a sitio, acceso por cliente VPN o VDI e Internet); telecomunicaciones (videoconferencia); y seguimiento de incidentes	27,7
Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge	Servicios de hospedaje (infraestructura como servicio y servidor); almacenamiento de datos (provisión); servicios de conectividad (conectividad de redes y VPN de sitio a sitio); y telecomunicaciones (voz)	38,5
Mecanismo Residual Internacional de las Naciones Unidas de los Tribunales Penales	Servicios de conectividad (conectividad de redes); y telecomunicaciones (voz)	49,6
Total		7 824

Abreviaciones: VDI, infraestructura de escritorio virtual; VPN, red privada virtual.

75. La BLNU empleará los ingresos recobrados por medio del fondo de recuperación de gastos para garantizar los recursos, instalaciones e infraestructura de TIC necesarios para prestar servicios a los clientes en cumplimiento de los acuerdos de prestación de servicios establecidos. En el cuadro 3 se resumen los gastos previstos por categoría, y un desglose adicional de la categoría de comunicaciones y tecnología de la información. Durante el ejercicio 2019/20, la BLNU seguirá financiando mediante el mecanismo de recuperación de gastos un puesto de Oficial Superior de Sistemas de Información (P-5) y un puesto de Servicios Generales de contratación nacional para coordinar y gestionar los ingresos recibidos en concepto de recuperación de gastos.

Cuadro 3
Análisis de las estimaciones de recuperación de gastos correspondientes
al ejercicio 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Estimación de gastos</i>
Personal civil		
Personal internacional		216,2
Personal nacional		58,2
Subtotal		274,4
Gastos operacionales		
Instalaciones e infraestructura		603,2
Comunicaciones		965,5
Tecnología de la información		5 980,9
Adquisición de equipo	854	
Adquisición de paquetes informáticos	1 387,9	
Servicios de Tecnología de la Información	1 733,6	
Alquiler de equipo	317,6	
Mantenimiento y reparación de equipo	752,4	
Licencias, derechos y alquiler de programas informáticos	899,8	
Piezas de repuesto y suministros	35,6	
Subtotal		7 549,6
Total de recursos necesarios		7 824,0

Dependencias arrendatarias

76. La BLNU seguirá albergando y prestando apoyo a dependencias arrendatarias, como la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que dependen del Departamento de Operaciones de Paz, y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, adscrito a la División de Logística del Departamento de Apoyo Operacional. Para el ejercicio 2019/20, en consonancia con las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, se propone que la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno se transfiera a las dependencias arrendatarias del Centro Mundial de Servicios de Brindisi, y que mantenga una línea jerárquica con el Departamento de Apoyo Operacional.

77. La Capacidad Permanente de Policía, integrada por 36 puestos, seguirá ofreciendo apoyo en relación con sus dos funciones esenciales, a saber, la puesta en marcha de nuevos componentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz y la asistencia a los componentes de policía en las misiones de mantenimiento de la paz en curso. La Capacidad Permanente de Policía también realizará actividades de evaluación operacional y de supervisión de los componentes de policía, previa solicitud.

78. La Capacidad Permanente de Policía también seguirá atendiendo las solicitudes del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, así como las solicitudes de apoyo de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados, de manera selectiva, en el marco de las actividades de

consolidación de la paz de la Organización. Ya que estas solicitudes han crecido de manera constante con el paso de los años, y aunque no se pueden prever por completo, la Capacidad Permanente de Policía intentará mejorar la eficacia de sus estrategias de preparación para atenderlas en el ejercicio 2019/20.

79. Además, la Capacidad Permanente de Policía, que tiene asignadas determinadas tareas relacionadas con la iniciativa de gestión de los conocimientos de la Policía de las Naciones Unidas desde el ejercicio 2017/18, seguirá contribuyendo al proceso interno de recopilación, cotejo y análisis de información y estadísticas y a la preparación de compendios para uso de la Policía de las Naciones Unidas en las operaciones de paz. La metodología incluirá el uso de herramientas como visitas sobre el terreno, encuestas, entrevistas, reuniones, debates y exámenes por homólogos.

80. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias es la sucursal en Brindisi del Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad de la Sede. El Servicio Permanente, integrado por seis puestos y una plaza de personal temporario general, seguirá desempeñando en el ejercicio 2019/20 sus dos funciones esenciales, a saber: proporcionar la capacidad inicial para los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones de paz, así como para la planificación y puesta en marcha de la transición en un breve plazo, y reforzar las operaciones de mantenimiento de la paz en curso en las esferas de la justicia y el sistema penitenciario, y, en su caso, a otras entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno, ofreciendo asistencia técnica bien definida y de duración limitada. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias seguirá ampliando el apoyo que presta a los componentes de dichas esferas a la planificación y ejecución de programas relacionados con el estado de derecho comprendidos en el mandato, aportando conocimientos sustantivos y apoyo al desarrollo y supervisión de los programas, con miras a asegurar una ejecución eficaz, coherente y coordinada de las tareas encomendadas en el ámbito del estado de derecho. También seguirá llevando a cabo evaluaciones de las operaciones y las misiones en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias sobre el terreno.

81. En consonancia con la reforma del Secretario General de la Arquitectura de Paz y Seguridad, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias atenderá las solicitudes del Departamento de Operaciones de Paz y del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. El Secretario General ha reconocido su contribución a la labor de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad como proveedor de servicios en todo el sistema y, dada la necesidad de un apoyo más coordinado y coherente en el ámbito del estado de derecho, también se podría pedir al Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias que compartiese su experiencia con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular, bajo los auspicios del punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis. Aunque no se pueden predecir por completo, las necesidades del punto focal mundial han venido aumentando y es preciso disponer de la capacidad adecuada para atenderlas.

82. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz observó las constantes solicitudes de asistencia al Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias y la necesidad de fortalecerse su capacidad (A/72/19, párr. 233). La demanda de apoyo del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias sigue siendo superior a su capacidad actual, lo que le ha impedido responder a todas las solicitudes de asistencia. Por lo tanto, sus capacidades se tienen que mantener, como mínimo, a los niveles actuales para poder proporcionar servicios esenciales, tanto sustantivos como en materia de planificación, a las misiones nuevas y a las operaciones en curso, incluidas aquellas que se está

reduciendo o se aproximan a la transición, como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la UNAMID y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), dado que la reducción progresiva de personal suele aumentar la demanda de despliegues del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias para facilitar la marcha de la transición.

83. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, integrado en la actualidad por diez puestos, seguirá desempeñando sus tres funciones esenciales, a saber, el mantenimiento a escala mundial de control operacional sobre todos los vuelos fuera de las misiones y el suministro de apoyo aéreo estratégico a todos los clientes, la gestión general de la flota de las Naciones Unidas en todo el mundo y la administración técnica del sistema de rastreo mundial de las Naciones Unidas en tiempo real, el traslado estratégico por vía aérea del personal de los contingentes y el acuerdo marco de flete aéreo. Al cumplir esas funciones básicas, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas contribuirá a la utilización global de la flota y a la optimización de los segmentos de vuelo para reducir el costo total de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas.

84. A fin de disponer de manera efectiva de servicios de transporte más eficientes y eficaces desde el punto de vista estratégico, se considera que contar con una entidad centralizada, dotada de amplias competencias, es un requisito indispensable para los servicios de aviación y transporte multimodal de superficie en el marco general del modelo de gestión de la cadena de suministro. En la BLNU, se está efectuando el giro hacia un mando y control más unificado de los activos estratégicos, como demuestra la transferencia al Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas de las operaciones de rotación de contingentes en aviones de fuselaje ancho en 2018. Contar con capacidades y servicios centralizados de mayor alcance y con un enfoque más amplio, que ofrezcan una gama de servicios de transporte compartidos y de reserva y un sistema integrado de datos y planificación, ofrece inmensas posibilidades.

85. La Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno, integrada por 11 puestos, seguirá cumpliendo las funciones previstas en su mandato, a saber, examinar los casos de contratación internacional y hacer verificaciones de las referencias de los candidatos seleccionados para prestar servicios en las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas. En consonancia con las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, se procederá a desplegar de nuevo la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno desde la Oficina del Director para convertirla en una dependencia arrendataria supeditada al Servicio de Dotación de Personal de la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional.

Gastos de mantenimiento y de apoyo correspondientes a los sistemas institucionales

86. Con la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), muchos gastos directos de funcionamiento, mantenimiento y apoyo, como los correspondientes a servicios de hospedaje y asistencia técnica, licencias de programas informáticos y conectividad, han pasado a ser gastos de funcionamiento recurrentes. Se propone que, durante el ejercicio 2019/20, los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja se asignen a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en relación con el componente de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Necesidades de recursos propuestas por centro: Brindisi y Valencia

87. En el párrafo 15 de su resolución 70/288, la Asamblea General reiteró su solicitud al Secretario General de que en las futuras solicitudes presupuestarias se desglosaran las necesidades de recursos y los gastos para la BLNU y para el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia). En el cuadro 4 se muestran los créditos incluidos en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 en los respectivos centros. En el anexo II del presente informe figuran organigramas que representan la estructura institucional y los puestos de ambos centros. Cabe señalar que la plantilla de Valencia está integrada únicamente por puestos del Servicio Global de Tecnología.

88. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto declaró que podía formular recomendaciones sobre el destino específico del personal únicamente cuando se presentara para su examen la información necesaria sobre los puestos, cargos, funciones y ubicaciones concretos, y expresó su expectativa de que, en el momento en que la Asamblea General examinara las propuestas presupuestarias, se suministrara un desglose detallado de la dotación de personal, por lugar, de Brindisi y Valencia, a fin de que la Asamblea estuviera en condiciones de aprobar los puestos (A/71/836/Add.10, párr. 40). La Comisión también esperaba que se presentase un desglose por ubicación en futuras propuestas presupuestarias. El actual proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 contiene la información solicitada sobre los traslados de cada puesto (véase la sección I.E).

Cuadro 4

Necesidades de recursos propuestas correspondientes al ejercicio 2019/20, por centro

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Brindisi ^a	Valencia	Total	Porcentaje del total	
				Brindisi	Valencia
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(1)/(3)	(5)=(2)/(3)
Personal civil					
Personal de contratación internacional	17 959,5	1 797,9	19 757,4	90,9	9,1
Personal de contratación nacional	18 895,0	1 313,6	20 208,6	93,5	6,5
Personal temporario general	292,5	–	292,5	100,0	–
Subtotal I	37 147,0	3 111,5	40 258,5	92,3	7,7
Gastos operacionales					
Consultores y servicios de consultoría	380,8	13,8	394,6	96,5	3,5
Viaje oficial	627,9	98,0	725,9	86,5	13,5
Instalaciones e infraestructura	4 135,8	2 037,0	6 172,8	67,0	33,0
Transporte terrestre	427,6	28,7	456,3	93,7	6,3
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	8 871,4	7 182,4	16 053,8	55,3	44,7
Servicios médicos	41,9	4,7	46,6	89,9	10,1
Equipo especial	–	–	–	–	–

Categoría	Porcentaje del total				
	Brindisi ^a	Valencia	Total	Brindisi	Valencia
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(1)/(3)	(5)=(2)/(3)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	851,0	277,7	1 128,7	75,4	24,6
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal II	15 336,4	9 642,3	24 978,7	61,4	38,6
Subtotal I+II	52 483,4	12 753,8	65 237,2	80,5	19,5
Recursos necesarios en cifras brutas	52 483,4	12 753,8	65 237,2	80,5	19,5

Diferencias en las necesidades de recursos financieros

89. El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 muestra un descenso de 17,2 millones de dólares (20,9 %) en comparación con la suma de 82,4 millones de dólares aprobada para el ejercicio 2018/19. La disminución de las necesidades obedece principalmente a las siguientes causas: a) la supresión de los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja; y b) la disminución de las necesidades para personal internacional, debido al descenso de los gastos comunes de personal y a un multiplicador más bajo del ajuste por lugar de destino, así como para personal de contratación nacional, por la variación del tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos en comparación con el tipo aplicado en el presupuesto para 2018/19.

C. Cooperación entre misiones a nivel regional

90. La Oficina Regional de Seguridad Aérea del Centro Mundial de Servicios de Brindisi seguirá fomentando la cooperación regional entre misiones mediante la puesta en marcha, aplicación y gestión de los programas de seguridad aérea de las misiones de mantenimiento de la paz afiliadas y velando por que se apliquen los procedimientos, políticas y directrices del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional relacionados con la seguridad aérea. Además, la Oficina seguirá prestando apoyo a diversos proyectos, cursos de capacitación presenciales y a distancia y actividades de promoción de la seguridad del programa de seguridad aérea del Departamento de Apoyo Operacional.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

91. La BLNU prestará apoyo, previa solicitud, al Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del sistema de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno, mediante cursos de capacitación y actividades de aprendizaje destinados a prevenir los incidentes relacionados con el trabajo.

92. Se seguirá prestando apoyo especial a las misiones cuando lo soliciten el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Operaciones de Paz. Además, se prestan servicios de almacenamiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con arreglo a un memorando de entendimiento.

93. La BLNU seguirá proporcionando al Programa Mundial de Alimentos (PMA) capacitación y apoyo logístico cuando se le solicite, junto con conexión por satélite y

otro tipo de apoyo informático para varias sesiones de capacitación organizadas por el PMA en su base de San Vito (Italia). También prestará apoyo al Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, gestionado por el PMA, en materia de servicios de telefonía y datos. Además, la BLNU seguirá colaborando con el PMA en esferas de interés común, como la aviación, los servicios y la capacitación, y proporcionando apoyo logístico, cuando se solicite, a los desplazamientos aéreos del PMA, incluidos los servicios de tierra.

94. La BLNU también aportará al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y a la UNOPS servicios informáticos de oficina y servicios de telefonía basada en el protocolo de Internet y de redes informáticas.

95. La BLNU seguirá fortaleciendo la cooperación con otros fondos, programas, organismos especializados, tribunales internacionales y oficinas fuera de la Sede mediante la prestación de servicios relativos a las tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones y servicios de videoconferencia en régimen de recuperación de gastos.

96. El Director de la BLNU seguirá desempeñando las funciones de coordinador de seguridad de zona designado para todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en su área, a saber, el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la UNOPS y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. El Jefe de Servicio del Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) seguirá estando al frente de las instalaciones y ejerciendo de coordinador de seguridad de zona para el Servicio de Tecnología y oficial designado interino para las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en España.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

97. Los marcos de presupuestación basada en los resultados se han estructurado en torno a las siguientes esferas funcionales: logística; tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones; y apoyo central. Como parte de su objetivo general, durante el ejercicio presupuestario, la BLNU contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los correspondientes productos clave indicados en los marcos que figuran a continuación.

Logro previsto

Indicadores de progreso

1.1 Servicios de apoyo operacional y técnico rápidos, eficaces, eficientes y responsables para las misiones clientes

1.1.1 Porcentaje de misiones clientes satisfechas con los servicios de la cadena de suministro y de operaciones (2017/18: 90,7 %; 2018/19: 85 %; 2019/20: 85 %)

1.1.2 Porcentaje de planes de adquisición de las misiones examinados y analizados para utilizarlos en la preparación de un plan integrado de la demanda para el Departamento de Apoyo Operacional (2017/18: 100 %; 2018/19: 90 %; 2019/20: 90 %)

1.1.3 Porcentaje de solicitudes de abastecimiento enviadas por las misiones para obtener artículos sueltos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas resueltas en un plazo de 2 días laborables y de solicitudes de múltiples artículos y excedentes de las misiones resueltas en un plazo de 5 días laborables (2017/18: 98,6 % en cuanto a los artículos sueltos y 100 % respecto de múltiples artículos; 2018/19: 95 %; 2019/20: 95 %)

1.1.4 Porcentaje de solicitudes de artículos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas cursadas por las misiones en las que el envío de artículos se efectúa en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la orden de traslado de existencias (2017/18: 64 %; 2018/19: 95 %; 2019/20: 95 %)

1.1.5 Porcentaje de equipos y existencias para el despliegue estratégico sometidos a labores de mantenimiento, reparación y comprobación en un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha del pedido (2017/18: 100 %; 2018/19: 98 %; 2019/20: 98 %)

1.1.6 Porcentaje de vehículos y equipos de la reserva de las Naciones Unidas que se reacondicionan en un plazo de 30 días (2017/18: no se aplica; 2018/19: 95 %; 2019/20: 97 %)

1.1.7 Porcentaje de solicitudes de equipos de apoyo enviadas por las misiones en las que el despliegue se efectúa en un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha de aprobación (2017/18: 100 %; 2018/19: 95 %; 2019/20: 95 %)

1.1.8 Porcentaje de misiones clientes satisfechas con los servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones (2017/18: 98,41 %; 2018/19: 92 %; 2019/20: 92 %)

1.1.9 Disponibilidad de aplicaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas hospedadas en un servidor central (2017/18: 99,99 %; 2018/19: 99,8 %; 2019/20: 99,8 %)

1.1.10 Disponibilidad de la infraestructura de red de área extensa (2017/18: 100 %; 2018/19: 99,5 %; 2019/20: 99,5 %)

1.1.11 Porcentaje de incidentes y solicitudes de prestación de servicios de TIC resueltos conforme a las normas de los acuerdos de prestación de servicios (2017/18: 96,42 %; 2018/19: 95 %; 2019/20: 95 %)

1.1.12 Eficiencia de uso de la comunicación satelital medido en bits por Hz (2017/18: 2,2; 2018/19: 2,8; 2019/20: 2,8)

1.1.13 Porcentaje de desplazamientos aéreos estratégicos que tienen control y seguimiento centralizado (2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

1.1.14 Porcentaje de rotaciones de contingentes y desplazamientos en aviones de fuselaje ancho que se gestionan, asignan, controlan y supervisan (2017/18: no se aplica; 2018/19: no se aplica; 2019/20: 100 %)

1.1.15 Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica ambiental sobre el terreno que se atienden en apoyo de 12 misiones sobre el terreno en las esferas de la energía, los recursos hídricos y la gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos en un plazo de 90 días (2017/18: no se aplica; 2018/19: no se aplica; 2019/20: 95 %)

*Productos***Servicios de la cadena de suministro**

- Prestación de apoyo técnico y operacional a 5 operaciones de mantenimiento de la paz en cuestiones relacionadas con la planificación y el diseño de proyectos de ingeniería; 45 autorizaciones técnicas para grandes proyectos de ingeniería en las misiones por un total de 200 millones de dólares; y 5 paquetes de documentos de licitación completados para adquisiciones de las misiones sobre el terreno, incluidos todos los documentos técnicos
- Presentación de 2 informes globales e informes de examen trimestrales sobre la planificación de la demanda que sirvan para preparar un plan integrado de la demanda del Departamento de Apoyo Operacional
- Autorización técnica para el transporte y suministro general de bienes y servicios en un plazo de 10 días laborables a partir de la recepción de una solicitud oficial procedente de una operación de mantenimiento de la paz
- Examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico a fin de satisfacer las necesidades de la fase inicial de las operaciones de mantenimiento de la paz
- Mantenimiento, reparación y prueba de unos 775 vehículos, a saber, vehículos procedentes de las existencias para el despliegue estratégico, vehículos de la reserva de las Naciones Unidas y vehículos de la BLNU, y unos 820 artículos de equipo de otro tipo, como generadores y equipo de oficina, que forman parte de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas
- Adquisición y coordinación de 20 sesiones de capacitación técnica y sobre la cadena de suministro
- Coordinación de la enajenación de activos de dos misiones de mantenimiento de la paz, a saber, la UNAMID y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH)
- Examen y aprobación de un plan preliminar de enajenación de activos para las misiones en proceso de liquidación en un plazo de 10 días laborables, para la UNAMID y la MINUJUSTH
- Realización de operaciones logísticas *in situ* y prestación de apoyo de ingeniería, para la gestión ambiental y de otro tipo a las misiones sobre el terreno mediante el envío de 50 equipos de apoyo a las misiones
- Verificación física del 100 % de la totalidad de las existencias
- Presentación de informes de examen trimestrales sobre la información recopilada acerca del cumplimiento y la ejecución de los contratos

Servicios geoespaciales

- Mantenimiento y actualización de 5 bases de datos y plataformas, soluciones y servicios geoespaciales a escala mundial en apoyo de 15 operaciones de mantenimiento de la paz (la FPNUL, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, la MONUSCO, la MINUJUSTH, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la UNAMID, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la UNFICYP y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS)), 10 misiones políticas (la UNAMA, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la UNSMIL, la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, la UNAMI, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano) y la Secretaría

- Producción de 200 mapas (temáticos, topográficos y básicos) y hospedaje de 75 servicios geoespaciales de cartografía por Internet para 150 cuentas de grupos de clientes en 15 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS), 10 misiones políticas y la Secretaría
- Facilitación y mantenimiento de plataformas, soluciones y servicios geoespaciales seguros y de gran disponibilidad a escala mundial (United Nations Geoportal, United Nations field street map (mapa vial sobre el terreno), United Nations operational map (mapa de operaciones), la plataforma para la imagen operacional común de la misión, Nomenclátor de las Naciones Unidas, United Nations globe y United Nations image service and discovery (servicio y búsqueda de imágenes)) para usuarios públicos y un máximo de 500 usuarios designados en apoyo de la conciencia situacional
- Mantenimiento y actualización de 5 bases de datos y plataformas, soluciones y servicios geoespaciales a escala mundial en apoyo de 15 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS), 10 misiones políticas y la Secretaría
- Facilitación de 30 análisis de ubicación e imágenes por satélite; prestación de 30 servicios de análisis de exploración y seguimiento de las aguas subterráneas para 11 misiones de mantenimiento de la paz

Servicios de tecnología de la información

- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con 203 aplicaciones hospedadas en un servidor central (como Umoja), incluidas la configuración de la capacidad de recuperación en casos de desastre para unos 65.000 usuarios en las operaciones de mantenimiento de la paz, y las pruebas conexas
- Mantenimiento de 2 certificaciones de la Organización Internacional de Normalización, sobre la norma internacional para la gestión de servicios de tecnología de la información (ISO/IEC 20000) y la norma internacional para la seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2013)
- 5 servicios de prueba de aplicaciones nuevas por año
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con 2 centros de datos certificados en dos ubicaciones geográficas, que prestan servicios de hospedaje, centros virtuales de datos, infraestructura de escritorio virtual, infraestructura subyacente de correo electrónico e intermediación y gestión de la nube híbrida para 75.000 usuarios
- Funcionamiento y gestión de 10 sistemas de apoyo de infraestructura necesarios para el hospedaje y la conectividad de Umoja, la solución integrada de planificación de los recursos institucionales, incluido el apoyo relativo a la capa de acceso para un máximo de 22.000 usuarios
- Actualización anual del plan de recuperación en casos de desastre de los servicios mundiales y realización de 2 simulacros
- Finalización de 12 evaluaciones de aplicaciones y 5 evaluaciones de la seguridad de la infraestructura
- Prestación de servicios de seguimiento de incidentes mundiales a 15 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS)

Servicios de telecomunicaciones

- Prestación de servicios de conectividad de red de área extensa a más de 300 emplazamientos de todo el mundo (misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas), con conexión para más de 50.000 usuarios finales mediante enlaces satelitales, conectividad privada por líneas arrendadas y conectividad privada virtual a través de Internet
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios centralizados de conectividad de radio digital a más de 35.000 usuarios de radio en 15 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS)
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios de puente en conexiones de videoconferencia a las misiones de mantenimiento de la paz y otras oficinas de las Naciones Unidas, con la celebración de un promedio de 1.500 videoconferencias y la conexión de 5.000 terminales cada mes

- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios de llamadas telefónicas entre misiones e internacionales a 33 misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas, con capacidad para establecer un promedio de 1 millón de llamadas telefónicas cada mes
- Prueba trimestral de conmutación de errores de los componentes críticos de satélite y de red entre Brindisi y Valencia para asegurar la debida resiliencia y resolver los problemas que se detecten durante ese trimestre
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para gestionar los enlaces satelitales de alta eficiencia con capacidad asignada dinámicamente sobre la base de la demanda de los usuarios de hasta 250 ubicaciones sobre el terreno

Servicios de desarrollo, diseño y planificación de tecnologías

- Prestación de servicios de apoyo (guías, modelos e instrumentos y asistencia técnica) en relación con la oficina de gestión de proyectos (gobernanza de la supervisión y gestión de proyectos), que incluyen 7 modelos estandarizados de proyectos para unos 50 proyectos registrados en el servidor de proyectos
- Gestión operacional y ejecución de 25 proyectos de distinta naturaleza (innovación, migración, integración, diseño y transición de servicios) y a diferentes escalas, incluidos 10 proyectos institucionales, 10 proyectos multifuncionales y 5 proyectos específicos de las misiones
- 2 talleres de gestión de proyectos e innovación tecnológica dirigidos al personal de las misiones de mantenimiento de la paz
- Puesta en funcionamiento de PulseNet, herramienta informática diseñada para hacer búsquedas en las publicaciones de plataformas de los medios sociales y otros canales especializados a fin de conocer la percepción de las poblaciones locales sobre las misiones de las Naciones Unidas, para incorporar el análisis de los medios sociales en el programa de conciencia situacional de 11 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS)
- Puesta en funcionamiento de MediaNet, herramienta informática diseñada para facilitar la recopilación de transmisiones multimedia y servir de repositorio de información estructurada y no estructurada procedente de diversas fuentes, como los sistemas de televisión de circuito cerrado y los vehículos aéreos no tripulados, e incorporación del uso de esas transmisiones multimedia como parte del programa de conciencia situacional de 11 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS)
- Puesta en funcionamiento de CommsNet, herramienta de programas y equipos informáticos que tiene por objeto normalizar y maximizar la capacidad de localización de los activos y el personal de las Naciones Unidas y facilitar un seguimiento centralizado y la interoperabilidad de los dispositivos de comunicaciones que funcionan conforme a diversos estándares, como TETRA/VHF/HF, y su incorporación como parte del programa de conciencia situacional de 11 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS)
- Puesta en marcha del espacio de colaboración dedicado a la innovación tecnológica como centro para la innovación tecnológica sobre el terreno
- Inicio de 10 actividades de prueba de concepto sobre propuestas de innovaciones tecnológicas

Servicios de conferencias y aprendizaje

- Coordinación y facilitación de conferencias y actividades de aprendizaje para 1.000 participantes de las misiones de mantenimiento de la paz y otros 500 participantes, con una tasa mínima de satisfacción de los clientes del 90 %
- Organización, gestión y puesta en práctica de cursos de capacitación para unos 413 funcionarios de la BLNU, de conformidad con el plan de capacitación
- Realización de cursos de capacitación obligatorios, con una tasa mínima de cumplimiento del 90 % en todos esos cursos

Servicios regionales de seguridad aérea

- 7 visitas de vigilancia de la seguridad aérea a la UNFICYP (2), la FPNUL (2) y la UNAMI (3)

- Prestación de servicios de capacitación y promoción sobre seguridad aérea, incluidos dos cursos presenciales, 12 cursos de aprendizaje a distancia y tres planes de concienciación

Servicios de operaciones aéreas estratégicas

- Funciones de asignación de tareas, coordinación y supervisión del 100 % de las operaciones aéreas realizadas con 2 aviones de fuselaje ancho asignados al Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas en apoyo de la rotación de los contingentes de todas las misiones de mantenimiento de la paz
- Funciones centralizadas de control y supervisión del 100 % de los desplazamientos aéreos estratégicos, hasta un máximo de 350 desplazamientos, por medio del sistema mundial de seguimiento para estar al corriente de las actividades de la flota estratégica y llevar un control eficaz de los gastos de operación
- Análisis de la relación costo-beneficio y selección de las aeronaves para el 100 % de las operaciones estratégicas de apoyo aéreo solicitadas, hasta 120 operaciones
- Publicación de 12 informes de tablas maestras sobre la utilización y eficiencia de las aeronaves de fuselaje ancho
- Publicación de 12 informes sobre el uso de la flota aérea estratégica por razones de inteligencia institucional y para su utilización en el análisis de costos

Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno y servicios de verificación de referencias

- Facilitación de 260 exámenes de los criterios de evaluación de nuevas vacantes y casos de contratación
- Finalización del proceso de verificación de las referencias de hasta 1.300 candidatos seleccionados

Servicios de seguridad ocupacional

- Facilitación y puesta en práctica de tres cursos de capacitación en materia de salud y seguridad ocupacional sobre el terreno para los coordinadores de las Naciones Unidas que se ocupan de esa esfera
- Recepción, examen y registro de 33 informes de incidentes individuales de cada misión sobre el terreno y base logística y de apoyo por mes en el sistema de gestión de datos del Departamento de Apoyo Operacional sobre los incidentes de seguridad ocupacional
- Realización de una evaluación de los riesgos de seguridad ocupacional sobre determinados peligros para la seguridad relacionados con el trabajo y su detección por medio de un estudio preliminar y una evaluación de las necesidades; posterior elaboración y ejecución de un plan de acción conforme a los requisitos de la sección u oficina
- Mantenimiento de la coordinación y de la cadena jerárquica de presentación de informes técnicos con la Sección de Seguridad Ocupacional del Departamento de Apoyo Operacional y su director de programas y oficial de seguridad sobre el terreno, por medio de un mínimo de 52 interacciones de coordinación o actividades de presentación de información al año, a través de correos electrónicos, teleconferencias, videoconferencias, presentación de informes o intercambio de información, y elaboración de un informe estadístico anual sobre los incidentes de seguridad ocupacional que abarque a todas las operaciones de paz y las bases logísticas y de apoyo de las Naciones Unidas
- Elaboración de un mínimo de seis normas operacionales y técnicas relacionadas con la salud y la seguridad ocupacional por año
- Puesta en marcha de actividades de determinación de los hechos, juntas de investigación y operaciones de respuesta tras un incidente o acontecimiento relacionado con la salud y la seguridad ocupacional, como mínimo una vez al año, en caso de que se produzcan incidentes o acontecimientos que justifiquen ese tipo de servicios de apoyo
- Mantenimiento de sitios web y plataformas de medios sociales relacionados con la salud y la seguridad ocupacional, incluidas comunicaciones operacionales y técnicas con la comunidad de intercambio de prácticas de la red de seguridad y salud ocupacional mediante un mínimo de 12 actualizaciones, mejoras o

actividades de los sitios web o de los medios sociales, incluidas publicaciones, comunicaciones o la difusión de información sobre contenidos conexos

- Prestación de servicios de apoyo, a distancia o *in situ*, en relación con la elaboración y ejecución de programas de salud y seguridad ocupacional dirigidos a la Secretaría y las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno

Factores externos: Varios factores pueden repercutir en la capacidad para obtener los productos propuestos conforme a lo previsto, como los cambios en la situación política, económica, humanitaria y de la seguridad o en las condiciones meteorológicas no previstos en las hipótesis de planificación; otros casos de fuerza mayor; cambios en el mandato durante el período sobre el que se informa; el cumplimiento desigual por el Gobierno del país anfitrión de las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas o sobre el estatuto de la misión; demoras de los Estados Miembros en la firma de memorandos de entendimiento y cartas de asignación relativos al despliegue de personal uniformado y equipo; deficiencias de capacidad generadas por los países que aportan contingentes o fuerzas de policía; la escasez de efectivo debido a demoras en el pago de las cuotas por los Estados Miembros; la imposibilidad de obtener todos los permisos necesarios para el empleo de candidatos civiles seleccionados; variaciones en los tipos de cambio de divisas no previstas en el presupuesto; y cambios en los precios locales no previstos en el presupuesto.

Logro previsto

Indicadores de progreso

1.2 Prestación de servicios relacionados con el recinto rápidos, eficaces, eficientes y responsables

1.2.1 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes, excluidas las dependencias arrendatarias (2017/18: 19 %; 2018/19: 15 % ± 2 %; 2019/20: 15 % ± 3 %)

1.2.2 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2017/18: 29 %; 2018/19: 38 %; 2019/20: ≥ 40 %)

1.2.3 Promedio de días que, en las contrataciones internacionales, se tarda en elegir entre los candidatos preseleccionados (2017/18: 48 días laborables desde el cierre del anuncio de la vacante; 2018/19: ≤ 48 días laborables desde el cierre del anuncio de la vacante; 2019/20: ≤ 101 días naturales desde la publicación de las vacantes para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7)

1.2.4 Promedio de días que dura el proceso de contratación para puestos específicos, desde el cierre del anuncio de la vacante hasta la selección de los candidatos, en los casos relativos a los candidatos internacionales (2017/18: 138; 2018/19: 130; 2019/20: 130)

1.2.5 Puntuación general en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo Operacional (2017/18: 80 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

1.2.6 Porcentaje de todos los incidentes de TIC resueltos en los plazos fijados para los incidentes de importancia alta, media y baja (2017/18: 85 %; 2018/19: > 85 %; 2019/20: > 85 %)

1.2.7 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

1.2.8 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2017/18: no se aplica; 2018/19: ≤ 20 %; 2019/20: ≤ 20 %)

1.2.9 Calificación general obtenida en el índice de administración de bienes del Departamento de Apoyo Operacional, atendiendo a 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2017/18: 1.713 respecto de las existencias para el despliegue estratégico y 1.464 respecto de la BLNU; 2018/19: ≥ 1.800 ; 2019/20: ≥ 1.800)

1.2.10 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en relación con la entrega, la calidad y la gestión de las existencias de raciones (2017/18: no se aplica; 2018/19: ≥ 95 %; 2019/20: ≥ 95 %)

Productos

Mejora de los servicios

- Ejecución del plan de acción ambiental de la BLNU a nivel de toda la misión correspondiente a 2019/20, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional para las misiones sobre el terreno

Auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento

- Aplicación de las recomendaciones de la OSSI cuyo plazo vence antes de fin de año (31 de diciembre) y de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad por un importe presupuestado de 80,4 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Finalización de los estados financieros anuales de la BLNU de conformidad con las IPSAS y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación media de 447 funcionarios civiles, así como a 4 funcionarios del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas; 6 funcionarios de la UNSMIL; 10 funcionarios de gestión de datos maestros y de gestión de datos del personal; 2 funcionarios del Departamento de Seguridad; 10 funcionarios administrados por la Sede (del Departamento de Apoyo Operacional, con cargo a los recursos extrapresupuestarios; de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; y de la UNOPS); 2 funcionarios (con cargo a los recursos extrapresupuestarios); contratistas particulares y consultores, entre otras cosas apoyo a la tramitación de solicitudes, derechos y prestaciones, contrataciones, gestión de puestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada
- Apoyo a la tramitación de 74 solicitudes de viaje en las misiones y 129 fuera de ellas con fines distintos de la capacitación y 93 solicitudes de viaje con fines de capacitación para personal civil

Conducta y disciplina

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal, a través de la prevención, que incluye actividades de capacitación, y de la vigilancia de las investigaciones y las medidas disciplinarias

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

- Suministro de 1.140 dispositivos informáticos (computadoras portátiles, infraestructura de escritorio virtual y tabletas) y prestación de apoyo conexas a una dotación media de 865 usuarios finales civiles, incluido personal por contrata, y a las aulas de capacitación y las salas de conferencias

- Funcionamiento y mantenimiento de la conectividad de red para servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidos 1 centralita telefónica y 2 enlaces de microondas, y suministro de 2 planes de servicios de telefonía móvil y prestación de apoyo técnico y mantenimiento en relación con 2 redes de área local en 2 emplazamientos

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 76 edificios en dos emplazamientos
- Ejecución de proyectos aprobados de construcción, renovación y reforma en dos emplazamientos (9 en Bríndisi y 2 en Valencia)
- Funcionamiento y mantenimiento de 6 generadores de propiedad de las Naciones Unidas, 3 sistemas diésel de suministro ininterrumpido de energía eléctrica y 4 plantas de energía solar, además de servicios de electricidad contratados con proveedores locales, en dos emplazamientos
- Prestación de servicios de gestión de desechos, incluida la recolección y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en dos emplazamientos

Gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 133.000 litros de gasolina (65.000 litros para transporte terrestre y 68.000 litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y almacenes en Bríndisi

Gestión de la cadena de suministro

- Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, y equipo de un valor inferior al umbral establecido, de conformidad con la autoridad delegada, con un costo histórico total de entre 170 millones de dólares y 220 millones de dólares

Servicios de administración de vehículos y de transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 134 vehículos, remolques y accesorios de propiedad de las Naciones Unidas, un taller mecánico e instalaciones de reparación, y prestación de servicios de transporte y traslados, en dos emplazamientos

Servicios médicos

- Facilitación de 1.500 consultas con un enfermero para el personal civil y los visitantes y pasantes de las Naciones Unidas en Bríndisi, incluidos exámenes y tratamientos de enfermería, consultas sobre medicamentos para viajes y la adecuada remisión al siguiente nivel de atención
- Realización de 1 evaluación de los riesgos que suponen para la salud determinados peligros relacionados con el trabajo, como el ruido, las condiciones ergonómicas o los agentes químicos y biológicos, lo que incluye una encuesta, pruebas de detección y un plan de acción
- Realización de 1 campaña de promoción de la salud, por ejemplo, sobre la salud cardiovascular, la diabetes, la salud mental o la salud de las mujeres

Servicios de seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana

Gestión ambiental

- Mantenimiento de la norma ISO 14001:2015 de certificación del sistema de gestión ambiental en la BLNU
- Dirección de los pilares técnicos (energía, recursos hídricos y aguas residuales y desechos sólidos) de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional para las misiones sobre el terreno, incluida la celebración de un mínimo de 30 videoconferencias con homólogos en las misiones sobre el terreno

*Logro previsto**Indicadores de progreso*

1.3 Prestación de apoyo por las dependencias arrendatarias a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno en materia de policía, estado de derecho y capacitación

1.3.1 Tramitación rápida por la Capacidad Permanente de Policía de las solicitudes de despliegue, dentro de los siete días laborables siguientes a su recepción (2017/18: no se aplica; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

1.3.2 Despliegue rápido del personal y los equipos de la Capacidad Permanente de Policía, dentro de los 21 días laborables siguientes a su aprobación (2017/18: no se aplica; 2018/19: 90 %; 2019/20: 90 %)

1.3.3 Cumplimiento por la Capacidad Permanente de Policía del mandato acordado para los despliegues (2017/18: no se aplica; 2018/19: 90 %; 2019/20: 90 %)

1.3.4 Despliegue del personal del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias a operaciones nuevas, modificadas o en transición dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad o de la solicitud correspondiente (2017/18: no se aplica; 2018/19: 90 %; 2019/20: 90 %)

1.3.5 Cumplimiento del mandato acordado para los despliegues del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias (2017/18: no se aplica; 2018/19: 90 %; 2019/20: 90 %)

*Productos***Capacidad Permanente de Policía**

- Envío de 10 misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de paz en curso durante períodos de hasta 3 meses para apoyar el desarrollo de la capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley
- Establecimiento o refuerzo de los componentes de policía en 2 componentes de policía nuevos o en proceso de reducción o liquidación en operaciones de paz en curso
- Realización de 6 misiones de apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz de la Organización
- Realización de 4 misiones de evaluación en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y los esfuerzos de consolidación de la paz de la Organización
- Prestación de apoyo a 2 países que aportan fuerzas de policía, en particular en sus centros de capacitación, a fin de preparar a sus agentes para que apliquen el marco de orientación estratégica una vez desplegados
- Impartición de 1 programa de capacitación para las misiones sobre el terreno en la esfera del estado de derecho y otras cuestiones intersectoriales
- Participación en 4 conferencias internacionales anuales de policía sobre el mantenimiento de la paz y cuestiones policiales conexas
- Participación en 20 programas de capacitación en mantenimiento de la paz y desarrollo de aptitudes policiales pertinentes para mejorar las competencias de los miembros de la Capacidad Permanente de Policía a fin de satisfacer la creciente demanda de apoyo técnico operacional
- Participación de 4 funcionarios en actividades de promoción de la carrera profesional y desarrollo de aptitudes, incluidas actividades de capacitación civil previa al despliegue

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

- Realización de 6 despliegues en operaciones sobre el terreno para fortalecer los componentes de justicia e instituciones penitenciarias durante un período de hasta 3 meses

- Realización de 5 misiones de examen y evaluación operacional en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones sobre el terreno
- Actividades de divulgación, entre ellas la publicación de 4 artículos y la realización de 3 visitas a otras organizaciones internacionales o fuerzas de despliegue rápido
- Elaboración y publicación de 8 informes de conclusión de misiones, de evaluación o sobre viajes para proporcionar información actualizada sobre los logros y las repercusiones y destacar recomendaciones estratégicas y medidas de seguimiento tras el despliegue a las misiones sobre el terreno

98. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en los recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. En el anexo I, sección A, del presente informe se define la terminología relativa a las seis categorías.

Oficina del Director

99. La dirección y gestión generales de la BLNU corresponden a la Oficina del Director. En el cuadro 5 se presenta el desglose, por dependencia orgánica, de los 12 puestos propuestos para el ejercicio 2019/20, frente a los 18 puestos aprobados para el ejercicio 2018/19. En los párrafos que siguen se explican las propuestas de medidas relativas a los puestos y de cambios en la estructura orgánica.

Cuadro 5
Recursos humanos: Oficina del Director

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA–SSG	D-2–D-1	P-5–P-4	P-3–P-2	Servicio Móvil				
Oficina inmediata del Director									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	1	–	–	2	3	–	5
Puestos propuestos 2019/20	–	1	3	1	–	5	5	–	10
Cambio neto	–	–	2	1	–	3	2	–	5
Oficina Regional de Seguridad Aérea									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	2	–	3	8	–	11
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	(2)	–	(3)	(8)	–	(11)
Total, Oficina del Director									
Aprobados 2018/19	–	1	3	3	–	7	11	–	18
Propuestos 2019/20	–	1	4	2	–	7	5	–	12
Cambio neto	–	–	1	(1)	–	–	(6)	–	(6)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Cuadro 6
Cambios en la dotación de personal: Oficina del Director

<i>Puestos</i>						
<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>	
Oficina inmediata del Director						
	+1	P-4	Oficial Jurídico	} Redistribución	De la Oficina del Jefe del Servicio Central	
	+1	P-4	Analista de Gestión y Programas			
	+1	P-3	Oficial de Conducta y Disciplina			
	+2	SGN	Auxiliar de Enlace			
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno						
	-1	P-4	Oficial de Recursos Humanos	} Redistribución	En las dependencias arrendatarias	
	-2	P-3	Oficial de Recursos Humanos			
	-8	SGN	Auxiliar de Recursos Humanos			
Total	-6					

Oficina del Director

Oficina inmediata del Director

100. En el ejercicio 2019/20, de conformidad con los resultados del examen de la dotación de personal civil realizado en 2017, la Oficina del Director se centrará en seguir transformando la BLNU en un proveedor mundial de servicios y soluciones que preste servicios a las misiones sobre el terreno y a entidades, tanto pertenecientes a la Secretaría como ajenas a ella, en régimen de recuperación de los gastos cuando proceda.

101. Paralelamente, la Oficina del Director pondrá en marcha la segunda fase de los cambios en la dotación de personal resultantes del examen de la dotación de personal civil, lo que repercutirá en su cartera de funciones, mediante la redistribución en la Oficina del Director de un puesto de Analista de Gestión y Programas (P-4); un puesto de Oficial Jurídico (P-4); un puesto de Oficial de Conducta y Disciplina (P-3) y dos puestos de personal nacional de Servicios Generales de la oficina inmediata del Jefe del Servicio Central.

102. El puesto de Analista de Gestión y Programas (P-4) se creó originalmente en 2014 en la Oficina del Director. A raíz de los cambios que se efectuaron en el organigrama de la BLNU en el ejercicio 2017/18, el puesto se redistribuyó en el Servicio Central. Sin embargo, tras un análisis minucioso, la recomendación del examen de la dotación de personal civil fue que dicho puesto se redistribuyera nuevamente en su oficina original, bajo la responsabilidad directa del Director, a fin de contribuir a mejorar el desempeño por medio del fortalecimiento de la planificación, el seguimiento y la presentación de informes, y para promover la administración responsable de los recursos mediante el fomento de la resiliencia institucional y una gestión proactiva de los riesgos generales.

103. Habida cuenta de las funciones de representación y supervisión conferidas a la Oficina Jurídica, en el examen de la dotación de personal civil se recomendó redistribuir el puesto de Oficial Jurídico (P-4), a fin de que la Oficina estuviera en mejores condiciones para asesorar al Director de la BLNU, según fuera necesario. La redistribución del puesto de Oficial de Conducta y Disciplina (P-3) también se recomendó en el examen de la dotación de personal civil, con el objeto de que el

titular del puesto estuviera en una mejor posición para asesorar al Director de la BLNU, con el fin de proporcionar el asesoramiento necesario sobre cuestiones relacionadas con la conducta y la disciplina y el abuso de autoridad, y crear conciencia al respecto. Los dos Auxiliares de Enlace reforzarán la Oficina del Director en lo que respecta a la comunicación de la BLNU con el Gobierno de Italia, las autoridades nacionales, regionales y locales y los periodistas, promoviendo al mismo tiempo los intereses de la BLNU en el establecimiento y fomento de alianzas y por medio de la planificación y organización de iniciativas y actividades de representación.

Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno

104. Además, de conformidad con las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, se propone que la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno se redistribuya de la oficina inmediata del Director, donde se encuentra actualmente, en la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional, y que sus relaciones jerárquicas se modifiquen en consonancia. De ese modo, la Dependencia se convertirá en la cuarta dependencia arrendataria de la BLNU subordinada, en los aspectos programáticos, a su oficina matriz, y, en los aspectos administrativos, al Director de la BLNU.

Servicio Central

105. El Servicio Central seguirá prestando servicios de apoyo a las entidades internas en los dos emplazamientos de la BLNU. En el cuadro 7 se presenta el desglose, por dependencia orgánica, de los 103 puestos propuestos para el ejercicio 2019/20, frente a los 107 puestos aprobados para el ejercicio 2018/19. Todos los puestos seguirán estando ubicados en Brindisi. En los párrafos que siguen se explican las medidas propuestas en relación con los puestos y los cambios en la estructura orgánica.

Cuadro 7

Recursos humanos: Servicio Central

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>			
Oficina del Jefe del Servicio Central									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	3	1	–	4	9	–	13
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	–	–	1	7	–	8
Cambio neto	–	–	(2)	(1)	–	(3)	(2)	–	(5)
Centro de Conferencias y Aprendizaje									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Célula de Apoyo en el Recinto									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	1	1	27	–	28
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	1	1	27	–	28
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Dependencia de Recursos Humanos									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	1	1	1	3	9	-	12
Puestos propuestos 2019/20	-	-	1	1	1	3	9	-	12
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de Adquisiciones									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	1	1	1	3	11	-	14
Puestos propuestos 2019/20	-	-	1	1	1	3	11	-	14
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de Finanzas y Presupuesto									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	1	1	2	4	9	-	13
Puestos propuestos 2019/20	-	-	1	1	2	4	9	-	13
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	-	1	-	1	8	-	9
Puestos propuestos 2019/20	-	-	-	1	-	1	8	-	9
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Célula de Administración de Bienes									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	-	-	-	-	7	-	7
Puestos propuestos 2019/20	-	-	-	1	-	1	6	-	7
Cambio neto	-	-	-	1	-	1	(1)	-	-
Célula de Seguridad y Salud Ocupacional									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Puestos propuestos 2019/20	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas temporarias aprobadas 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas temporarias propuestas 2019/20	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Cambio neto	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Subtotal, Célula de Seguridad y Salud Ocupacional									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Puestos propuestos 2019/20	-	-	-	1	-	1	4	-	5
Cambio neto	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Total, Servicio Central									
Puestos aprobados 2018/19	-	-	6	5	5	16	91	-	107
Puestos propuestos 2019/20	-	-	4	6	5	15	88	-	103
Cambio neto	-	-	(2)	1	-	(1)	(3)	-	(4)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Cuadro 8
Cambios en la dotación de personal: Servicio Central

<i>Puestos/plazas</i>					
<i>Oficina/sección/ dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>
Oficina del Jefe					
	-1	P-4	Oficial Jurídico	} Redistribución	En la Oficina del Director
	-1	P-4	Analista de Gestión y Programas		
	-1	P-3	Oficial de Conducta y Disciplina		
	-2	SGN	Auxiliar de Enlace		
Célula de Administración de Bienes					
	+1	P-3	Oficial de Administración de Bienes	} Reclasificación	De G-7 en P-3
	-1	SGN	Auxiliar Superior de Administración de Bienes		
Célula de Seguridad y Salud Ocupacional (nueva)					
	+1	P-3	Oficial de Seguridad Ocupacional	Creación	Personal temporario general
Total	-4				

Servicio Central

106. El Servicio Central prestará servicios de apoyo relacionados con el funcionamiento de la BLNU, incluida la realización de las funciones internas de las 10 secciones orgánicas. En el cuadro 8 figuran los movimientos de puestos en el ejercicio 2019/20, incluida la Célula de Seguridad y Salud Ocupacional que se propone crear.

Célula de Administración de Bienes

107. En la actualidad, la Célula de Administración de Bienes está integrada por un puesto de Auxiliar Superior de Administración de Bienes (G-7) y otros seis puestos del Cuadro de Servicios Generales.

108. La delegación de autoridad para la administración de los bienes incluye la responsabilidad respecto de cuatro inventarios (el inventario de la BLNU que se mantenía en el antiguo sistema Galileo, el inventario de las existencias para el despliegue estratégico, el inventario de la reserva de las Naciones Unidas y el inventario de la reserva de las Naciones Unidas establecido de conformidad con las IPSAS), los cuales, al 1 de octubre de 2018, tenían un valor capitalizado que superaba los 230 millones de dólares. Las principales responsabilidades comprenden la supervisión y el control internos, la rendición de cuentas, la gestión del registro de activos fijos, la tramitación de las bajas en libros y las reclamaciones, el aseguramiento de la calidad, la fiscalización de bienes y el desempeño de funciones administrativas y de secretaría para la Junta Local de Fiscalización de Bienes. Desde la puesta en marcha de la fase I de la gestión de la cadena de suministro de Umoja en septiembre de 2017, el número total de activos fijos y equipos serializados sujetos a la rendición de cuentas y la supervisión periódicas de la Célula de Administración de Bienes pasó de 14.000 en el sistema de gestión de inventario Galileo a más de 28.000 en Umoja. Además, la BLNU se encarga de prestar apoyo a la Junta Local de Fiscalización de Bienes y el registro de equipo y activos fijos en la conciliación de las actividades residuales derivadas de la liquidación de las misiones sobre el terreno.

109. En consonancia con las observaciones y recomendaciones recientes de la Junta de Auditores sobre la gestión de los bienes en la BLNU, se propone reclasificar un puesto de Auxiliar Superior de Administración de Bienes (G-7) como puesto de Oficial de Administración de Bienes (P-3), a fin de ofrecer una correcta supervisión de la Célula.

Célula de Seguridad y Salud Ocupacional

110. El objetivo principal de la Célula de Seguridad y Salud Ocupacional es ayudar directa y activamente, por conducto del Departamento de Apoyo Operacional, a proteger las operaciones de paz contra los peligros para la salud y la seguridad, las lesiones, las enfermedades, los accidentes e incidentes en el lugar de trabajo, y a eliminar los peligros, prevenir los incidentes o reducir al mínimo los riesgos en relación con todos los posibles actos o las condiciones de seguridad involuntarios y no intencionales, prestando servicios eficaces de apoyo operacional y técnico en materia de salud y seguridad ocupacional.

111. En ese sentido, se propone crear, de manera temporal y a título experimental, una plaza de personal temporario general de Oficial de Seguridad Ocupacional (P-3), lo cual es un requisito indispensable para que la Célula de Seguridad y Salud Ocupacional pueda cumplir las tareas que se le encomiendan.

Servicio de la Cadena de Suministro

112. El Servicio de la Cadena de Suministro seguirá prestando servicios de gestión de la cadena de suministro a las misiones de mantenimiento de la paz, incluidas funciones de planificación, apoyo al abastecimiento, y entrega y devolución. Se propone que, en el ejercicio 2019/20, el Servicio conste de 146 puestos, frente a los 145 puestos y plazas que se aprobaron para el ejercicio 2018/19. El aumento propuesto refleja el fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental. En los párrafos que siguen se explican las medidas propuestas en relación con los puestos.

Cuadro 9

Recursos humanos: Servicio de la Cadena de Suministro

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	1	–	–	2	10	–	12
Puestos propuestos 2019/20	–	1	1	–	–	2	10	–	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Dependencia de Apoyo a la Planificación									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	3	–	4	11	–	15
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	3	–	4	11	–	15
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	2	7	2	11	7	–	18
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	7	2	10	7	–	17
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)
Célula de Gestión de Contratos sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	1	–	1	2	–	3
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	1	–	1	2	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	2	–	3	1	–	4
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	2	–	3	2	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	(1)	–	–
Subtotal, Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental									
Aprobados 2018/19	–	–	1	2	–	3	2	–	5
Propuestos 2019/20	–	–	1	3	–	4	2	–	6
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Subtotal, Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento									
Aprobados 2018/19	–	–	4	13	2	19	23	–	42
Propuestos 2019/20	–	–	4	14	2	20	23	–	43
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Sección de Entrega y Devolución									
Célula de Atención al Cliente, Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico y Célula de Apoyo Logístico									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	2	1	2	5	10	–	15
Puestos propuestos 2019/20	–	–	2	1	2	5	10	–	15
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia Central de Almacenamiento									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	1	–	2	50	–	52
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	1	–	2	50	–	52
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	–	1	2	22	–	24
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	–	1	2	22	–	24
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Subtotal, Sección de Entrega y Devolución									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	4	2	3	9	82	–	91
Puestos propuestos 2019/20	–	–	4	2	3	9	82	–	91
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Servicio de la Cadena de Suministro									
Aprobados 2018/19	–	1	9	15	5	30	115	–	145
Propuestos 2019/20	–	1	9	16	5	31	115	–	146
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	–	–	1

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Cuadro 10

Cambios en la dotación de personal: Servicio de la Cadena de Suministro

<i>Puestos/plazas</i>						
<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>	
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento	+1	P-5	Oficial Superior de Logística	Reasignación y reclasificación	De la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento (P-4)	
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento	-1	P-4	Oficial de Gestión de Contratos	Reasignación y reclasificación	A la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento	
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental	+1	P-3	Ingeniero Ambiental	Creación		
	1	SGN	Auxiliar de Ingeniería	Conversión	De plaza de personal temporario general en puesto	
Total	+1					

Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento

113. El Servicio de la Cadena de Suministro comprende la Sección de Entrega y Devolución y la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento, y cuenta con el apoyo de la Oficina del Jefe. La Sección de Entrega y Devolución está dirigida por un Jefe de Sección, que es un Oficial Superior de Logística (P-5), al que están subordinadas directamente cinco dependencias, a saber, la Célula de Atención al Cliente, la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico, la Célula de Apoyo Logístico, la Dependencia Central de Almacenamiento y la Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación. La Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento está integrada por cuatro dependencias, a saber, la Dependencia de Apoyo a la Planificación, la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento, la Célula de Gestión de Contratos sobre el Terreno y la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental. En la actualidad, el Oficial de Gestión de Contratos (P-4) está cubriendo la gestión de las cuatro dependencias de manera temporal. Se considera que una solución

temporal de ese tipo, en la que un funcionario de categoría P-4 supervisa a tres jefes de dependencia (P-4) (Dependencia de Apoyo a la Planificación, Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental y Dependencia de Apoyo al Abastecimiento) y a un funcionario de categoría P-3 de la Célula de Gestión de Contratos sobre el Terreno, es una anomalía estructural y no es sostenible. Por ello, se propone reasignar y reclasificar el puesto de Oficial de Gestión de Contratos (P-4) de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento como puesto de Oficial Superior de Logística (P-5), que desempeñe la función de Jefe de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento. El Jefe de la Sección se encargará de dirigir estratégicamente y supervisar la gestión de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento, el Servicio de la Cadena de Suministro y las cuatro dependencias de la Sección, conforme a lo recomendado en el examen de la dotación de personal civil que se realizó en 2017. Los cuatro jefes de dependencia estarán subordinados directamente al Jefe de la Sección. El titular del puesto rendirá cuentas de los logros y el desempeño de la Sección al Jefe del Servicio y proporcionará a este y al personal directivo superior de la BLNU y del Departamento de Apoyo Operacional asesoramiento especializado sobre el apoyo a la planificación y el abastecimiento en el contexto de la estrategia de gestión de la cadena de suministro del Departamento. En la actualidad, no hay un puesto de Jefe de Sección, lo cual es un requisito fundamental para aplicar la estrategia de manera adecuada. Sin una gestión y dirección apropiadas, la Sección y sus cuatro dependencias corren el riesgo de no ofrecer eficazmente a la Sede y a las misiones sobre el terreno las actividades que se le encomiendan. Ello puede afectar el apoyo que se brinda a las misiones, entre otras cosas, para afrontar los problemas ambientales relacionados con la gestión de las aguas residuales y los recursos hídricos o la elección de fuentes de abastecimiento de bienes de las misiones que ocasionan gastos innecesarios en artículos, la obtención de resultados contractuales poco satisfactorios en relación con productos básicos de las existencias para el despliegue estratégico y la falta de apoyo adecuado a la División de Logística en la ejecución de la estrategia de gestión de la cadena de suministro.

Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental

114. Se propone crear una plaza de personal temporario general de Ingeniero Ambiental (P-3) para aportar conocimientos especializados en apoyo de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional para las misiones sobre el terreno y su objetivo de reducir el nivel de riesgo que representan las prácticas de gestión de las aguas residuales para el personal, las comunidades locales y los ecosistemas. Se ha elaborado una metodología para evaluar el riesgo de las aguas residuales para todas las misiones, como parte del plan de acción ambiental para toda la misión y la puntuación ambiental de la presupuestación basada en los resultados, ya que esa esfera sigue presentando el mayor riesgo en las operaciones de paz. La creación de la plaza facilitará un progreso reforzado y sostenido en la gestión de las aguas residuales y el fortalecimiento de la capacidad de asistencia técnica de la BLNU antes de que finalice la ejecución de la estrategia y del proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente. También se propone convertir en puesto una plaza de personal temporario general de Auxiliar de Ingeniería que presta apoyo a la labor del pilar de energía de la estrategia ambiental, cuyo objetivo principal se centra en la eficiencia operacional y la mejora del desempeño. Los proyectos que las misiones sobre el terreno ejecutan en el marco de ese pilar suelen ser altamente especializados y estar relacionados con la asignación de importantes recursos institucionales. Algunos ejemplos de proyectos plurianuales de ese tipo son la conexión de redes eléctricas a centrales hidroeléctricas locales, la mejora del rendimiento energético en los macrocampamentos y las bases periféricas para reducir el riesgo de los convoyes de combustible, y la mejora del rendimiento energético en la labor de protección de la población civil en las bases combinadas de mantenimiento

de la paz y humanitarias. La experiencia ha demostrado que hay deficiencias en la capacidad de las misiones para llevar a cabo una buena planificación y ejecución de la gestión de la energía. Por ello, la estrategia da prioridad a los planes de gestión de la energía de las misiones que también incluyan medidas de bajo costo para aumentar la eficiencia. Además, la ingeniería ambiental, y la energía en particular, exigen determinados conocimientos, experiencia y capacidad técnica y especializada en diversos ámbitos de competencias, como los de las tecnologías, la gestión de proyectos, la sostenibilidad, la conservación y la eficiencia, y la vigilancia.

Servicio Global de Tecnología (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

115. Se propone cambiar el nombre del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones al de Servicio Global de Tecnología en el ejercicio 2019/20. Una cuestión general clave que se ha tenido en cuenta en el presupuesto de la BLNU para 2019/20 son las repercusiones del programa del Secretario General de reforma de la gestión. Las reformas tienen por objeto aumentar la interoperabilidad en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de mejorar la eficacia de la labor de la Organización. Dada la importancia de su función, los servicios de TIC constituyen un pilar fundamental de las reformas y están reconocidos como una capacidad intersectorial que fundamenta el cumplimiento de los mandatos de la Organización y lo hace posible. El Servicio seguirá apoyando la estrategia de TIC de la Organización por medio de su indispensable función de centro operacional resiliente en lo que respecta a la asistencia técnica y el suministro de servicios y soluciones de tecnología a las operaciones sobre el terreno y a una gama más amplia de clientes de la Secretaría. El Servicio tiene un historial contrastado en el campo de la asistencia a las operaciones mundiales de TIC que abarca desde los servicios centralizados de conectividad, hospedaje y seguimiento para sistemas institucionales como Umoja hasta los dispositivos y las soluciones de información geoespacial, los procesos robustos de gestión de servicios de TIC, la protección frente al creciente número de amenazas a la ciberseguridad y el aprovechamiento y la puesta en marcha de tecnologías incipientes e innovadoras. En consonancia con las reformas de gestión introducidas por el Secretario General y la estrategia de TIC para el quinquenio comprendido entre los ciclos presupuestarios 2014/15 y 2019/20, la Organización dispone de oportunidades para aprovechar la infraestructura y la capacidad de apoyo operacional existentes del Servicio y atender a una gama más amplia de clientes de la Secretaría, entre los que figuran la Sede, las comisiones regionales, las oficinas situadas fuera de la Sede y los organismos de las Naciones Unidas, en régimen de recuperación de los gastos. Por ello, se propone cambiar el nombre del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones al de Servicio Global de Tecnología.

116. En el cuadro 11 se desglosan, por dependencia orgánica, los 122 puestos propuestos para el ejercicio 2019/20, que es el mismo número total de puestos y plazas de personal temporario general aprobados para el ejercicio 2018/19. En los párrafos que siguen se explican las propuestas relacionadas con la estructura orgánica y las medidas conexas relativas a los puestos.

Cuadro 11

Recursos humanos: Servicio Global de Tecnología (antiguo Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe del Servicio Global de Tecnología									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	1	–	1	3	27	–	30
Puestos propuestos 2019/20	–	1	1	–	1	3	27	–	30
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Soluciones para los Clientes									
Aprobados 2018/19	–	–	4	6	1	11	7	–	18
Propuestos 2019/20	–	–	4	6	2	12	13	–	25
Cambio neto	–	–	–	–	1	1	6	–	7
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	–	–	1	1	6	–	7
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(6)	–	(7)
Subtotal, Sección de Soluciones para los Clientes									
Aprobados 2018/19	–	–	4	6	2	12	13	–	25
Propuestos 2019/20	–	–	4	6	2	12	13	–	25
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Operaciones de Infraestructura									
Aprobados 2018/19	–	–	4	2	7	13	30	–	43
Propuestos 2019/20	–	–	4	2	10	16	37	–	53
Cambio neto	–	–	–	–	3	3	7	–	10
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	–	–	3	3	7	–	10
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(3)	(3)	(7)	–	(10)
Subtotal, Sección de Operaciones de Infraestructura									
Aprobados 2018/19	–	–	4	2	10	16	37	–	53
Propuestos 2019/20	–	–	4	2	10	16	37	–	53
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información									
Aprobados 2018/19	–	–	3	–	1	4	2	–	6
Propuestos 2019/20	–	–	3	–	2	5	4	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	1	1	2	–	3
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	–	–	1	1	2	–	3
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(2)	–	(3)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>			
Subtotal, Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información									
Aprobados 2018/19	–	–	3	–	2	5	4	–	9
Propuestos 2019/20	–	–	3	–	2	5	4	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías									
Aprobados 2018/19	–	–	1	–	1	2	–	–	2
Propuestos 2019/20	–	–	1	–	2	3	2	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	1	1	2	–	3
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	–	–	1	1	2	–	3
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(2)	–	(3)
Subtotal, Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías									
Aprobados 2018/19	–	–	1	–	2	3	2	–	5
Propuestos 2019/20	–	–	1	–	2	3	2	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Servicio Global de Tecnología (antiguo Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)									
Aprobados 2018/19	–	1	13	8	17	39	83	–	122
Propuestos 2019/20	–	1	13	8	17	39	83	–	122
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

Sección de Soluciones para los Clientes

Cuadro 12

Cambios en la dotación de personal: Sección de Soluciones para los Clientes

		<i>Puestos/plazas</i>				
<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ubicación</i>	
1	SM	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial	} Conversión	De plaza de personal temporario general en puesto	} Brindisi	
6	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial				
Total	–					

117. La Sección de Soluciones para los Clientes ofrece apoyo y soluciones integrales de alcance institucional en materia de tecnología sobre el terreno que abarcan actividades de gestión y captura de datos, visualización, análisis, inteligencia

institucional y presentación de informes, implementación de soluciones y apoyo al respecto, y servicios ambientales y de exploración de aguas subterráneas. La Sección resulta clave como elemento habilitador de la estrategia de TIC de la Organización y el marco tecnológico para las actividades sobre el terreno de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en particular para lograr la optimización de las operaciones básicas de TIC, incluida la centralización de los sistemas y soluciones en los centros tecnológicos gemelos.

118. Se propone convertir en puestos siete plazas de personal temporario general (1 SM-6 y 6 de personal nacional de Servicios Generales) en el ejercicio 2019/20. Los puestos son necesarios para seguir prestando servicios de apoyo a las soluciones sobre el terreno, presentación de informes e inteligencia de ubicación, y desempeñando las cinco funciones geoespaciales centralizadas (normalización, análisis, soluciones, imágenes y cartografía) encomendadas por la Asamblea General y los productos y servicios conexos. Puesto que las principales funciones e infraestructura geoespaciales se centralizaron y consolidaron en la BLNU, el mandato de la Sección se amplió para prestar apoyo operacional continuo a todas las misiones de mantenimiento de la paz y las oficinas comprendidas en el ámbito de competencia de la BLNU, especialmente a las misiones sin capacidad geoespacial o con una capacidad limitada.

Sección de Operaciones de Infraestructura

Cuadro 13

Cambios en la dotación de personal: Sección de Operaciones de Infraestructura

<i>Puestos/plazas</i>					
<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ubicación</i>
3	SM	Oficial de Sistemas de Información (1), Oficial de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Sistemas de Información (1)	} Conversión	De plazas de personal temporario general en puestos	} Brindisi
7	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (3), Auxiliar Técnico de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Sistemas de Información (3)			
Total	–				

119. La Sección de Operaciones de Infraestructura ofrece apoyo a las redes, las plataformas (incluido el centro de datos) y a la infraestructura tecnológica, así como apoyo a distancia para las misiones, lo que permite prestar servicios de infraestructura clave a este respecto bajo un único mecanismo operativo general. La estructura posibilita una mayor coherencia en la prestación de servicios y el cumplimiento de las solicitudes, lo que permite que los respectivos equipos se concentren en sus propias esferas especializadas y optimicen el uso de los recursos disponibles. La Sección es un elemento habilitador clave desde el punto de vista operacional para hacer efectiva la estrategia de centralización y consolidación institucionales en el marco de la estrategia de TIC.

120. Las operaciones de TIC con base en la BLNU desempeñan un papel fundamental en el apoyo a las misiones sobre el terreno y se han centrado en tres esferas básicas, a saber, el hospedaje de centros de datos (aplicaciones, datos y servicios), el establecimiento de redes de área extensa (gestión y vigilancia centralizadas de la conectividad con los emplazamientos de las misiones sobre el terreno) y el apoyo a distancia a las misiones y a los sistemas centralizados. Con la ayuda de la Sección de Operaciones de Infraestructura, la BLNU se centrará en optimizar esos servicios

básicos y en transformarlos en servicios institucionales que abarquen a toda la Secretaría.

121. La Sección desempeña un papel fundamental como elemento habilitador de la estrategia de TIC de la Organización y el marco tecnológico para las actividades sobre el terreno, y puede prestar servicios básicos y a nivel de toda la institución. Por ello, se propone convertir en puestos 10 plazas de personal temporario general (3 SM-6 y 7 de personal nacional de Servicios Generales) en el ejercicio 2019/20.

Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información

Cuadro 14

Cambios en la dotación de personal: Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información

<i>Puestos/plazas</i>						
<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ubicación</i>	
1	SM	Auxiliar de Telecomunicaciones	Conversión	De plaza de personal temporario general en puesto	Bríndisi	
2	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (1) Auxiliar de Sistemas de Información (1)	Conversión	De plazas de personal temporario general en puestos	Valencia	
Total	–					

122. Para que la Organización responda a la creciente demanda institucional de servicios digitales y a las amenazas generalizadas a la ciberseguridad, resulta primordial contar con un proceso sólido de gestión de servicios de tecnología de la información. La Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información desempeñará funciones transversales en materia de seguridad de la información, gestión del riesgo, gestión de servicios de tecnología de la información, resiliencia operacional, seguimiento de incidentes comunes y funciones de asistencia a los usuarios.

123. Se sigue trabajando para establecer servicios de vigilancia permanente para las misiones y otras entidades de la Secretaría, incluidos sistemas de redes y otros sistemas esenciales en la Sede. La Organización necesita estructuras fiables y sólidas capaces de proteger los recursos de información, notificar sobre cualquier incidente crítico e importante y emprender procesos de mejora continua. Además, son cada vez mayores las demandas de una mejor vigilancia de las misiones a distancia, empleando los procesos y procedimientos existentes para garantizar que la calidad de los servicios que se brindan a todos los emplazamientos sea uniforme. A fin de satisfacer esas demandas institucionales, se propone convertir en puestos tres plazas de personal temporario general (1 SM y 2 de personal nacional de Servicios Generales) en el ejercicio 2019/20.

Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías

Cuadro 15

Cambios en la dotación de personal: Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías

<i>Puestos/plazas</i>					
<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ubicación</i>
1	SM	Oficial de Sistemas de Información	} Conversión	De plazas de personal temporario general en puestos	} Valencia
2	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información			
Total	-				

124. Impulsada por los principales factores institucionales estratégicos que promueven la estrategia de TIC y el marco tecnológico para las actividades sobre el terreno, la Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías, junto con los homólogos en la Sede y sobre el terreno, determina, aprovecha y lleva a la práctica soluciones tecnológicas nuevas e innovadoras que ofrecen ventajas y beneficios mensurables en relación con los enfoques tradicionales. La Sección aplica un enfoque integral a la labor de exploración, determinación de soluciones, prueba de concepto, introducción en las misiones sobre el terreno, racionalización y mejora de las prácticas existentes, e incorporación de tecnologías eficaces. En el modelo presentado, la Sección también tiene el mandato de elaborar el marco de gestión de proyectos, promover la institucionalización de la gestión de proyectos en el Servicio Global de Tecnología y en la Organización en general, gestionar proyectos institucionales a nivel mundial y central que estarán disponibles para toda la Organización, formular y mantener procedimientos normalizados, mejores prácticas y modelos para que las misiones sobre el terreno los compartan y utilicen, y ofrecer capacidad para gestionar proyectos institucionales de tecnología y TIC.

125. La Sección es uno de los pilares fundamentales del marco tecnológico para las actividades sobre el terreno en lo que respecta a la capacidad de adaptar las operaciones de TIC, de modo que se brinden soluciones basadas en la innovación y la tecnología en apoyo de las operaciones de paz y sobre el terreno. El fomento de las competencias y el liderazgo es un requisito necesario a todos los niveles para garantizar que las soluciones vanguardistas y las tecnologías modernas se exploten al máximo en aras de proteger la vida del personal y los contingentes sobre el terreno y apoyar plenamente el cumplimiento de los mandatos. Por ello, se propone convertir en puestos 3 plazas de personal temporario general (1 SM-6 y 2 de personal nacional de Servicios Generales) en el ejercicio 2019/20.

Dependencias arrendatarias

Cuadro 16

Recursos humanos: dependencias arrendatarias

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA–SSG</i>	<i>D-2–D-1</i>	<i>P-5–P-4</i>	<i>P-3–P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>			
Capacidad Permanente de Policía									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	17	14	2	34	2	–	36
Puestos propuestos 2019/20	–	1	17	14	2	34	2	–	36
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	3	2	–	5	1	–	6
Puestos propuestos 2019/20	–	–	3	2	–	5	1	–	6
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	2	–	3	8	–	11
Cambio neto	–	–	1	2	–	3	8	–	11
Total, dependencias arrendatarias									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	22	19	5	47	6	–	53
Puestos propuestos 2019/20	–	1	23	21	5	50	14	–	64
Cambio neto	–	–	1	2	–	3	8	–	11

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

126. Las dependencias arrendatarias, que actualmente comprenden tres dependencias orgánicas ubicadas en Brindisi, están subordinadas, en lo operacional y técnico, al Departamento de Operaciones de Paz y al Departamento de Apoyo Operacional. Los puestos se financian con cargo al presupuesto de la BLNU y seguirán dependiendo administrativamente de la Oficina del Director. Las dependencias arrendatarias prestan una gama de servicios a las misiones de mantenimiento de la paz, que incluyen capacidad sobre aspectos relativos a la policía, la justicia y los servicios penitenciarios en el ámbito del estado de derecho, así como servicios de transporte aéreo. Se propone que la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las

Actividades sobre el Terreno pase a ser la cuarta dependencia arrendataria en la BLNU y que dependa del Departamento de Apoyo Operacional.

Cuadro 17

Cambios en la dotación de personal: dependencias arrendatarias

<i>Puestos</i>					
<i>Oficina/sección/ dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno					
	+1	P-4	Oficial de Recursos Humanos	} Redistribución	De la Oficina del Director
	+2	P-3	Oficial de Recursos Humanos		
	+8	SGN	Auxiliar de Recursos Humanos		
Total	+11				

127. La Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno, integrada por 11 puestos, seguirá desempeñado sus funciones encomendadas de examen de los casos de contratación internacional y de verificación de las referencias de los candidatos que sean seleccionados para prestar servicio en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. De acuerdo con las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, la Dependencia se trasladará de la Oficina del Director y pasará a ser una dependencia arrendataria del Servicio de Dotación de Personal de la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional. Se propone redistribuir los 11 puestos de la Dependencia (1 P-4, 2 P-3 y 8 de personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina del Director en las dependencias arrendatarias.

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2017/18)	Consignación (2018/19)	Estimaciones de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal civil					
Personal internacional	18 670,2	20 555,8	19 757,4	(798,4)	(3,9)
Personal nacional	20 477,5	20 764,0	20 208,6	(555,4)	(2,7)
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	2 886,4	2 470,2	292,5	(2 177,7)	(88,2)
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	–	–	–	–
Subtotal I	42 034,1	43 790,0	40 258,5	(3 531,5)	(8,1)
Gastos operacionales					
Consultores	743,8	385,9	394,6	8,7	2,3
Viajes oficiales	758,7	703,6	725,9	22,3	3,2
Instalaciones e infraestructura ^a	5 876,6	6 111,2	6 172,8	61,6	1,0
Transporte terrestre	396,2	420,6	456,3	35,7	8,5
Operaciones aéreas	–	–	–	–	–
Operaciones marítimas	–	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información ^b	12 746,0	14 080,3	16 053,8	1 973,5	14,0
Servicios médicos	17,5	46,7	46,6	(0,1)	(0,2)
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo ^c	1 490,8	1 114,7	1 128,7	14,0	1,3
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal II	22 029,6	22 863,0	24 978,7	2 115,7	9,3
Gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja					
Comunicaciones y tecnología de la información ^d	16 132,5	15 795,9	–	(15 795,9)	(100,0)
Recursos necesarios en cifras brutas	80 196,2	82 448,9	65 237,2	(17 211,7)	(20,9)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 290,0	6 610,4	6 251,2	(359,2)	(5,4)
Recursos necesarios en cifras netas	73 906,2	75 838,5	58 986,0	(16 852,5)	(22,2)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	80 196,2	82 448,9	65 237,2	(17 211,7)	(20,9)

^a Los gastos registrados para instalaciones e infraestructura fueron de 5.800.100 dólares. Esta cifra excluye una suma de 76.500 dólares para permitir la comparación con los recursos aprobados para el ejercicio 2018/19 y las estimaciones de gastos para 2019/20.

^b Representa la combinación de gastos totales registrados para comunicaciones (4.634.100 dólares) y tecnología de la información (8.111.900 dólares) para permitir la comparación con los recursos aprobados para el ejercicio 2018/19 y las estimaciones de gastos para 2019/20.

^c Los gastos registrados para suministros, servicios y equipo de otro tipo fueron de 1.567.300 dólares. Esa cifra incluye una suma de 76.500 dólares para permitir la comparación con los recursos aprobados para el ejercicio 2018/19 y las estimaciones de gastos para 2019/20.

^d En el ejercicio 2018/19, la categoría de tecnología de la información y las comunicaciones, que incluye los costos de mantenimiento y apoyo de Umoja, ascendió a 29.876.200 dólares, lo que representa una reducción total de 13.822.400 dólares respecto a las estimaciones de gastos para 2019/20.

B. Contribuciones no presupuestadas

128. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Memorando de entendimiento ^a	5 534,3
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	5 534,3

^a Incluidos los edificios de oficinas, talleres, estructuras de almacenamiento y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de Italia, valorados en 3.189.503 dólares, y los edificios de oficinas, edificios operacionales y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de España, valorados en 2.344.815 dólares.

C. Factores de vacantes

129. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

Centro Mundial de Servicios, excluidas las dependencias arrendatarias

(En porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2017/18</i>	<i>Presupuestado 2018/19</i>	<i>Previsto 2019/20</i>
Personal civil			
Personal internacional	19,0	16,7	17,0
Personal nacional	5,9	6,0	6,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	15,4	15,0	15,0
Personal nacional ^b	16,7	–	–

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^b No se proponen plazas de personal temporario general de contratación nacional para el ejercicio 2019/20.

130. Las tasas de vacantes propuestas para la BLNU, que se presentan en los cuadros anteriores, se basan en las tasas aprobadas para el ejercicio actual, las tasas de vacantes medias reales entre julio y noviembre de 2018 y las contrataciones previstas. Las tasas de vacantes propuestas reflejan: a) el 17,0 % para los puestos de contratación internacional, frente a la tasa efectiva del 23,3 % para el período comprendido entre julio y noviembre de 2018; b) el 15,0 % para los puestos actuales y el 50,0 % para dos nuevos puestos de contratación internacional con cargo al personal temporario general, frente a la tasa efectiva del 23,2 % para el período comprendido entre julio y noviembre de 2018; y c) el 6,0 % para los puestos de contratación nacional, frente a la tasa efectiva del 6,2 % para el período comprendido entre julio y noviembre de 2018. Mientras que la tasa de vacantes superior en el ejercicio 2017/18 obedeció a la necesidad de mantener bajos niveles de ocupación de puestos para no superar los recursos autorizados, habida cuenta del efecto negativo

del tipo de cambio, la actual tasa de vacantes obedece a los cambios en la dotación de personal derivados de la primera fase de la aplicación de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, que afecta a más del 20 % de la plantilla de la BLNU. La BLNU ya ha iniciado un proceso de contratación acelerado, que previsiblemente se traducirá en un mayor nivel de ocupación de puestos en la segunda mitad del ejercicio presupuestario actual.

D. Capacitación

131. Las necesidades estimadas de recursos en materia de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	78,5
Viajes oficiales	
Viajes oficiales (capacitación)	181,9
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	394,4
Total	654,8

132. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, en comparación con ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>		
	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>
Capacitación interna	229	162	347	413	171	391
Capacitación externa	36	27	35	35	81	58
Total	265	189	382	448	252	449

133. Los programas de capacitación propuestos incluyen cursos de formación técnica y actividades de aprendizaje dirigidas a fortalecer las aptitudes y competencias profesionales del personal nacional e internacional. Los cursos internos incluyen capacitación en materia de gestión de la cadena de suministro, energía solar, TIC, gestión de proyectos, atención al cliente, seguridad, adquisiciones, gobernanza y funciones específicas de las dependencias arrendatarias. El objetivo de los cursos de capacitación externa es fortalecer la capacidad del personal en diversos ámbitos, como el de las TIC, las adquisiciones, la gestión de bienes, las finanzas y el presupuesto, la ingeniería, la seguridad ocupacional y el transporte aéreo.

134. El Centro de Conferencias y Aprendizaje seguirá trabajando para lograr una utilización más eficiente de los fondos mediante el fortalecimiento de la capacidad de ejecución interna y el máximo aprovechamiento del uso de recursos digitales. El

equipo tiene previsto impartir nuevos cursos sobre comunicación y trabajo en equipo. El Centro de Conferencias y Aprendizaje está diseñando plataformas digitales de aprendizaje para el desarrollo de aptitudes específicas y seguirá atendiendo las necesidades del personal mediante recursos disponibles en línea, lo que contribuirá también al aprendizaje digital en la BLNU.

III. Análisis de las diferencias¹

135. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología empleada es la misma que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(798,4)	(3,9 %)

• Parámetros de los gastos: revisión de la escala de sueldos

136. La diferencia obedece principalmente a que los gastos comunes de personal (50,8 %) aplicados en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 fueron inferiores a los aplicados en el ejercicio 2018/19 (55,9 %), y a una reducción de los sueldos del personal internacional, debido a que el multiplicador del ajuste por lugar de destino aplicado en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20 (27,2 %) es inferior al aplicado en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018/19 (35,6 %). Esa disminución se compensa en parte con la conversión propuesta de 7 plazas de personal temporario general en puestos.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(555,4)	(2,7 %)

• Parámetros de los gastos y gestión: tipo de cambio y conversión de 18 plazas de personal temporario general en puestos

137. La diferencia obedece principalmente a la fluctuación del tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de cambio aplicado en el presupuesto para 2018/19. Se aplicó el tipo de cambio de 0,876 euros por dólar de los Estados Unidos en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20, frente a los 0,805 euros por dólar de los Estados Unidos en el ejercicio 2018/19. Esa disminución se compensa en parte con la conversión de 18 plazas de personal temporario general en puestos.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(2.177,7)	(88,2 %)

• Gestión: conversión de 24 plazas de personal temporario general en puestos

138. La disminución de las necesidades obedece a: a) la propuesta de convertir seis plazas de personal temporario general internacional en puestos; y b) la propuesta de convertir las 18 plazas de personal temporario general de contratación nacional en puestos. Esa disminución se compensa en parte con la propuesta de suprimir dos plazas.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	35,7	8,5 %

• **Gestión: aumento de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes, y equipo para los talleres de vehículos**

139. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento del precio y la cantidad de gasolina, aceite y lubricantes, debido a la consignación de créditos sobre la base de los gastos efectivos, y a las necesidades para la sustitución de equipo de los talleres de vehículos, para las que no se habían previsto créditos en el ejercicio 2018/19.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones y tecnología de la información	(1.973,5)	(14,0 %)

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

140. La diferencia obedece principalmente a las siguientes necesidades adicionales: a) mantenimiento del equipo y apoyo, debido al aumento correspondiente a los servicios que presta la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de forma centralizada y al correspondiente a almacenamiento de datos; b) el ajuste de las necesidades para la provisión de servicios de tecnología de la información a los arreglos contractuales vigentes, que son esenciales para sufragar al Servicio Global de Tecnología en el cumplimiento de su mandato básico; c) la incorporación de créditos para la parte correspondiente a la BLNU de los gastos de apoyo centralizado a la puesta en marcha de Umoja; d) un crédito no recurrente para el mantenimiento de instalaciones y equipo de videoconferencia en Valencia; y e) las necesidades correspondientes a la renovación del sistema de vigilancia por vídeo de la BLNU, que se compensan en parte con una disminución de las necesidades para la adquisición de equipo como consecuencia del reajuste de las prioridades del plan de adquisiciones. En el ejercicio 2019/20, se excluyen las necesidades por valor de 15,8 millones de dólares en concepto de mantenimiento de Umoja y gastos de apoyo consignadas en el ejercicio 2018/19, ya que el crédito conexo figura en la propuesta con cargo a la cuenta de apoyo.

IV. Concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico

141. En su informe sobre el examen y la evaluación de las existencias para el despliegue estratégico (A/71/798), la OSSI recomendó que se actualizara y revisara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, sus hipótesis y políticas conexas en el contexto de la gestión de la cadena de suministro y las iniciativas en curso que afectaban a la puesta en marcha de la misión, para facilitar el despliegue rápido. Posteriormente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió que en la próxima solicitud presupuestaria de la BLNU se informara de los progresos realizados, así como del concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico (A/71/836/Add.10, párr. 29). La Asamblea General hizo suya esa solicitud en su resolución 71/294. La BLNU llevó a cabo una revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico y presentó un concepto revisado de las operaciones a la Asamblea General (A/72/783, anexo III). El concepto revisado se centraba en la transformación de las existencias para el despliegue estratégico en las siguientes esferas: 1) un cambio estratégico de una base de recursos materiales a otra en que se incluirán los servicios y el suministro de equipos, y la propuesta de que el concepto

de existencias para el despliegue estratégico pase a denominarse “capacidad para el despliegue estratégico”; 2) un modelo mejorado de examen de la capacidad que incorpore los avances tecnológicos; 3) el análisis de las opciones de abastecimiento, como las soluciones llave en mano, las existencias gestionadas por el proveedor y el suministro de corto plazo, primaria sobre el mantenimiento de existencias físicas en Brindisi; 4) la provisión de existencias para el despliegue estratégico en determinadas circunstancias a entidades que no se encargan del mantenimiento de la paz; 5) el estudio de lugares de almacenamiento alternativos; y 6) la integración de la gestión general de la cadena de suministro.

142. La Asamblea General, en el párrafo 4 de su resolución [72/287](#), solicitaba una propuesta sobre el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico que tuviera en cuenta las observaciones y recomendaciones de la OSSI, y destacaba la necesidad de proseguir el análisis sobre el aumento de la eficacia, las eficiencias previstas y las cuestiones relativas a la ubicación. El concepto revisado fue preparado por la BLNU y figura en el anexo III del presente informe.

143. El Secretario General presentará a la Asamblea General más información detallada sobre esa revisión del concepto de las operaciones, su propuesta de aplicación y sus consecuencias financieras, si las hubiera, para que la Asamblea la examine en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Como se señala más adelante, se solicita a la Asamblea que tome nota de la revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

144. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 65.237.200 dólares para el mantenimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) entre los presupuestos de las operaciones activas de mantenimiento de la paz, para cubrir las necesidades de financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;**

c) **Tomar nota de la revisión del concepto de las operaciones de la capacidad para el despliegue estratégico.**

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 72/287, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 70/286)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen la contratación del personal de las Naciones Unidas, que fomente la transparencia de los procesos de contratación en todas las etapas y que en su próximo informe sinóptico incluya información sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos (párr. 22).

La BLNU sigue haciendo cambios para reducir la duración de los trámites de contratación. Con el fin de reducir el número de días necesarios para completar el proceso de contratación, se imparten de manera continua a los directivos contratantes sesiones de capacitación sobre la selección de personal.

Reconoce el papel que desempeñan las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad, expresa preocupación por el desequilibrio entre los géneros que manifiesta el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en los niveles superiores, solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos para contratar y retener a mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, y en particular nombrar mujeres para cargos superiores de las Naciones Unidas, respetando plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa, de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas y considerando en particular a las mujeres de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y alienta encarecidamente a los Estados Miembros a que, cuando proceda, elijan y presenten regularmente más candidaturas de mujeres a puestos del sistema de las Naciones Unidas (párr. 25).

La BLNU seguirá tratando de conseguir mejoras en lo relativo a la paridad de género en su plantilla actual.

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de gestión ambiental y de desechos de las Naciones Unidas (párr. 31).

La BLNU sigue aplicando un sistema de gestión ambiental acreditado con la norma ISO 14001:2015, proceso compatible con la presentación de informes como parte del plan de acción ambiental a nivel de toda la misión del Departamento de Apoyo Operacional. El sistema incluye: auditorías internas mensuales para mitigar los posibles riesgos y aspectos ambientales; la recopilación de datos, la supervisión y la presentación de informes sobre una serie de parámetros y el consumo de los recursos; la normalización de los procedimientos de gestión de

Solicita además al Secretario General que en las propuestas presupuestarias de las misiones presente una visión clara de las necesidades anuales de construcción para cada misión, estableciendo, según proceda, planes plurianuales, que perseverare en sus esfuerzos por presentar presupuestos más exactos, mejorando los aspectos de la planificación, gestión y supervisión de los proyectos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión (párr. 42).

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular designando a un miembro de la administración de las misiones responsable de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas de gestión de los activos establecidas, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las misiones y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 43).

desechos; la comunicación y colaboración con la comunidad de la BLNU en general, lo que incluye la promoción de un grupo de voluntarios defensores del medio ambiente; y el liderazgo en la celebración y sensibilización sobre importantes cuestiones de interés mundial durante el Día Mundial del Agua, el Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Mundial del Suelo cada año. Algunas de las medidas concretas incluidas en el plan anual para mejorar la eficiencia operacional son: la instalación completa de equipo para ahorrar agua en Brindisi; la ampliación en curso de la cobertura de la iluminación LED, que actualmente es de un promedio del 30 %; la construcción prevista de un pozo de sondeo para compensar el consumo de agua dulce para las labores de jardinería en Brindisi; la inversión calibrada en energía solar, con preferencia por la adquisición de electricidad con conexión a la red procedente de fuentes renovables; y la ampliación de la capacidad de gestión de la infraestructura remota sobre el terreno para supervisar las operaciones de Brindisi. La BLNU también mantiene contactos con las escuelas, la administración y las instituciones locales para respaldar el pilar de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional para las misiones sobre el terreno, que tiene repercusiones más amplias, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La BLNU cumplirá plenamente las directrices en lo relativo a la explicación detallada de las necesidades anuales de construcción.

La BLNU toma nota de la recomendación y, para el ejercicio 2019/20, propone seguir reforzando su capacidad de gestión de bienes mediante la reclasificación de un puesto de personal nacional de Servicios Generales en un puesto internacional (P-3). La reclasificación servirá para aplicar la recomendación, entre otras responsabilidades clave, como se explica más detalladamente en la justificación del cambio en la dotación de personal.

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Recuerda la posición colectiva y unánime de que una sola denuncia fundada por un caso de explotación o abusos sexuales es demasiado, y solicita al Secretario General que asegure que todas las operaciones de mantenimiento de la paz apliquen plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto a todo el personal civil, militar y de policía (párr. 70; véanse también los párrs. 71, 76 y 79 a 82).

Acoge con beneplácito la determinación del Secretario General de aplicar plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales, y le solicita que en el próximo informe facilite información sobre los resultados logrados y las dificultades encontradas (párr. 71).

Destaca la importancia de impartir capacitación a todo el personal para prevenir la explotación y los abusos sexuales, en el marco de la capacitación antes del despliegue y en los programas de capacitación y de sensibilización en las misiones, y solicita al Secretario General que acelere la implantación del programa de aprendizaje electrónico (párr. 81).

Las respuestas de todas las misiones de mantenimiento de la paz, entre ellas la BLNU, relativas a las cuestiones planteadas en los párrafos 70, 71, 76 y 79 a 82 de la resolución se incluirán en el informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/73/744).

Las respuestas de todas las misiones de mantenimiento de la paz, entre ellas la BLNU, relativas a las cuestiones planteadas en los párrafos 70, 71, 76 y 79 a 82 de la resolución se incluirán en el informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales.

La BLNU confirma que está aplicando plenamente el programa de capacitación para todo el personal.

Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

(Resolución [72/287](#))

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Recuerda el párrafo 39 del informe de la Comisión Consultiva, aguarda con interés examinar una propuesta sobre el concepto de las operaciones revisado de las existencias para el despliegue estratégico que tenga en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y destaca la necesidad de proseguir el análisis sobre el aumento de la eficacia, las eficiencias previstas y las cuestiones relativas a la ubicación (párr. 4).

El concepto de las operaciones revisado fue examinado de nuevo por la BLNU y figura en el anexo III del presente informe.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/70/742)

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva comparte la preocupación de la Junta de Auditores por el nivel y la frecuencia constantes de las redistribuciones entre grupos y categorías de gastos en todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 31).

La Comisión observa con consternación que en los proyectos de presupuesto de las misiones para 2016/17 no siempre se cumple el requisito de examinar todos los puestos que hayan estado vacantes durante dos años o más y de proponer su retención o supresión (párr. 46).

La Comisión Consultiva recuerda la solicitud de la Asamblea General enunciada en su resolución [69/307](#) de que el Secretario General reduzca la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz. A este respecto, la Comisión reitera la importancia de que se siga dando prioridad a las medidas que resulten más eficaces e intensificarlas, especialmente las relacionadas con la eliminación, la remoción y el reciclaje de bienes y materiales de las misiones (véase [A/68/782](#), párr. 120). La Comisión aguarda con interés que se terminen de formular las políticas actualizadas de gestión medioambiental y de los desechos, y confía en que en el próximo informe sinóptico se incluyan las consecuencias concretas relativas al impacto de esas políticas en las misiones sobre el terreno, junto con una actualización acerca de la puesta en práctica del proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente y las iniciativas en marcha para introducir alternativas de tecnología de energía renovable en las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 94).

La Comisión Consultiva observa que los detalles relativos a los posibles modelos de escalabilidad aplicables a las necesidades de recursos para la BLNU y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz aún no se han presentado a la Asamblea General para su examen. A este respecto, la Comisión espera con interés recibir información detallada sobre el ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo que se realizará en la BLNU y el examen de la capacidad general de la cuenta de apoyo, en el momento de su examen de las propuestas presupuestarias de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio 2017/18 (párr. 112).

La BLNU toma nota de la recomendación y confirma que las redistribuciones, como mecanismo para la revisión de las prioridades de recursos, se efectúan en plena conformidad con las normas y los reglamentos aplicables y las instrucciones administrativas sobre la gestión de créditos habilitados.

La BLNU toma nota de la recomendación y confirma su plena aplicación. Al 31 de diciembre de 2018, en la BLNU no había puestos que hubieran estado vacantes durante dos años o más.

En los informes sobre la ejecución correspondientes al ejercicio 2017/18 de todas las misiones de mantenimiento de la paz se han incluido las primeras calificaciones de desempeño ambiental y gestión de riesgos basadas en los datos del plan de acción ambiental a nivel de toda la misión, en el contexto de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional para las misiones sobre el terreno y el liderazgo de la Sección de Medio Ambiente de la Oficina del Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional.

La BLNU ha realizado un examen amplio de la dotación de personal civil, cuyo resultado se recibió en octubre de 2017, y la primera fase de aplicación de las recomendaciones se completó en el ejercicio 2018/19.

La segunda fase, que incluye la información adicional solicitada por la Comisión Consultiva en el contexto de las deliberaciones y la recomendación conexas sobre un estudio de escalabilidad a nivel de toda la BLNU ([A/72/789/Add.10](#), párr.15), forma parte del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20.

La Comisión considera que esta evaluación exhaustiva ya debería haberse realizado, en vista de la necesidad de mejorar la supervisión y gestión de las operaciones aéreas, como ponen de manifiesto las observaciones y recomendaciones formuladas en los párrafos 122 y 126 de este documento, y de las deficiencias señaladas por la Junta de Auditores, en particular con respecto a la función de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que acelere la finalización de su evaluación de las funciones y las responsabilidades de las oficinas que se ocupan de la gestión y la supervisión de las operaciones aéreas para las misiones de mantenimiento de la paz y presente información exhaustiva sobre la cuestión en su próximo informe sinóptico (párr. 131).

La Comisión Consultiva espera con interés que en el próximo informe sinóptico del Secretario General se ofrezcan más detalles sobre la implantación del sistema electrónico de gestión del combustible y sus consecuencias (párr. 147).

La Comisión destaca la necesidad de una planificación y presupuestación realistas y de la mejora de la vigilancia y supervisión de proyectos, incluso por las oficinas apropiadas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede y la BLNU, en particular para los proyectos que abarcan más de un ciclo presupuestario. Los detalles de los proyectos multianuales deberían incluirse en las propuestas presupuestarias concretas, incluido el estado general de aplicación en el momento de la solicitud presupuestaria correspondiente y los proyectos por valor de 1 millón de dólares o más deben ser claramente identificables dentro de la solicitud presupuestaria (párr. 157).

La Comisión espera con interés examinar los resultados del análisis en curso de la posibilidad de sustituir parte de la flota de vehículos ligeros de pasajeros con automóviles de tipo sedán, vehículos multipropósito y vehículos de tipo alternativo (párr. 160).

La creación del Departamento de Apoyo Operacional con una función unificada de la cadena de suministro integral mediante las capacidades relativas a la logística, las adquisiciones y el personal uniformado, todo ello respaldado por una capacidad común de habilitación y divulgación, brinda oportunidades para convertir la función de gestión de la cadena de suministro en un servicio eficiente, ágil, orientado al cliente y responsable que proporcione apoyo de valor añadido a la gestión de los programas. Esas nuevas oportunidades se presentarán de manera amplia en un período posterior, en el que se demostrarán las mejoras en la eficiencia y la eficacia del apoyo en materia de logística y adquisiciones que se presta a las operaciones de mantenimiento de la paz, teniendo presentes también el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos en Entebbe (Uganda) y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas en Brindisi, entre otros.

El sistema se implantó en la BLNU el 1 de marzo de 2017 y permite la supervisión plena del uso de combustible para vehículos y calefacción.

La BLNU sigue supervisando los proyectos a través de un grupo de gestión de proyectos y una plataforma mundial en línea de la cartera de proyectos que incluye proyectos de menos de 1 millón de dólares. Además, en julio de 2015 la BLNU estableció un procedimiento operativo estándar para la gestión de los principales proyectos de infraestructura.

Está previsto que el análisis concluya antes de finales de junio de 2019. Sobre la base de los resultados, se tomarán las medidas adecuadas.

A principios de 2017, 7 vehículos ligeros de pasajeros (4 automóviles de tipo sedán y 3 Prado 4x4), fueron sustituidos por vehículos ligeros de pasajeros multipropósito. El número de vehículos eléctricos ha pasado de 8 a 9.

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(A/72/789/Add.10)

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva considera que el Secretario General debería haber presentado información más detallada, así como un análisis exhaustivo, del concepto revisado de las operaciones que propuso respecto de las existencias para el despliegue estratégico a fin de que la Comisión formulara observaciones y recomendaciones sobre el tema a la Asamblea General (véase también el párr. 39) (párr. 10).

Si bien la Comisión Consultiva no se opone a la propuesta de reestructuración del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones ni al nuevo nombre, Servicio de Tecnología sobre el Terreno, reitera la necesidad de que haya transparencia con respecto a las funciones, los recursos financieros y la distribución del personal entre los dos lugares, Valencia y Brindisi, y de que en las futuras propuestas presupuestarias se incluya información al respecto (párr. 12).

La Comisión Consultiva espera que en la propuesta presupuestaria para el ejercicio 2019/20 se incluya información detallada sobre las ganancias en eficiencia y la experiencia adquirida con respecto a los servicios de apoyo a distancia para las misiones (párr. 13).

La Comisión Consultiva lamenta que el modelo de escalabilidad aún se limite al Servicio de Tecnología sobre el Terreno y espera con interés que se presente el modelo completo en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. La Comisión también reitera que, en las futuras propuestas presupuestarias, es necesario incluir detalles sobre el modelo de escalabilidad y las repercusiones que tendrá en cuanto a los recursos (véase también A/71/836/Add.10, párrs. 64 a 66) (párr. 15).

La BLNU ha tomado nota de la recomendación de la Comisión Consultiva y ha comenzado el examen del concepto, a la luz de las hipótesis de planificación revisadas, lo que servirá para lo siguiente: a) establecer un nuevo nivel de existencias para el despliegue estratégico; b) definir nuevos paquetes modulares para el despliegue pleno de la solución; c) detectar la capacidad habilitadora necesaria; d) establecer nuevos niveles de existencias que permitan, en la medida de lo posible, almacenar una cantidad mínima de artículos en existencias si el plazo de entrega es más corto que el calendario de despliegue para las fases II y III. La BLNU también pondrá a prueba la hipótesis mediante ejercicios: un ejercicio teórico seguido de un ejercicio a escala real. La BLNU documentará las lecciones aprendidas y colaborará con el Departamento de Apoyo Operacional en lo relativo a las soluciones. Se presentará un informe sobre la revisión mencionada a la Asamblea General para que lo examine.

La BLNU toma nota de la recomendación y ha aplicado las recomendaciones formuladas con respecto al proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018/19 y el informe sobre la ejecución correspondiente al ejercicio 2016/17. Asimismo, seguirá reflejando los recursos humanos y financieros de forma separada, por ubicación.

Véase el párrafo 68 del presente informe.

Véase la respuesta anterior a la recomendación que figura en el párrafo 112 del documento A/70/742.

La Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la reasignación del puesto de Oficial de Gestión de Contratos de categoría P-4 y su reclasificación subsiguiente como Oficial Superior de Logística de categoría P-5 con función de Jefe de Sección, ya que el personal directivo superior de la BLNU ha asumido de forma adecuada la gestión de la sección. Los gastos operacionales conexos deberían ajustarse en consonancia (párr. 21).

En vista de que el modelo de escalabilidad sigue pendiente, la Comisión Consultiva considera prematura la conversión de las plazas de personal temporario general. Además, la Comisión destaca que, dado que esas plazas de personal temporario general se crearon tan solo en 2015/16 y 2016/17, y que tres han estado vacantes desde 2017, es demasiado pronto para determinar si esas funciones son de largo plazo. Por lo tanto, la Comisión recomienda que no se apruebe la conversión en puestos de 30 plazas de personal temporario general (párr. 23).

Sin embargo, la Comisión Consultiva es de la opinión de que esos viajes deberían considerarse actividades relacionadas con la capacitación en lugar de viajes no relacionados con la capacitación, y señala que en varios de esos viajes participarán varios viajeros y se harán varias visitas al mismo destino. La Comisión opina que algunos de los viajes podrían unificarse o realizarse con menos viajeros, y que los viajes relacionados con la capacitación, incluidos los cursos prácticos y las conferencias, no deben incluirse en los viajes no relacionados con la capacitación. Por lo tanto, la Comisión recomienda una reducción de 23.360 dólares en los recursos propuestos para viajes no relacionados con la capacitación fuera de la zona de la misión (párr. 28).

En el presupuesto para el ejercicio 2019/20, se propone la reasignación y reclasificación del puesto de Oficial de Gestión de Contratos (P-4) como Oficial Superior de Logística (P-5), con función de Jefe de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento. La Sección está integrada por la Dependencia de Apoyo a la Planificación, la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento, la Célula de Gestión de Contratos sobre el Terreno y la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental. La Sección no ha contado con un Jefe, cuya función es indispensable para proporcionar gestión estratégica a las cuatro dependencias que prestan apoyo directo a las misiones sobre el terreno y la División de Logística del Departamento de Apoyo Operacional en materia de gestión global de activos, planificación global de la demanda, datos de gestión sobre la ejecución de los contratos y análisis de los contratos marco locales y mundiales, así como apoyo directo a las misiones sobre el terreno para aplicar la estrategia ambiental del Departamento en relación con los tres pilares técnicos de la energía, el agua y las aguas residuales y los desechos sólidos.

A partir de las recomendaciones de la Comisión Consultiva y el examen de la dotación de personal civil, la BLNU preparó los resultados del estudio de escalabilidad a nivel de toda la BLNU, que forman parte del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20. A ese respecto, y de conformidad con esos resultados, se propone la conversión de las 24 plazas de personal temporario general restantes en puestos.

La BLNU toma nota de la recomendación. Las necesidades en materia de cursos prácticos, conforme a la recomendación, se reflejarán en la partida presupuestaria para viajes relacionados con la capacitación.

La Comisión observa que en la propuesta presupuestaria no se incluyen recursos para la adquisición de vehículos nuevos ([A/72/783](#), párr. 164) y destaca que la BLNU debería hacer esfuerzos concertados para ajustar las existencias de vehículos a fin de garantizar que se cumplan los coeficientes estándar establecidos para vehículos (párr. 36).

Se modificaron las prioridades y, en consecuencia, la sustitución de cinco vehículos especiales que habían superado su vida útil se aplazó. El Centro Mundial de Servicios (Brindisi) toma nota de la recomendación y seguirá ajustando el coeficiente de vehículos de conformidad con el coeficiente estándar.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puestos de contratación nacional los contratos individuales o los contratos de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

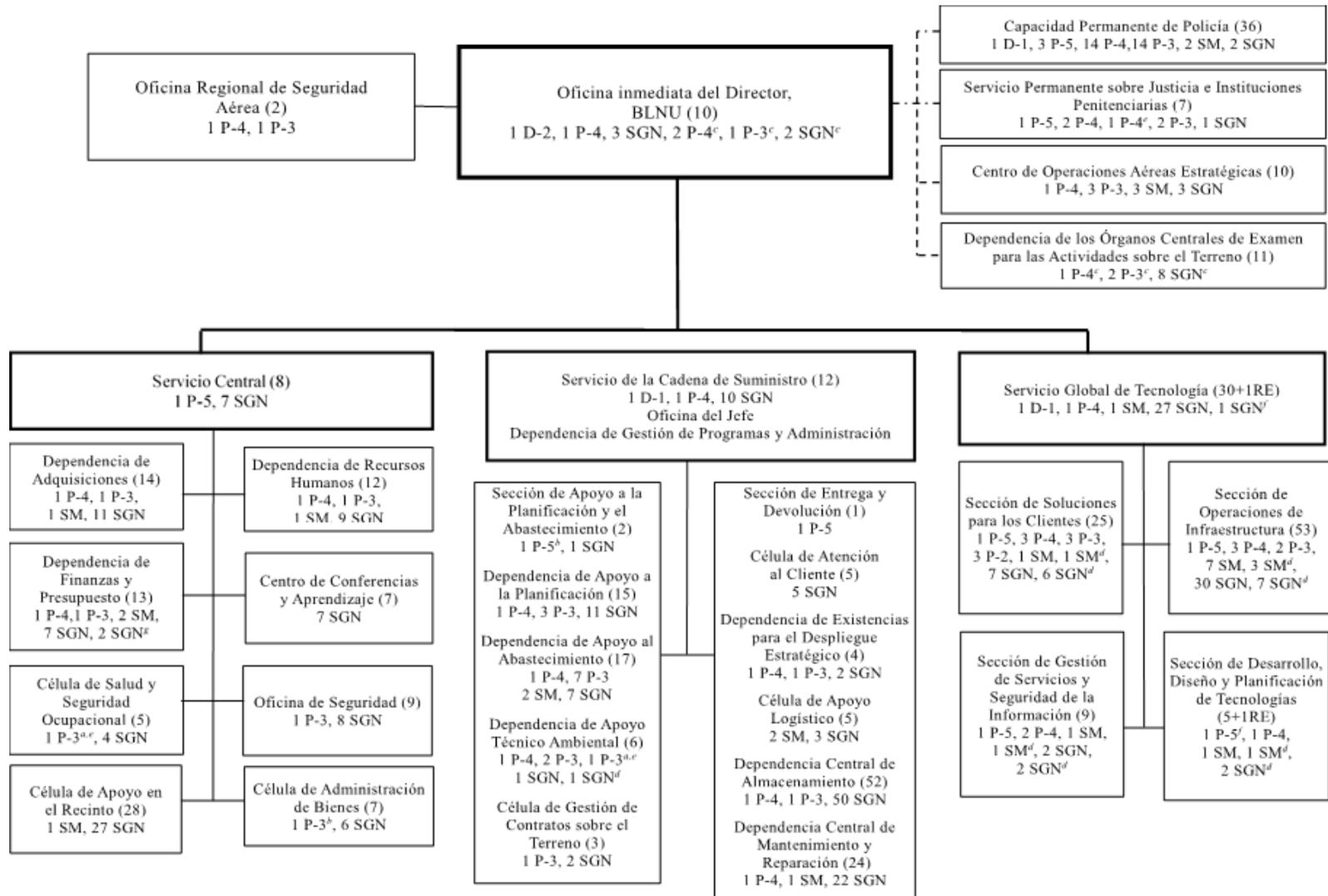
B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

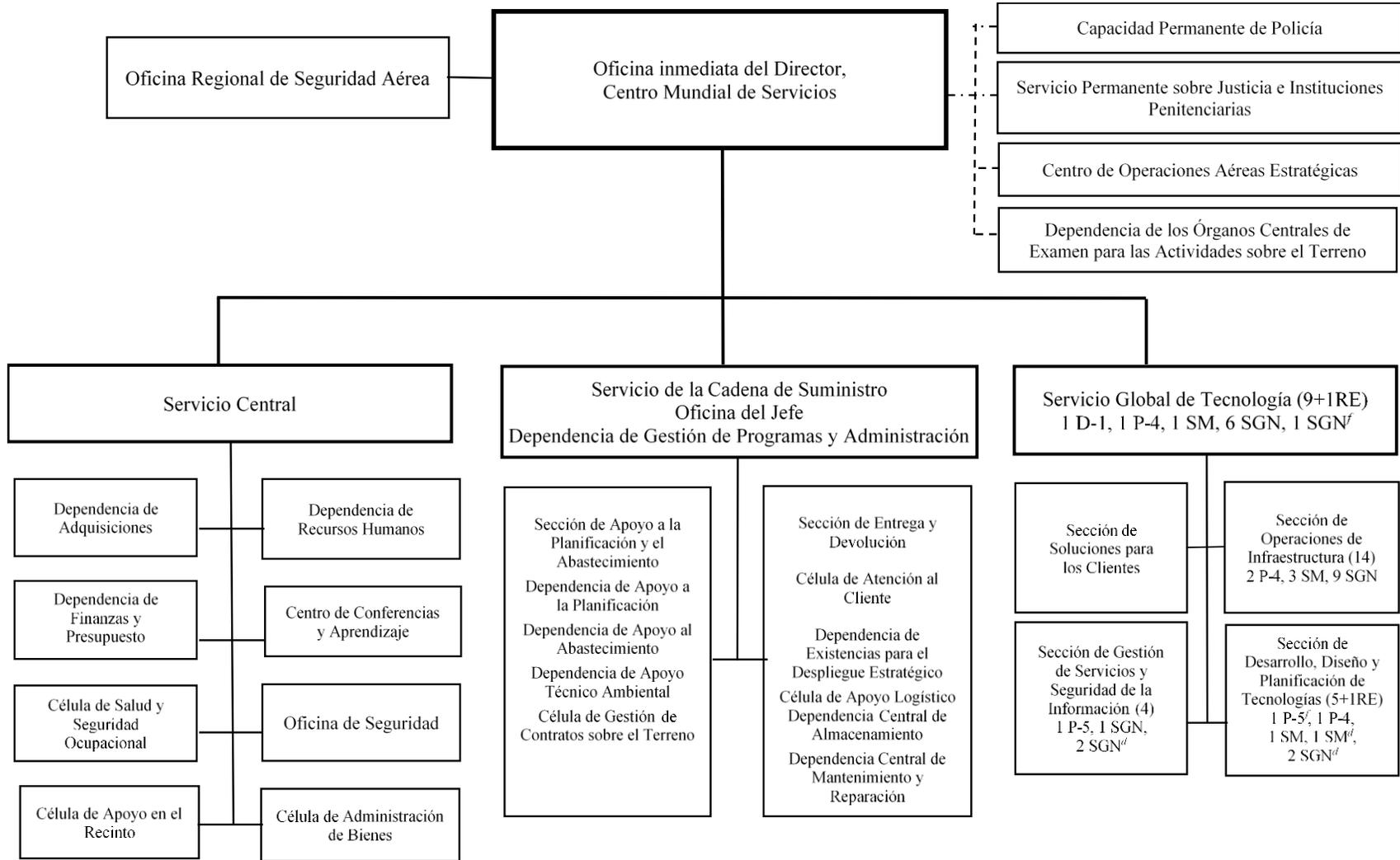
- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II Organigramas

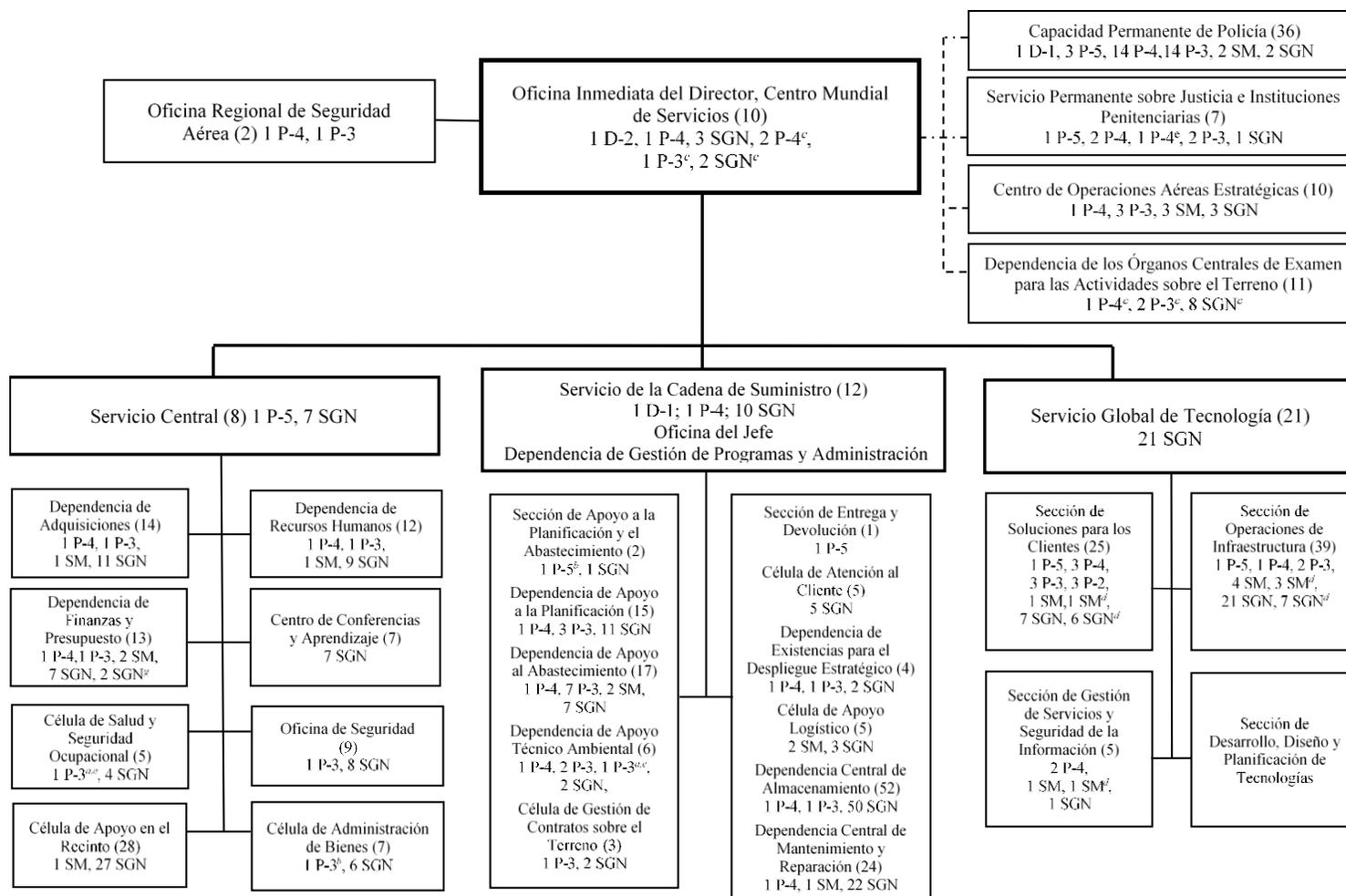
A. Consolidado



B. Valencia



C. Brindisi



Abreviaciones: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; RE, recursos extrapresupuestarios.

Dependencias subordinadas a la Sede en materia operacional y técnica, y al Centro Mundial de Servicios (Brindisi) desde el punto de vista administrativo.

^a Creación.

^b Reclasificación o reasignación.

^c Redistribución.

^d Conversión.

^e Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^f Con cargo al mecanismo extrapresupuestario.

^g Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

Anexo III

Revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico

Resumen

En su resolución [71/294](#), la Asamblea General hizo suyas las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/71/836/Add.10](#)), en que la Comisión indicó que esperaba con interés recibir información sobre los progresos realizados en la próxima solicitud presupuestaria de la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU), así como el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico.

De conformidad con la resolución [70/288](#) de la Asamblea General, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) realizó un examen y una evaluación de las existencias para el despliegue estratégico en el ejercicio 2016/17. La Oficina reconoció que, desde su inicio, las existencias para el despliegue estratégico facilitaban la puesta en marcha de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que eran su principal fuente inicial de equipo, y que los interesados habían valorado positivamente ese apoyo. El concepto de las existencias para el despliegue estratégico se ha ampliado y abarca actualmente las misiones políticas especiales, las operaciones de mantenimiento de la paz existentes, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, y entidades de las Naciones Unidas que no pertenecen a la Secretaría (organismos, fondos y programas).

En su informe ([A/71/798](#)), la OSSI recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno actualizara y revisara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, sus hipótesis y políticas conexas, en el contexto de la gestión de la cadena de suministro y las iniciativas en curso que afectaban a la puesta en marcha de la misión, para facilitar el despliegue rápido, y que el concepto revisado se presentara como propuesta a los Estados Miembros.

La revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico figura en la solicitud presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2018/19 ([A/72/783](#)). En el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico, se propusieron cinco cambios fundamentales: a) un cambio estratégico de un escenario inicial abierto a otro basado en hipótesis con tres fases, que define claramente el apoyo de las existencias para el despliegue estratégico desde la distribución inicial hasta el traspaso gradual y final a la cadena de suministro ordinaria de la misión; b) un cambio estratégico, al pasar de una base de recursos materiales a otra que incluirá servicios y el suministro de equipo. En consecuencia, se prevé dar a las existencias para el despliegue estratégico el nuevo nombre de “capacidad para el despliegue estratégico”; c) un modelo mejorado de revisión de la composición, que introducirá avances tecnológicos en todos los grupos de productos básicos y estará en consonancia con la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno, así como con las novedades que se produzcan en los procedimientos y las prácticas; d) se preferirán las opciones de abastecimiento más económicas, en particular las soluciones llave en mano, las existencias gestionadas por el proveedor y el suministro de corto plazo, al mantenimiento de existencias físicas en Brindisi; y e) la provisión de existencias para el despliegue estratégico en determinadas circunstancias a entidades que no se encargan del mantenimiento de la paz.

En la revisión conceptual también se sopesaron otros lugares de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico que estuvieran más cerca del teatro de operaciones. Sin embargo, una vez realizado el análisis detallado, se concluyó que el traslado de dichas existencias no añadiría valor a la cadena de suministro y podría exponer la reserva estratégica a un nivel de riesgo no deseado. Además, la BLNU cuenta con la infraestructura, los servicios y la capacidad necesarias para gestionar eficazmente las existencias para el despliegue estratégico en unas instalaciones seguras, y está situada geográficamente en un aeropuerto y cerca de líneas de transporte marítimo bien establecidas que le permiten un despliegue rápido dentro del plazo establecido para dar servicio a África Oriental y Occidental, el Oriente Medio, Europa y América.

En la revisión del concepto también se pone de relieve la integración de las existencias para el despliegue estratégico en la estrategia de gestión de la cadena de suministro de la Organización, en que las existencias para el despliegue estratégico se reconocen como una de las fuentes internas para determinar la demanda neta, lo que permite a la Organización aprovechar el inventario y los activos existentes antes de recurrir al abastecimiento de fuentes externas.

La Asamblea General, en el párrafo 4 de su resolución 72/287, solicitaba una propuesta sobre el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico que tuviera en cuenta las observaciones y recomendaciones de la OSSI, y destacó la necesidad de proseguir el análisis sobre el aumento de la eficacia, las eficiencias previstas y las cuestiones relativas a la ubicación.

Posteriormente, la BLNU ha seguido revisando el concepto de las existencias para el despliegue estratégico. El presente anexo contiene la información actualizada disponible sobre el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico, en particular: a) la introducción de los servicios habilitadores que se combinarán con el suministro de equipo para garantizar que el cuartel general de la misión y los consiguientes cuarteles generales de sector se establecen dentro de los plazos establecidos; b) un modelo mejorado de revisión de la composición que introducirá avances tecnológicos en los grupos de productos básicos y estará en consonancia con la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno; y c) las opciones de abastecimiento más eficaces y económicas para atender las necesidades operacionales de las puestas en marcha o el aumento de las necesidades.

Un mayor análisis de la posibilidad de emplear otros lugares de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico que estuvieran más cerca del teatro de operaciones reveló que el costo inicial y el riesgo relacionado con el establecimiento y la gestión de un nuevo almacén independiente, las operaciones y la seguridad también serían considerables, mientras que el Centro Mundial de Servicios (Brindisi) ya cuenta con la infraestructura, los servicios y la capacidad necesarios para gestionar eficazmente las existencias para el despliegue estratégico en un lugar seguro y accesible gracias a los más de 20 años de apoyo e inversión de los Estados Miembros y el Estado anfitrión (véase la secc. III.D del presente anexo).

La BLNU ha examinado la composición de las existencias para el despliegue estratégico, de conformidad con las hipótesis de planificación revisadas enunciadas en los párrafos 15 a 24. Se hizo más hincapié en las esferas de la seguridad y la gestión ambiental (véanse los párrs. 53 a 62).

I. Contexto

A. Introducción

1. Desde que se publicó el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en el año 2000 (A/55/305-S/2000/809), en cuyos párrafos 84 a 169 el Grupo examinaba la capacidad de las Naciones Unidas para desplegar operaciones rápida y eficazmente, la Secretaría de las Naciones Unidas ha procurado acelerar el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a las crisis que se producen en cualquier lugar del mundo. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, los Estados Miembros a título individual y otros interesados han instado a las Naciones Unidas a que aceleren el despliegue.

2. Entre otras iniciativas, la Secretaría presentó el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, que fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 56/292, en el año 2002. Las existencias para el despliegue estratégico proporcionan equipo (en un plazo de 30 días para las misiones tradicionales o 90 días para las complejas) para que las misiones cuenten con una capacidad operacional mínima que les permita realizar sus funciones básicas en el teatro principal de operaciones de la zona de la misión durante un período limitado de tiempo.

3. De conformidad con la resolución 70/288 de la Asamblea General, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) realizó un examen y una evaluación de las existencias para el despliegue estratégico en el ejercicio 2016/17. La Oficina reconoció que, desde su inicio, las existencias para el despliegue estratégico facilitaban la puesta en marcha de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que eran su principal fuente inicial de equipo, y que los interesados habían valorado positivamente ese apoyo. El concepto de las existencias para el despliegue estratégico se ha ampliado y abarca actualmente las misiones políticas especiales, las operaciones de mantenimiento de la paz existentes, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), y entidades de las Naciones Unidas que no pertenecen a la Secretaría (organismos, fondos y programas).

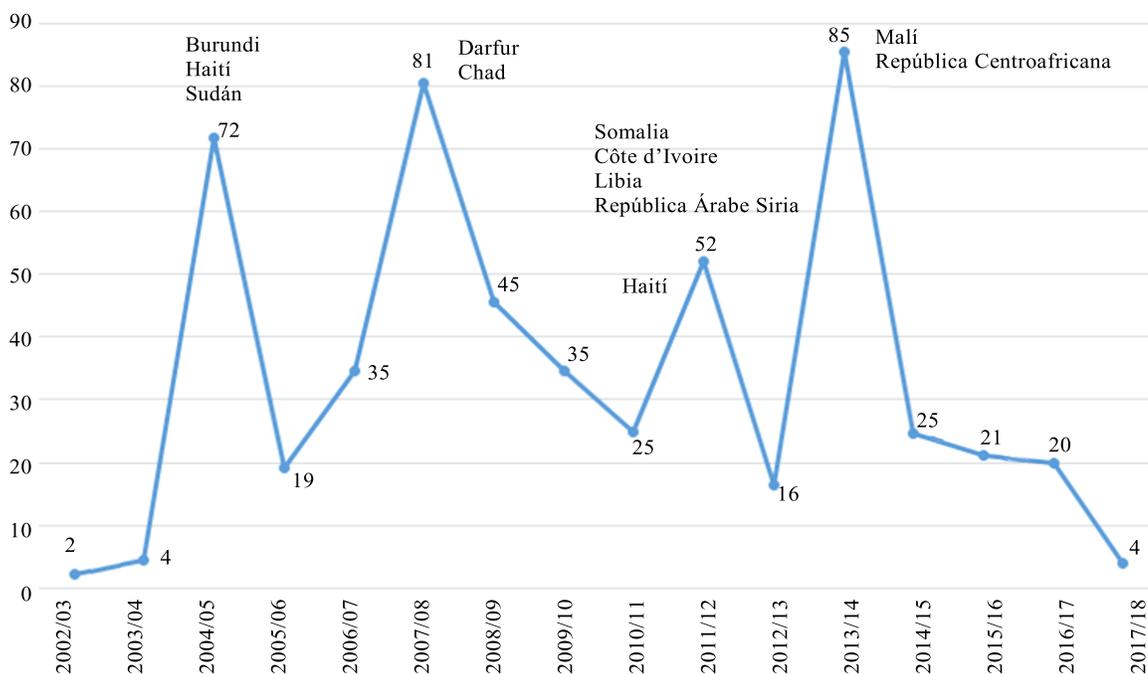
4. En su informe (A/71/798), la OSSI recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno actualizara y revisara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, sus hipótesis y políticas conexas, en el contexto de la gestión de la cadena de suministro y las iniciativas en curso que afectaban a la puesta en marcha de la misión, para facilitar el despliegue rápido, y que el concepto revisado se presentara como propuesta a los Estados Miembros.

II. Tendencia histórica de utilización de las existencias para el despliegue estratégico

5. Desde su inicio en 2002, las existencias para el despliegue estratégico han prestado apoyo material a todas las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que son su fuente principal de equipo durante la fase de puesta en marcha; hasta la fecha, el valor del total de los equipos aportados asciende a más de 536 millones de dólares. Los interesados manifestaron su opinión positiva sobre todos los aspectos del rendimiento de las existencias para el despliegue estratégico en una encuesta realizada en febrero de 2017 y en el informe de la OSSI (A/71/798). En la figura I se muestra el valor anual de las existencias para el despliegue estratégico suministradas y se aprecian picos periódicos, que corresponden a la concesión de mandatos a las nuevas misiones de mantenimiento de la paz.

Figura I
Tendencia histórica de provisión de existencias para el despliegue estratégico

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



6. Como se muestra en la figura II, desde su inicio, el 88 % de las existencias para el despliegue estratégico se han suministrado para promover el objetivo principal de facilitar la puesta en marcha y el refuerzo de las operaciones. Además, la BLNU ha desempeñado la función de centro de intercambio de información² sobre la cadena mundial de suministro en lo que respecta al equipo y ha prestado apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz existentes, las misiones políticas especiales y la UNSOS, así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en relación con sus necesidades urgentes. El suministro de equipo de existencias para el despliegue estratégico a las operaciones existentes durante su etapa de apoyo logístico tiene dos objetivos: a) permitir una rotación adecuada de las existencias; y b) evitar la obsolescencia y las bajas en libros conexas. También se ha prestado una asistencia fundamental en los casos en que las existencias para el despliegue estratégico eran la fuente más viable y adecuada de la que obtener el equipo y la que ofrecía más valor añadido a las misiones y las operaciones de las Naciones Unidas habida cuenta de sus plazos ajustados y la agilidad de la cadena de suministro. Sin embargo, es importante distinguir los objetivos secundarios del objetivo principal de las existencias para el despliegue estratégico, que es el apoyo a la puesta en marcha y el refuerzo de las operaciones. En la Figura III se muestra que el 81,4 % del valor de las existencias para el despliegue estratégico suministradas corresponde a las operaciones de mantenimiento de la paz y el 15,5 %, a las misiones políticas especiales.

² En el desempeño de su función de centro de intercambio de información, la BLNU determina la disponibilidad de fuentes internas de abastecimiento de los artículos solicitados por las operaciones de mantenimiento de la paz y asesora a estas al respecto, con lo que asegura la rotación efectiva de las existencias para el despliegue estratégico, fomenta la movilización de los recursos inutilizados de la Organización y evita la obsolescencia del equipo.

Figura II
Suministro, por fase de la misión

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

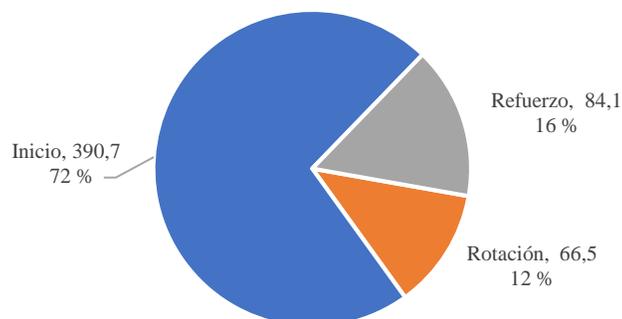
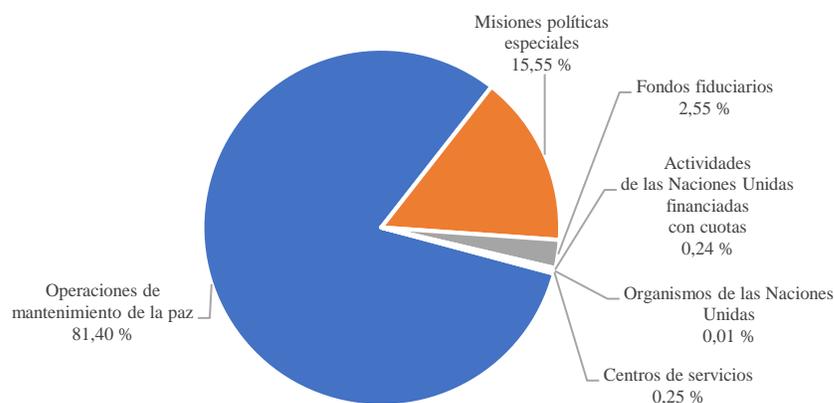


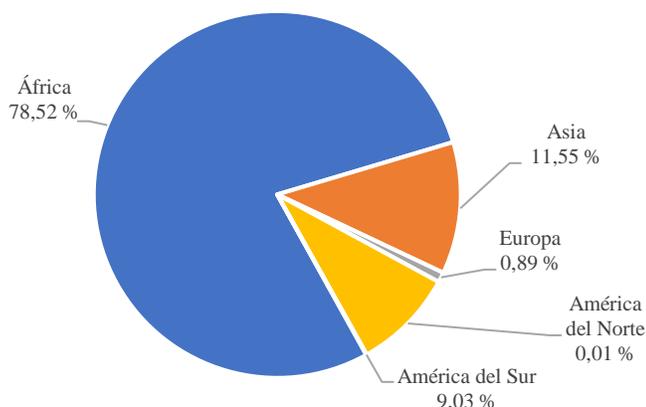
Figura III
Suministro, por misión y por categoría de cliente



7. Las existencias para el despliegue estratégico han prestado asistencia a 27 operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas todas las actuales, la UNSOS y 27 misiones políticas especiales. Con carácter excepcional, las existencias para el despliegue estratégico también han servido para atender las necesidades urgentes de otros organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.

8. Como se muestra en la figura IV, desde que se implantó el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, el principal beneficiario han sido las operaciones de mantenimiento de la paz en África, a las que correspondió el 78,5 % de las existencias suministradas, aunque en el pasado las Naciones Unidas han realizado actividades de mantenimiento de la paz en otras regiones, y es probable que siga siendo así. Cabe señalar que las estadísticas que figuran en el presente anexo corresponden a datos de 2002 en adelante, desde que se estableció el concepto de existencias para el despliegue estratégico. Por lo tanto, cabe señalar también que antes de la implantación de las existencias para el despliegue estratégico, las operaciones de mantenimiento de la paz se centraban en las operaciones en Europa, el Oriente Medio y África.

Figura IV
Suministro, por región



9. Durante las fases de puesta en marcha de una operación de mantenimiento de la paz, es fundamental que se despliegue todo el equipo necesario y que este se encuentre en condiciones de pleno funcionamiento. La nueva misión tendrá una capacidad mínima o nula para configurar, mantener y gestionar grandes cantidades del equipo que recibe. Por consiguiente, la BLNU desempeña una función importante al realizar actividades que añaden valor, como la consolidación, el equipamiento y el mantenimiento. Todas las existencias para el despliegue estratégico en inventario se someten a planes de mantenimiento periódico. Los vehículos se equipan y configuran para satisfacer las necesidades de las misiones sobre el terreno con radios de alta frecuencia, el sistema de gestión del parque de vehículos (CarLog), matrículas, símbolos de las Naciones Unidas y sujeciones para banderas. Todos los artículos se someten a una comprobación previa al envío para garantizar su disponibilidad operacional.

10. Las existencias para el despliegue estratégico se suministran principalmente en módulos para proporcionar soluciones completas al terreno; por ejemplo, un módulo de generación de energía incluye generadores, cables, paneles de control, juegos de herramientas y piezas de repuesto.

III. El concepto revisado de las existencias para el despliegue estratégico

A. Hipótesis de planificación

11. Para llevar a cabo la revisión conceptual inicial de las existencias para el despliegue estratégico, la BLNU tomó en consideración varios elementos, a saber: a) el examen del modelo operacional actual; b) el examen de las recomendaciones de los órganos legislativos y de supervisión; c) las conclusiones de los talleres sobre el despliegue rápido; d) la colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; e) un estudio del modelo operacional de la sede del Programa Mundial de Alimentos, situada en Roma; f) un estudio del modelo operacional de la base logística de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Tarento (Italia); y g) un foro sobre el despliegue rápido celebrado en una feria tecnológica en Valencia, organizado por la BLNU y al que asistieron 99 empresas.

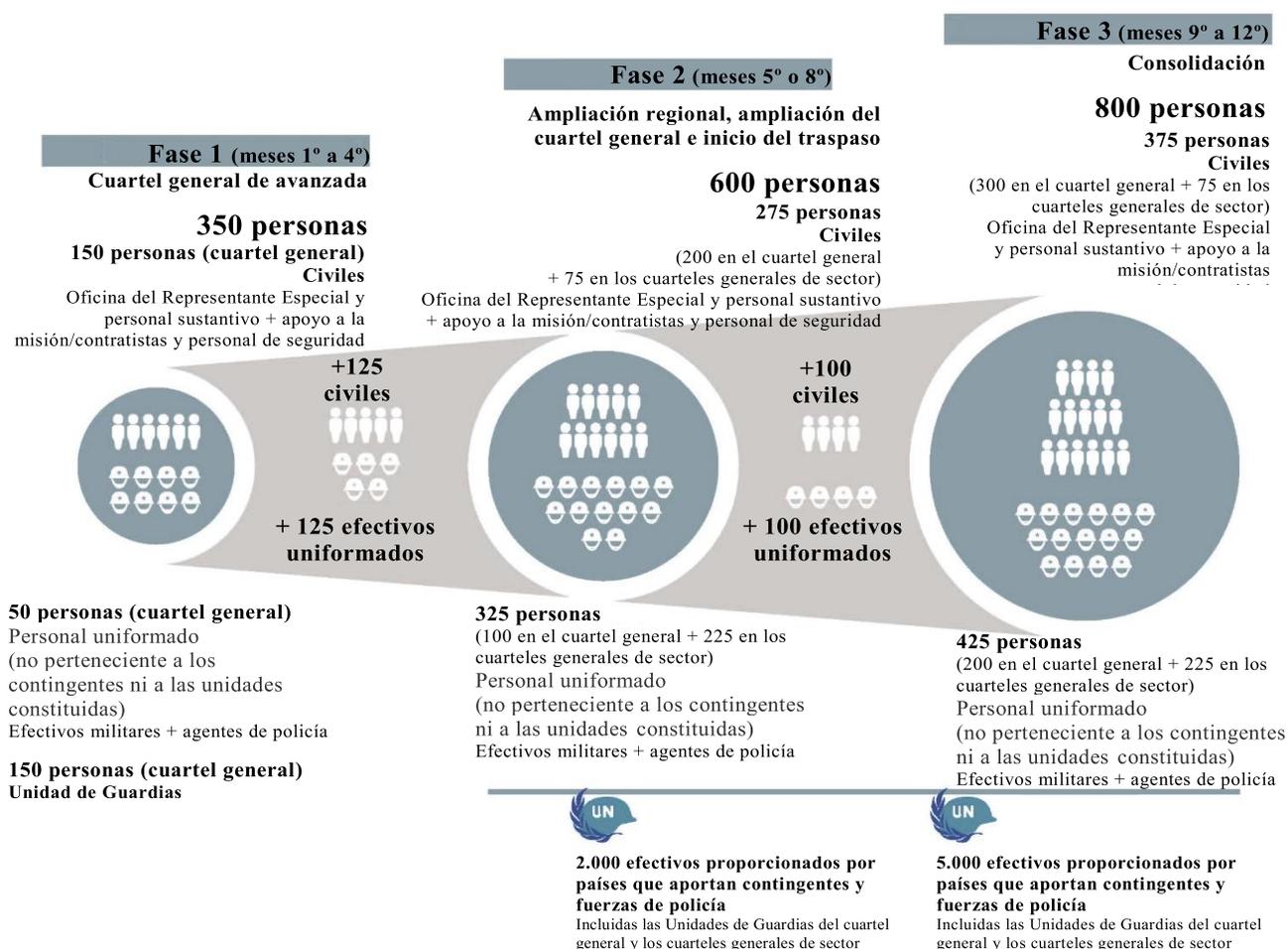
12. Del 1 al 3 de noviembre de 2017, la BLNU celebró un taller de tres días de duración en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en el que se discutieron y

examinaron los resultados de los elementos indicados en el párrafo 11. Participaron en el taller representantes de diversas oficinas, a saber: a) funcionarios superiores y expertos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la UNSOS; b) el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, incluidas la Oficina del Subsecretario General, la División de Apoyo Logístico y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; c) el Departamento de Gestión, incluidas la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Adquisiciones; y d) la OSSI.

13. En el taller se elaboró un escenario basado en un conjunto de hipótesis de planificación. El escenario se sustentaba en las tendencias de la puesta en marcha y la ampliación de las misiones de mantenimiento de la paz, en particular el despliegue de misiones en el Chad, Côte d'Ivoire, Libia, Malí, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur, y se ajustó a la iniciativa de despliegue rápido.

14. En la figura V se presentan las hipótesis de planificación revisadas que se utilizaron para elaborar las necesidades revisadas de las existencias para el despliegue estratégico en tres fases.

Figura V
Hipótesis de planificación revisadas



15. El escenario básico para la puesta en marcha de una misión de mantenimiento de la paz se compone de tres fases, a saber:

16. **Fase 1 (meses 1° a 4°):** durante esta fase, se establecerá un cuartel general de avanzada conforme al concepto de despliegue rápido con capacidad para 350 funcionarios (personal civil (personal sustantivo y de apoyo a la misión), personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas y una unidad de guardias compuesta por 150 agentes. El cuartel general de avanzada se establecerá para disponer de una capacidad operacional inicial. Se desplegará un equipo central de avanzada compuesto por el personal sustantivo, incluidos los directores de la misión, los planificadores de la fuerza y de la policía de las Naciones Unidas, el personal de seguridad, y un elemento de apoyo a la misión que incluye las funciones de planificación inicial, logística, tecnología de la información y las comunicaciones, contratación y adquisiciones.

17. **Fase 2 (meses 5° a 8°):** durante esta fase, la misión se ampliará a tres oficinas regionales y cuarteles generales de sector, además de la capacidad operacional inicial, se amplía el cuartel general de avanzada y se convierte en cuartel general de la misión. Se transferirá a la misión la responsabilidad de sostener a 600 funcionarios y se empiezan a prestar servicios vitales al personal uniformado desplegado de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía (una vez que han pasado la fase de autosuficiencia). Se prestará apoyo a: a) el personal civil sustantivo y el personal de apoyo a la misión; b) el personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas (militares o policías) en el cuartel general de la misión; c) tres cuarteles generales de sector, cada uno de ellos con 100 funcionarios a los que se presta apoyo individualmente; y d) dos batallones de infantería (1.700 efectivos) y dos unidades de policía constituidas (300 agentes). En esta fase, la misión planificará un cuartel general en pleno funcionamiento y la expansión regional, realizará estudios del terreno para el establecimiento de bases de operaciones de la misión, estudios ambientales y actividades de reconocimiento, determinará lugares para el almacenamiento e iniciará las actividades de construcción.

18. **Fase 3 (meses 9° a 12°):** La última etapa de la función de las existencias para el despliegue estratégico consiste en el traspaso gradual a la misión del sostenimiento de 800 funcionarios y de la provisión de servicios vitales e infraestructura básica al personal uniformado desplegado de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que incluye a: a) el personal civil sustantivo y de apoyo a la misión; b) el personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas en el cuartel general de la misión; c) tres cuarteles generales de sector, cada uno de ellos con 100 funcionarios a los que se presta apoyo individualmente; d) la prestación de servicios vitales durante la etapa de refuerzo a entre 3 y 5 batallones y unidades militares de apoyo (entre 3.200 y 5.000 efectivos). Además, los campamentos temporales y los establecidos inicialmente se desarrollarán para convertirlos en bases semipermanentes; los emplazamientos de los sectores se desarrollarán para convertirlos en centros regionales, y se empezarán a ampliar los emplazamientos de los sectores. La nueva misión pasará de recibir equipo de existencias para el despliegue estratégico a gestionar las adquisiciones a través de su cadena de suministro ordinaria.

19. Este concepto de las operaciones define el elemento de las existencias para el despliegue estratégico en las tres fases de la puesta en marcha. Se prevé que la provisión de existencias para el despliegue estratégico no superará los 12 meses iniciales. Todo el equipo de existencias para el despliegue estratégico suministrado pasará a ser parte del equipo de propiedad de las Naciones Unidas de que dispone la misión y se gestionará de manera acorde. A fin de reabastecer el inventario de existencias para el despliegue estratégico, se imputará al presupuesto de la misión receptora el costo de las existencias.

20. Las existencias para el despliegue estratégico constituirán una capacidad inicial para la infraestructura de la nueva misión y los servicios vitales y de apoyo de los que se encargan las Naciones Unidas, e incluyen las oficinas y las bases de la misión, el personal al que se presta apoyo individualmente y el personal uniformado de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que no dispone de equipo de propiedad de los contingentes en virtud de memorandos de entendimiento o cartas de asignación.
21. Las existencias para el despliegue estratégico también se utilizarán para las necesidades imprevistas y urgentes de las misiones derivadas de situaciones como cambios de mandato, evacuaciones, traslados, desastres naturales, pandemias, continuidad de las operaciones, atentados u otros incidentes que afecten a las operaciones, así como la transición de una operación regional a una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
22. La capacidad estratégica formará parte de la planificación y el proceso de abastecimiento de la cadena de suministro, incluida la planificación institucional integrada, según se define en el plan de gestión de la cadena de suministro.
23. Se espera que los contingentes militares y de policía de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que estén destacados aporten todo el equipo de propiedad de los contingentes que necesiten, capacidad de autonomía logística y equipo individual, en particular armas, vehículos de combate y apoyo, servicios de mantenimiento de segundo, tercer y cuarto nivel, piezas de repuesto y equipos de comunicaciones sencillos, mientras que los equipos más complejos se mantendrán, repararán y sustituirán mediante un sistema de arrendamiento con servicios.
24. Las existencias para el despliegue estratégico garantizarán la capacidad operacional inicial que permitirá que, en los primeros 12 meses, la misión y sus unidades militares y de policía puedan desempeñar sus tareas básicas hasta que entre en funcionamiento la cadena de suministro de la nueva misión. Se estima que a la misión le costará un año alcanzar su plena capacidad operacional, es decir, contar con la capacidad necesaria de mando y control sobre sus operaciones y de prestación de servicios operacionales, así como con una cadena de suministro en funcionamiento.

B. Capacidades habilitadoras

25. Se examinó la recomendación de la OSSI de evaluar la conveniencia de convertir las existencias para el despliegue estratégico de un inventario exclusivamente de material en un servicio que pueda proporcionar capacidades habilitadoras y otros recursos que puedan ser necesarios para ello.
26. Desde su inicio, las existencias para el despliegue estratégico se componen únicamente de artículos (equipo y material). En varios casos, las misiones receptoras sobre el terreno no tenían la capacidad de recibir, inspeccionar, instalar, contabilizar y gestionar el equipo. Se ha detectado esa falta de capacidad en particular en el componente de ingeniería, por ejemplo, la construcción de infraestructuras, las obras horizontales y la preparación y gestión de instalaciones.
27. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno organizaron un taller a principios de 2017 sobre despliegue rápido para el mantenimiento de la paz en el que participaron numerosos interesados, entre ellos Estados Miembros. La conclusión del taller fue que había deficiencias en las capacidades habilitadoras que afectaban especialmente al período que va de la autorización de la misión (el establecimiento del mandato) al momento en que se envía a la misión a los efectivos de apoyo de los países que aportan contingentes y la misión alcanza su plena capacidad operacional. Las partes

interesadas coincidieron en que era necesario subsanar las deficiencias en materia de servicios habilitadores con diversas iniciativas y abordar dichas deficiencias en la revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico.

28. La necesidad de contar con capacidades habilitadoras se evaluó en el taller de revisión del concepto de las existencias para el despliegue estratégico celebrado en noviembre de 2017. En el marco del taller se señaló la importancia de ampliar la capacidad de despliegue estratégico con servicios habilitadores. En concreto, los representantes de las misiones de mantenimiento de la paz creadas recientemente (MINUSMA, UNMISS y UNSOS) confirmaron la conveniencia de ampliar las capacidades de las existencias para el despliegue estratégico de tal manera que incluyeran servicios habilitadores.

29. Se ha determinado que los siguientes servicios habilitadores son clave para el despliegue rápido: a) recepción e inspección de artículos; b) transporte y manipulación de materiales; c) soluciones llave en mano para el establecimiento de campamentos de expediciones, incluidos los servicios básicos y la gestión de las instalaciones; d) preparación del terreno: nivelación, pavimentación, estructuras defensivas, drenaje y búsqueda de agua; y e) instalación de: i) alojamientos prefabricados conformes a las normas de las Naciones Unidas; ii) tiendas para expediciones; iii) obras perimetrales, de acceso, iluminación, búnkeres y otras medidas defensivas; iv) generación y distribución de electricidad mediante generadores y soluciones solares e híbridas, entre otros medios; v) almacenamiento y distribución de plantas de tratamiento de agua y gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos; vi) infraestructura de TIC; y vii) instalaciones médicas conformes a las normas de las Naciones Unidas.

30. Se consideran viables las siguientes opciones para obtener las capacidades habilitadoras mencionadas: a) en el ámbito interno, a través de los equipos de apoyo a la misión proporcionados por las Naciones Unidas. Actualmente, la BLNU proporciona parte de la capacidad de los equipos de apoyo a las misiones, lo que podría reproducirse en las misiones de las Naciones Unidas; b) la incorporación de servicios habilitadores en los contratos marco de las Naciones Unidas; c) a través de proveedores que, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, son entidades de las Naciones Unidas; d) a través de terceros proveedores, por ejemplo proveedores comerciales o soluciones proporcionadas por los Estados Miembros; y e) mediante contratistas particulares.

31. La BLNU ha vuelto a examinar la composición de las existencias para el despliegue estratégico en 2018/19 y determinado las necesidades de capacidad habilitadora a nivel de las partidas. De las 326 partidas, 160 requieren capacidad habilitadora, que se obtendrá principalmente mediante las siguientes opciones: a) incorporando servicios habilitadores en los contratos marco de las Naciones Unidas para partidas específicas; y b) recurriendo a soluciones comerciales de terceros para: i) la construcción de los cuarteles generales de misión y de sector; ii) la gestión de instalaciones; iii) la exploración del terreno; y iv) la capacitación del personal de las Naciones Unidas.

32. En la medida de lo posible, los equipos internos de apoyo a las misiones de la BLNU y los proveedores de servicios prestarán otros servicios habilitadores, a saber: a) la recepción e inspección de artículos; b) la infraestructura de TIC; c) la gestión de contratos; d) el diseño de ingeniería y la preparación, instalación y puesta en servicio de paquetes modulares; y e) la gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos.

33. Para mantener la capacidad habilitadora comercial se necesitarán recursos adicionales, como gastos de reserva, capacitación, auditoría y capacidad de gestión de contratos, que se incluirían en el presupuesto de la BLNU. Además, la BLNU, en

colaboración con la Sede de las Naciones Unidas y en particular, la División de Logística y la División de Adquisiciones, elaborará un plan completo de licitaciones en el período 2018/19 y determinará los recursos necesarios que se propondrán a la Asamblea General.

34. La adición de las capacidades habilitadoras a las existencias para el despliegue estratégico representa un cambio estratégico de unas existencias consistentes en materiales y basadas en recursos a un concepto que, además, incluirá servicios. Por lo tanto, se propone que se dé a las existencias para el despliegue estratégico el nuevo nombre de “capacidad para el despliegue estratégico”.

C. Viabilidad del calendario y uso de la autorización para contraer compromisos de gastos antes del mandato

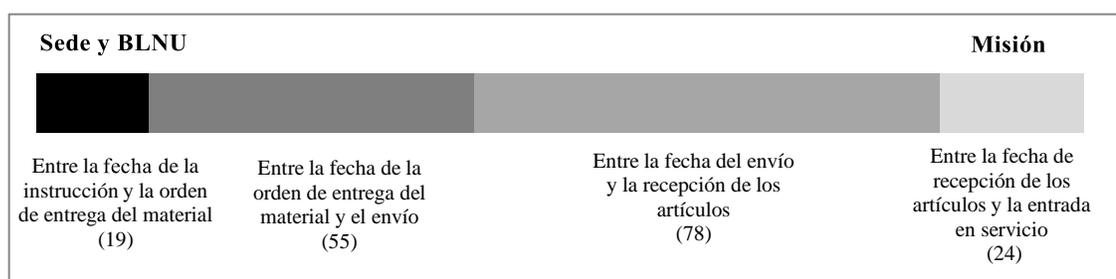
35. La BLNU ha examinado la recomendación de la OSSI de que se debería tener en cuenta la viabilidad del actual calendario previsto de las existencias para el despliegue estratégico, incluido cualquier obstáculo para la aplicación práctica de la autorización del Secretario General para contraer compromisos de gastos antes de un mandato.

36. Los plazos efectivos de suministro de las existencias para el despliegue estratégico no guardan correlación con el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos antes de que se dé un mandato. Los retrasos indicados en el informe de la OSSI se debieron principalmente a otros factores, a saber: a) demoras en la toma de decisiones respecto del inicio del suministro de las existencias para el despliegue estratégico; b) la duración del transporte multimodal, en particular los desplazamientos al interior del país; c) retrasos en el despacho de aduana que afectan a las misiones receptoras; y d) la falta de capacidad en las misiones para recibir, inspeccionar y aceptar los envíos. En la figura VI se muestran los retrasos detectados por la OSSI.

Figura VI

Fases del proceso de las existencias para el despliegue estratégico, 2002-2016

(Número medio de días)



Fuente: Análisis de la OSSI de datos de la BLNU.

Nota: Solo se disponía de datos relativos a la fase comprendida “entre la fecha de la instrucción y la fecha de la orden de entrega del material” para 2012-2016.

37. La BLNU ha colaborado con las partes de la Secretaría de las Naciones Unidas, entre ellas la División de Logística y la División de Adquisiciones, a fin de mejorar los arreglos contractuales de los envíos comerciales, especialmente en los casos en que hay que transportar los artículos al interior del país. Además, la BLNU tiene la intención de abordar el tema de los retrasos en la recepción, inspección e instalación de equipos mediante el despliegue propuesto de la capacidad habilitadora.

D. Posibles emplazamientos alternativos de las existencias para el despliegue estratégico

38. En su informe, la OSSI recomendaba que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estudiara otros lugares de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico más próximos al teatro de operaciones, en particular mediante alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas y el aprovechamiento de las experiencias de estas.

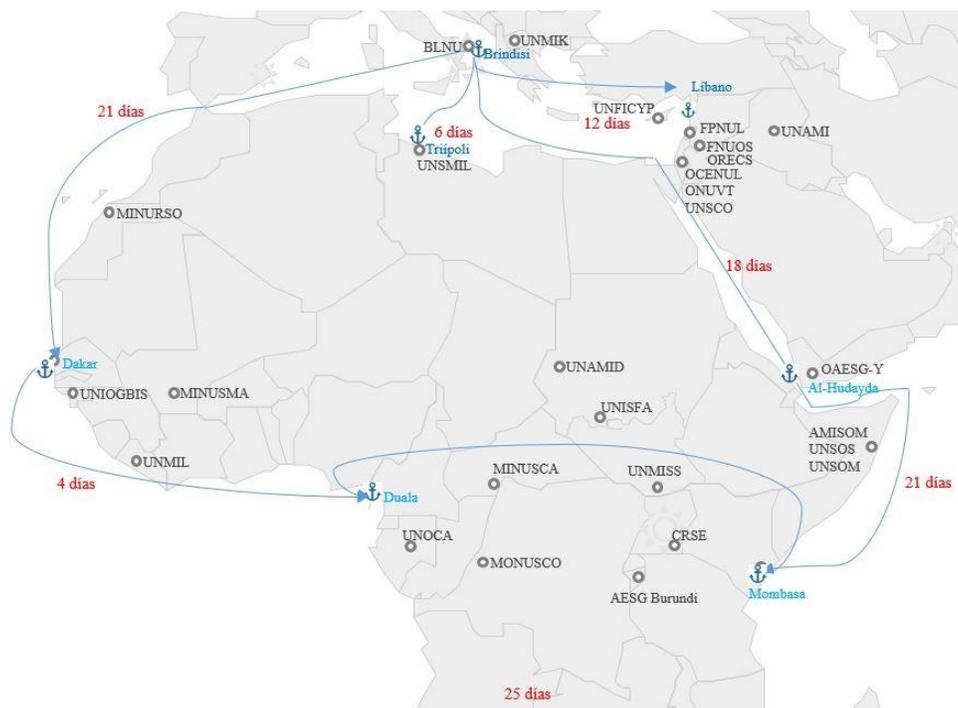
39. En el taller de revisión conceptual, se realizó un análisis a fondo y se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- a) La infraestructura disponible en Brindisi, África Oriental, África Occidental y Oriente Medio;
- b) Las instalaciones (seguridad, servicios, capacidad, etc.);
- c) Los puertos de Europa, África Oriental, África Occidental y Oriente Medio;
- d) La congestión portuaria;
- e) Los plazos de abastecimiento de puerto a puerto (mar);
- f) Los plazos de abastecimiento de puerto a misión (transporte al interior);
- g) El análisis de la división del material en varios almacenes regionales;
- h) Los riesgos derivados de suministrar las existencias desde otras bases a un nuevo teatro de operaciones fuera de África;
- i) El costo inicial y el riesgo relacionado con el establecimiento y la gestión de un nuevo almacén independiente, las operaciones y la seguridad;

40. Actualmente, las existencias para el despliegue estratégico se encuentran en Brindisi (Italia), aunque el equipo médico está situado en el almacén del proveedor en Alemania (como inventario gestionado por el proveedor). En Brindisi, las existencias de equipo se conservan y mantienen mediante planes de mantenimiento periódico, junto con algunos servicios de valor añadido. Por ejemplo, los vehículos se equipan y configuran para satisfacer las necesidades de las misiones sobre el terreno con radios de alta frecuencia, el sistema de gestión del parque de vehículos (CarLog), matrículas, símbolos de las Naciones Unidas y sujeciones para banderas. Todos los artículos se someten a una comprobación previa al envío para garantizar su disponibilidad operacional.

41. En el examen amplio, se consideraron posibles lugares alternativos en África cercanos a varias de las operaciones que están en marcha en la actualidad, entre ellos Mombasa (Kenya), Douala (Camerún) y Dakar (Senegal). El tiempo que llevaría abastecer a las misiones africanas desde esos lugares podría ser similar al del suministro actual desde Brindisi. Por ejemplo, el plazo sería de unos 29 días (excluido el transporte terrestre) desde Mombasa hasta Dakar, mientras que desde Brindisi hasta Dakar sería de aproximadamente 21 días. En la figura VII se presentan los plazos aproximados en días entre varios emplazamientos. Además, no se sabe con certeza dónde se necesitarán futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

Figura VII
Plazo de suministro de las existencias para el despliegue estratégico



Abreviaturas: AESG Burundi, Asesor Especial del Secretario General sobre Burundi; AMISOM, Misión de la Unión Africana en Somalia; CRSE, Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda); FNUOS, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OAESG-Y, Oficina del Asesor Especial del Secretario General para el Yemen; OCENUL, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano; ONUVT, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua; ORECS, Oficina del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre; UNIOGBIS, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNOCA, Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central; UNSMIL, Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia; UNSOM, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia; y UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

42. Además, dividir las existencias para el despliegue estratégico entre varios almacenes regionales, por ejemplo, en África Occidental y África Oriental, sería menos eficaz en función de los costos y menos eficiente y podría poner en riesgo la capacidad de despliegue rápido. Limitaría de forma ineficiente las existencias de algunos equipos a emplazamientos concretos o daría lugar a duplicaciones o a un excedente de existencias. Además, el posicionamiento de las existencias para el

despliegue estratégico en múltiples lugares daría lugar a menores economías de escala en relación con el almacenamiento, el mantenimiento, la seguridad y la gestión de las instalaciones.

43. El costo inicial y el riesgo relacionado con el establecimiento y la gestión de un nuevo almacén independiente, las operaciones y la seguridad también serían considerables, mientras que el Centro Mundial de Servicios de Brindisi ya cuenta con la infraestructura, los servicios y la capacidad necesarios para gestionar eficazmente las existencias para el despliegue estratégico en un lugar seguro y accesible. El Gobierno de Italia ha proporcionado una infraestructura especial hecha a medida (tres almacenes con una capacidad de almacenamiento de 18.000 m³) para albergar parte de las existencias para el despliegue estratégico, varios almacenes existentes, una superficie de aproximadamente 31 ha para equipo móvil y en contenedores, un depósito de aduana, seguridad y acceso a un aeropuerto internacional para el transporte aéreo estratégico y al puerto marítimo adyacente. A fin de complementar la infraestructura, la BLNU ya cuenta con la estructura de apoyo que los Estados Miembros han respaldado. La BLNU cuenta con las siguientes dependencias: recepción e inspección, almacenamiento, mantenimiento, transporte y gestión de contratos y administración. También se dispone del personal técnico capacitado y del equipo necesarios para realizar pruebas de mantenimiento de vehículos y otros equipos, tales como generadores, plantas de tratamiento de aguas residuales y TIC. Para poder gestionar las existencias para el despliegue estratégico en otro lugar se necesitaría una infraestructura, una organización y unos recursos similares. Además, desde el punto de vista geográfico, la BLNU está situada en un aeropuerto y está cerca de las instalaciones de compañías navieras bien establecidas, de modo que puede realizar despliegues rápidos en el plazo requerido a África Oriental, África Occidental, Oriente Medio, Asia Sudoriental, Europa y América.

44. No obstante, si se establece en África un centro regional de suministro para el mantenimiento de la paz para el almacenamiento continuo de equipo por parte de las misiones en curso, se evaluará la posibilidad de coubicar equipo como reserva regional en las instalaciones existentes de las Naciones Unidas (misiones y bases logísticas).

45. Sobre la base de las hipótesis revisadas de planificación (véase la sección III.A) y de la conclusión del estudio sobre los modelos alternativos de abastecimiento, haría falta realizar un estudio para determinar la viabilidad de los almacenes regionales en el que se examinaran: a) el costo del establecimiento y mantenimiento de un emplazamiento de avanzada; b) las opciones de abastecimiento; c) los costos de la infraestructura; d) los arreglos de seguridad; e) los acuerdos con el país receptor, en particular los almacenes de depósito aduanero, los artículos prohibidos y las importaciones y exportaciones; f) los gastos de funcionamiento; g) el mantenimiento; h) los factores externos; i) las líneas de suministro a los almacenes; j) la ubicación de los proveedores; k) la estabilidad política; y l) la posible congestión de los puertos y los retrasos en la descarga de los buques.

E. Modelos alternativos de abastecimiento

46. La BLNU examinó la recomendación de la OSSI relativa a las oportunidades para aumentar el uso de inventarios gestionados por los proveedores para las existencias para el despliegue estratégico, sobre la base de un análisis de la relación costo-beneficio, junto con la División de Adquisiciones.

47. Con arreglo al modelo actual de abastecimiento, el grueso de las existencias para el despliegue estratégico se adquiere mediante contratos marco mundiales, mientras que los artículos fungibles de poco valor son adquiridos en el ámbito local

por la BLNU recurriendo a contratos locales. Se realizan adquisiciones ad hoc para comprar y reponer equipos cuando no existen contratos marco o cuando estos han expirado.

48. En el marco del examen exhaustivo del concepto de las existencias para el despliegue estratégico, se estudiaron los siguientes modelos de abastecimiento: a) múltiples contratos para artículos únicos; b) existencias blancas, que pertenecen al proveedor pero están almacenadas en instalaciones de las Naciones Unidas; c) inventario gestionado por el proveedor (los artículos adquiridos se almacenan en las instalaciones del proveedor); d) soluciones llave en mano; e) contratos de servicios y de capacidades habilitadoras; f) cartas de asignación, memorandos de entendimiento y acuerdos de fuerzas de reserva con los Estados Miembros; g) arrendamiento de equipo a corto plazo; y h) acuerdos de pago por uso, por ejemplo el suministro de energía y electricidad.

49. Tras el examen de la composición, la BLNU analizará en profundidad las categorías de productos y servicios (módulos), en consulta con la División de Logística y la División de Adquisiciones para determinar la opción más adecuada para el abastecimiento de cada categoría de equipos y servicios. Los métodos de abastecimiento se evaluarán en función de: a) el costo; b) la rapidez y puntualidad; c) la calidad; d) las soluciones innovadoras y las nuevas tecnologías; e) la fiabilidad; f) la cobertura mundial; g) el acceso; h) la imparcialidad; i) el efecto en la estandarización; j) la adaptabilidad; y k) el riesgo de obsolescencia.

50. Siempre que exista una opción económica de abastecimiento (por ejemplo, soluciones llave en mano, inventario gestionado por el proveedor o suministro en corto plazo) disponible en el mercado, esa opción se preferirá al mantenimiento de existencias.

F. Gobernanza

51. A continuación, se describe la responsabilidad de la implementación y la gestión de las existencias para el despliegue estratégico.

a) El Subsecretario General de Gestión de la Cadena de Suministro del Departamento de Apoyo Operacional ofrecerá orientación estratégica en relación con el funcionamiento y la gestión de las existencias para el despliegue estratégico y autorizará las políticas generales;

b) El Director de la BLNU se encargará de la gestión general de las existencias para el despliegue estratégico, en particular la planificación y la elaboración de políticas; los procedimientos y la supervisión, incluidas la coordinación y la aprobación de la composición conjuntamente con los interesados principales; el reabastecimiento y la rotación; y la presentación de información sobre los costos relacionados con las actividades operacionales de las existencias para el despliegue estratégico en los informes sobre el presupuesto y sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU.

c) El Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro de la BLNU será el responsable de dirigir las actividades diarias de gestión de las existencias para el despliegue estratégico; mantener la disponibilidad operacional de las existencias y las capacidades habilitadoras; asegurar el reabastecimiento y la rotación de las existencias para el despliegue estratégico; recibir, inspeccionar, almacenar y mantener el equipo y los materiales de existencias para el despliegue estratégico; ajustar el inventario de existencias para el despliegue estratégico a las conclusiones de los exámenes anuales de su composición; preparar las existencias para su envío; contratar y gestionar el transporte multimodal que recaiga en el ámbito de autoridad de la

BLNU e iniciar desplazamientos (por aire, tierra y mar) que requieran la contratación de la Sede de las Naciones Unidas; mantener registros de las existencias; gestionar la asignación presupuestaria para el mantenimiento de las existencias para el despliegue estratégico; y preparar solicitudes de asignación para obtener fondos, de conformidad con las directrices contables para las existencias para el despliegue estratégico. El Jefe consultará con la División de Logística y la División de Adquisiciones sobre lo relacionado con los contratos marco mundiales, la capacidad de transporte estratégico y otros aspectos pertinentes de la planificación y la gestión de la cadena de suministro. El Jefe representará a la BLNU en los equipos de planificación de las misiones de la Sede de las Naciones Unidas en lo relacionado con la provisión de existencias para el despliegue estratégico, los equipos de apoyo a la misión y otras capacidades de la BLNU;

d) La Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto se encargará de preparar los estados financieros del fondo para las existencias para el despliegue estratégico; restablecer la autorización para efectuar gastos cuando reciba los pagos de las misiones clientes; e informar acerca de las existencias para el despliegue estratégico en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU y preparar propuestas para los informes presupuestarios.

52. Se prevé que la BLNU adquirirá las existencias para el despliegue estratégico, las capacidades habilitadoras y los servicios conexos, incluido el transporte, mediante una combinación de contratos marco mundiales, arreglos contractuales locales y acuerdos de otro tipo, como memorandos de entendimiento y cartas de asignación, para asegurar que las existencias para el despliegue estratégico estén actualizadas y en condiciones de uso. Para ello, en desempeño de su función de centro de intercambio de información, la BLNU velará por que se efectúe la rotación de las existencias de rotación lenta y las que se acerquen a su obsolescencia en las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas, o por que se proponga su venta a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Una vez que los artículos salgan del inventario (por su suministro, rotación o venta), la BLNU los repondrá y para ello contabilizará ingresos en el fondo para las existencias para el despliegue estratégico imputando el costo de reposición al presupuesto aprobado de la entidad beneficiaria, o mediante el pago anticipado en el caso de las entidades que no pertenecen a la Secretaría.

G. Composición de las existencias para el despliegue estratégico

53. La composición de las existencias para el despliegue estratégico se determina analizando varios factores, a saber: a) la esencialidad de los artículos; b) la vida útil, por ejemplo el tiempo de conservación o la obsolescencia tecnológica; c) el tiempo necesario para adquirir el equipo y los materiales para su almacenamiento o envío directo a las misiones; d) el progreso tecnológico; e) el diseño modular; y f) el impacto ambiental. En la medida de lo posible, no se almacenarán los artículos si el plazo necesario para entregarlos es inferior al calendario de suministro.

54. El modelo de despliegue rápido es la base sobre la que se asienta la elaboración de módulos de artículos compuestos por suministros, artículos médicos, servicios de ingeniería, TIC y paquetes de transporte. El kit para el despliegue rápido se concibe para las necesidades del cuartel general de avanzada, es decir, la fase 1 (del primer al cuarto mes), pero se sigue utilizando para satisfacer las necesidades de los cuarteles generales de sector, es decir, la fase 2 (del quinto al octavo mes), y en la fase de consolidación (del noveno al duodécimo mes) también se utilizarán algunos componentes similares. La dimensión y los costos de los módulos se determinan en función de los contratos marco vigentes, estudios de mercado y la labor realizada en

el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y su programa de establecimiento de módulos gestionado por la BLNU.

55. Se pretende que el equipo y las capacidades habilitadoras de las existencias para el despliegue estratégico satisfagan las necesidades operacionales para permitir que se ejecuten las fases iniciales del despliegue de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, así como las operaciones de refuerzo y las situaciones de emergencia. Por lo general, las existencias para el despliegue estratégico se componen de equipo nuevo con una vida útil completa. El equipo usado excedentario de otras misiones puede utilizarse para reforzar las capacidades de las existencias para el despliegue estratégico y se entrega directamente a la misión que se encuentra en fase de despliegue. Algunos activos de elevado valor de las misiones en curso y que terminan también se pueden transportar a la BLNU para que esta los incorpore a la reserva de material de las Naciones Unidas³ y los restaure y envíe a otras misiones.

56. La BLNU examinó la composición de las existencias para el despliegue estratégico en 2018, de conformidad con las hipótesis de planificación revisadas (véanse los párrs. 15 a 24).

57. Entre otros factores (véase el párr. 53), se hizo hincapié en la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe del Teniente General (retirado) Carlos Alberto dos Santos Cruz de diciembre de 2017 sobre la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (“Improving security of United Nations Peacekeepers”) y en colaboración con el Departamento de Seguridad. Ello mejorará la eficacia de la seguridad operacional de las misiones y preparará al personal de seguridad para adoptar medidas proactivas contra las amenazas.

58. Se hizo mayor hincapié en la gestión ambiental en todos los grupos de productos, de conformidad con la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno del Departamento de Apoyo Operacional, incluidos los equipos de gestión de residuos, los generadores atmosféricos de agua y el equipo fotovoltaico. Además, el número de generadores diésel se redujo al mínimo y estos fueron complementados con paquetes modulares de energía respetuosos con el medio ambiente (véase el párr. 98). De este modo, se estará cuidando más del entorno, puesto que se consumirá menos combustible en general, las emisiones serán menores y se requerirá menos equipo.

59. Las principales conclusiones del examen de la composición son las siguientes:

a) *Ingeniería*. Se han reducido sustancialmente los módulos relacionados con el alojamiento, la fortificación de campaña y la energía. La reducción obedece al ajuste del apoyo prestado mediante las existencias para el despliegue estratégico para las fases de puesta en marcha y el aumento de las necesidades, y a la sustitución de los generadores diésel por paquetes modulares de energía respetuosos con el medio ambiente. Como consecuencia del mayor énfasis puesto en la gestión ambiental, se prevé, por un lado, una reducción significativa del costo de mantenimiento y de las piezas de recambio, así como de la complejidad de la generación de energía y, por otro, un impacto ambiental positivo, ya que se consumirá menos combustible en general, las emisiones serán menores y se requerirá menos equipo;

b) *TIC*. Se han reducido los sistemas de información geoespacial y el equipo de gestión de conferencias y se ha incrementado el equipo relacionado con la generación de energía y la seguridad. La reducción obedece al ajuste del apoyo prestado mediante las existencias para el despliegue estratégico para las fases de

³ La reserva de material de las Naciones Unidas se compone de equipo utilizado devuelto de las misiones en proceso de reducción o liquidación. Dicho equipo se restaura en Brindisi y se pone a disposición de otras misiones de mantenimiento de la paz.

puesta en marcha y el aumento de las necesidades, y a la sustitución de los artículos de un solo uso por artículos polivalentes. El incremento se debe a la introducción de centros de mando modulares, paquetes modulares de energía para sustituir los generadores diésel y la introducción de sistemas aéreos no tripulados para los cuarteles generales de las misiones, los cuarteles generales de sector y la seguridad de los convoyes;

c) *Servicios médicos.* En colaboración con la División de Logística del Departamento de Apoyo Operacional, se ha reducido la capacidad en la primera fase, pasando de múltiples hospitales de nivel II y dispensarios de nivel I superior a: a) un hospital de nivel II; b) un kit de equipo de ambulancia; y c) un módulo clínico. A modo de refuerzo, se emplearán contratos de suministros médicos más flexibles y acordes a las exigencias, con plazos de entrega que permitan satisfacer las necesidades de la puesta en marcha de las misiones y las fases subsiguientes.

d) *Suministros.* Las características de la aviación y la seguridad han cambiado sustancialmente en la composición del suministro. En colaboración con la División de Logística, se retiraron seis de las ocho partidas de apoyo a los aeródromos. La reducción obedece al enfoque aplicado actualmente en relación con el apoyo aéreo, que consiste en externalizar los servicios, más que en arriesgarse a hacer una inversión de capital considerable en equipos aeroportuarios, teniendo en cuenta su escaso historial de uso. Además, en colaboración con el Departamento de Seguridad, todas las partidas relacionadas con la seguridad se han revisado, en consonancia con el número de instalaciones y la dotación de personal de las Naciones Unidas y de acuerdo con las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de la seguridad realizadas recientemente en las misiones de mantenimiento de la paz. Además, se ha introducido un nuevo módulo que incluye equipos personalizados para los oficiales de seguridad, que garantizará una disponibilidad inmediata y completa en caso de la puesta en marcha de una misión o del refuerzo de las operaciones;

e) *Transporte.* Se ha producido un cambio sustancial en la composición del transporte al ajustarse la capacidad de acuerdo con las nuevas hipótesis de planificación y al introducirse equipos polivalentes. La mayor parte del equipo de un solo uso se ha sustituido por equipos polivalentes. El concepto de la polivalencia incluye el uso de un chasis común que se puede adaptar rápidamente a la realización de diversas tareas, que van desde dar apoyo a los aeródromos a la gestión de las instalaciones y el transporte por carretera. Gracias a sus características especiales, su maniobrabilidad y su potente capacidad de remolque y carga, los equipos y vehículos todoterreno polivalentes (similares a los tractores agrícolas) pueden sustituir a otros vehículos. Como consecuencia, se prevé una reducción significativa del costo de mantenimiento y de las piezas de repuesto, así como de la complejidad de la flota motorizada. También se estará cuidando más del medio ambiente, ya que se consumirá menos combustible en general, las emisiones serán menores y se requerirá menos equipo motorizado. Asimismo, se ha propuesto el uso de maquinaria para el proceso de gestión de los residuos sólidos, como compactadores de desechos con sistema de carga paletizada, gracias a los cuales aumentará la eficacia de la recogida de residuos con la utilización de menos unidades de transporte.

60. En el examen también se definieron una serie de servicios habilitadores para complementar el envío de material, lo que garantiza el rápido establecimiento de los cuarteles generales de las misiones y de sector, y para hacer frente al aumento de las necesidades (véanse los párrs. 32 a 34).

61. No se almacenarán los bienes cuyo plazo de tramitación y entrega sea inferior al calendario de despliegue (véanse los párrs. 16 a 19), a menos que sean necesarios para la primera fase o para el refuerzo de las operaciones. La BLNU prevé una reducción de aproximadamente el 15 % de las existencias.

62. En la sección IX se recogen los detalles sobre el cálculo de los costos.

IV. Concepto de las existencias para el despliegue estratégico y la estrategia y la visión de la gestión de la cadena de suministro

63. En el plan de gestión de la cadena de suministro se ofrecen orientaciones operacionales detalladas para aplicar la estrategia y la visión de la gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo Operacional. En el plan se reconoce que las existencias para el despliegue estratégico son una de las fuentes internas para determinar la demanda neta, lo que permite que la Organización aproveche los activos y las existencias de que pudiera disponer antes de adquirirlos externamente. Satisfaciendo las necesidades de las misiones con el inventario de existencias para el despliegue estratégico también se permite la rotación y se impide que los inventarios queden obsoletos.

64. Los elementos fundamentales de la integración de las existencias para el despliegue estratégico con el enfoque integral de la cadena de suministro son:

a) El concepto de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico y los emplazamientos son conformes con el concepto de almacenamiento centralizado del Departamento de Apoyo Operacional, consistente en facilitar el enfoque integral de la cadena de suministro;

b) Se planifica la reposición de las existencias para el despliegue estratégico para atender las necesidades consolidadas de planificación y gestión globales de los clientes, de conformidad con el Plan Detallado;

c) El abastecimiento de existencias para el despliegue estratégico se hace con una perspectiva estratégica, y se recurre a contratos marco mundiales y a la delegación de autoridad siempre que es posible;

d) Es importante reconocer que las existencias para el despliegue estratégico constituyen un inventario disponible a nivel mundial, en particular en relación con los procesos de entrega y devolución. Como se ha indicado en el párrafo 44, pueden surgir oportunidades de cobicar ciertos elementos de las existencias para el despliegue estratégico en almacenes regionales de existencias, así como de devolver el equipo de propiedad de las Naciones Unidas, incluido el obtenido de las existencias para el despliegue estratégico, a esos almacenes para constituir una reserva regional. De esa manera, las existencias para el despliegue estratégico y otro equipo similar de propiedad de las Naciones Unidas estarían situados más cerca del teatro de operaciones, suponiendo que los almacenes regionales señalados, incluidas las bases logísticas de las misiones existentes, pasaran a formar parte del futuro modelo de la cadena de suministro.

V. Modalidades de financiación

65. En su resolución [56/292](#), la Asamblea General consignó un importe de 141.546.000 dólares para financiar el establecimiento de las existencias para el despliegue estratégico. En 2012, la Asamblea, en su resolución [66/266](#), decidió reducir los recursos financieros para las existencias para el despliegue estratégico en 50.000.000 dólares. Además, los ingresos en concepto de intereses y otros ajustes de los estados financieros se acreditan al fondo para las existencias para el despliegue estratégico al cierre de cada ejercicio financiero, en el marco del arrastre de la autoridad para efectuar gastos de un ejercicio al siguiente.

66. Con la conversión de las existencias para el despliegue estratégico en la capacidad para el despliegue estratégico, también se prevé que en la propuesta presupuestaria de la BLNU se incluirán todos los recursos necesarios para sufragar los gastos relacionados con la retención de las capacidades habilitadoras, como sucede actualmente con el almacenamiento, el mantenimiento y la conservación de los materiales de las existencias para el despliegue estratégico. La BLNU informará a la Asamblea General de las actividades y los costos conexos en sus informes sobre el presupuesto y sobre la ejecución del presupuesto.

VI. Reposición de las existencias para el despliegue estratégico

67. La salida de un equipo del inventario de existencias para el despliegue estratégico desencadena inmediatamente su reposición, que iniciará el director de la BLNU y coordinará el Jefe de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico. Los artículos que se compran para reponer los suministrados serán los modelos más recientes, a fin de mantener las existencias actualizadas y conformes a las últimas novedades tecnológicas. Por lo tanto, la BLNU seguirá examinando anualmente la composición de las existencias para el despliegue estratégico.

68. Los productos que se adquieran para reponer los suministrados se sufragarán con cargo a los presupuestos de las misiones receptoras, y en el importe imputado se incluirá el costo del envío, por ejemplo, el transporte multimodal desde el proveedor hasta la BLNU u otro lugar designado.

69. El costo de la preparación para el almacenamiento y el envío de existencias para el despliegue estratégico en el marco de actividades de sustitución o rotación se sufragará con el presupuesto de la BLNU. Los gastos de funcionamiento y mantenimiento, incluido el costo de los artículos que se tengan que sustituir porque hayan caducado o sean obsoletos, también se imputarán al presupuesto de la BLNU.

VII. Apoyo a entidades que no se encargan del mantenimiento de la paz

70. El Consejo de Seguridad podrá autorizar, por mandato o declaración de la Presidencia, que las misiones de las Naciones Unidas presten apoyo a las operaciones de paz de organizaciones regionales. Se prevé que las existencias para el despliegue estratégico puedan utilizarse en esas actividades de apoyo de las misiones de las Naciones Unidas y sigan siendo de propiedad de la Organización y se envíen posteriormente a una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, o puedan venderse o transferirse a una organización regional o a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

71. Es esencial que la BLNU asegure una rotación eficaz de las existencias para el despliegue estratégico a fin de reducir al mínimo las pérdidas por obsolescencia y mantener las existencias actualizadas con los modelos más recientes y avanzados. Por consiguiente, podría ser de interés y beneficioso para la Organización que se enviaran existencias para el despliegue estratégico a las operaciones existentes de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y entidades de la Secretaría, o que se vendieran a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, entidades externas, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, y otros asociados principales de las Naciones Unidas, siempre que ese apoyo no comprometiera el objetivo fundamental de esas existencias.

VIII. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019

72. En el siguiente cuadro se resumen las estimaciones de gastos.

Necesidades operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Primera fase</i>	<i>Segunda fase</i>	<i>Tercera fase</i>	<i>Fases posteriores</i>	<i>Costo total de todas las fases</i>
Ingeniería	9 774	7 123	4 585	16 615	38 097
Tecnología de la información y las comunicaciones	4 726	8 444	1 402	8 260	22 832
Servicios médicos	664	–	–	–	664
Suministros	3 049	5 902	2 839	59	11 850
Transporte	21 269	25 191	3 684	11 388	61 531
Total	39 482	46 661	12 511	36 321	134 975

IX. Información complementaria

A. Plan general para las existencias para el despliegue estratégico

73. Se utilizó un enfoque modular para determinar las necesidades de existencias para el despliegue estratégico. Un módulo es un conjunto de equipos y suministros suficientes en apoyo de una estructura orgánica, gracias al cual se puede desplegar eficazmente un componente. El número de módulos necesario para apoyar cada uno de los diversos elementos de una misión dependerá de su función, papel y número. Habrá módulos de apoyo para esferas funcionales como el cuartel general, labores administrativas, seguridad, puertos de desembarco, servicios médicos, logística e ingeniería, así como para las unidades de guardias, los observadores militares y la policía civil. Se han definido los siguientes tipos de módulos:

a) *Cuartel general de avanzada de la misión.* Un cuartel general de avanzada de la misión y un campamento de tránsito, ambos con capacidad para 350 personas, listos para su despliegue por vía aérea o marítima en todo momento;

b) *Cuartel general de sector.* Durante la segunda fase se necesitarán tres módulos de puesta en marcha de cuarteles generales de sector. Los artículos necesarios para los cuarteles generales de sector se adquirirán y almacenarán si el plazo de tramitación y entrega es inferior al de despliegue;

c) *Cuartel general de la misión.* Durante la tercera fase se necesitará un módulo completo para un cuartel general. Los artículos necesarios se adquirirán y almacenarán si el plazo de tramitación y entrega es inferior al de despliegue;

d) *Operaciones de refuerzo.* Los artículos descritos se utilizarán para las necesidades imprevistas y urgentes de las misiones de situaciones como un cambio de mandato, una evacuación, una reubicación, un desastre natural, una pandemia, la continuidad de las operaciones, atentados u otros incidentes que afecten a las operaciones, así como la transición de una operación regional a una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las necesidades se basaron en las tendencias observadas en los despliegues de emergencia en el Chad, Côte d'Ivoire,

Liberia, Libia, Malí, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Sierra Leona, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur.

B. Parámetros de planificación

74. Se parte del supuesto de que la zona de la misión tendría una infraestructura simple, pero se tendría acceso a un aeródromo principal y a un puerto marítimo.

75. La dotación de los cuarteles generales de las misiones y de sector se ha determinado sobre la base de las misiones existentes y en consulta con el Departamento de Operaciones de Paz, como se indica a continuación:

<i>Categoría de personal</i>	<i>Primera fase</i>	<i>Segunda fase</i>	<i>Tercera fase</i>
Cuartel general de la misión	350	600	800
Oficina del Representante Especial y personal sustantivo	50	100	100
Personal militar	30	50	100
Agentes de policía	20	50	100
Personal de apoyo a la Misión/contratistas y personal de seguridad	100	100	200
Unidad de Guardias	150		
Cuartel general de sector (3)			
En cada cuartel general de sector			
Personal militar		150	150
Agentes de policía		75	75
Personal de apoyo a la Misión/contratistas y personal de seguridad		75	75
Componentes militares	–	2 000	5 000
Batallones de infantería		(2) 1 700	(5) 4 250
Unidades de policía constituidas		(2) 300	
Unidades de ingeniería polivalentes			200
Unidad logística mixta			200
Unidad médica de nivel II			200
Dependencia de Aviación			150

Nota: los números entre paréntesis indican el número de cuarteles generales de sector, batallones o unidades.

C. Parámetros específicos para las distintas categorías de productos básicos

Ingeniería

76. Las necesidades específicas de ingeniería son las siguientes:

a) Alojamiento para el cuartel general de avanzada de la misión, el campamento de tránsito, los cuarteles generales de sector y el cuartel general completo:

- i) Unidades de oficina y alojamiento (paredes semirrígidas);
- ii) Almacenes y talleres (paredes semirrígidas);

- iii) Cocinas y comedores (contenedores);
- iv) Instalaciones sanitarias (prefabricadas);
- v) Lavandería (contenedores);
- b) Paquetes de apoyo de ingeniería con un mínimo de materiales básicos, herramientas, inodoros portátiles, generadores y suministros de fortificación de campaña para todas las tropas;
- c) Generadores y suministros eléctricos para el cuartel general de la Misión, el campamento de tránsito y los cuarteles generales de sector; una unidad por capacidad de reserva de la ubicación;
- d) Talleres de generadores (contenedores);
- e) Suministros de fortificación de campaña para el cuartel general, el campamento de tránsito y los cuarteles generales de sector;
- f) Torres de observación (prefabricadas);
- g) Depuradoras de agua (contenedores);
- h) Instalaciones de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos (contenedores).

Tecnología de la información y las comunicaciones

77. Las necesidades específicas de TIC son las siguientes:

- a) Las Naciones Unidas se encargarán de proporcionar todos los medios de comunicación desde el nivel de batallón (o unidad independiente) del cuartel general, incluidas las comunicaciones estratégicas desde el cuartel general de la misión hasta la Sede de las Naciones Unidas y la BLNU;
- b) Los servicios, sistemas y equipos de procesamiento electrónico de datos para la misión, la fuerza y los cuarteles generales de sector serán responsabilidad de las Naciones Unidas;
- c) Se entiende que los contingentes serán plenamente autónomos en lo que respecta a las comunicaciones tácticas internas;
- d) Sistemas aéreos no tripulados para la seguridad de los cuarteles generales, los cuarteles generales de sector y los convoyes.

Servicios médicos

78. Las necesidades médicas específicas son las siguientes:

- a) Un hospital de nivel II para el cuartel general de la misión;
- b) Un kit de equipo de ambulancia;
- c) Módulo de clínica.

Suministros

79. Las necesidades específicas de suministros son las siguientes:

- a) Ropa de cama para el personal, los efectivos militares y los agentes de policía;
- b) Equipo de protección personal para los empleados, los efectivos militares y los agentes de policía;

- c) Equipo de seguridad para las instalaciones de las Naciones Unidas y el personal de seguridad de la Organización;
- d) Equipo de almacenamiento para las existencias de los cuarteles generales y los cuarteles generales de sector;
- e) Equipo de observación para el personal de seguridad, los efectivos militares y los agentes de policía de las Naciones Unidas;
- f) Si bien la mayoría de los suministros de combustible deberán organizarse mediante contratos marco, se necesita contar con una capacidad de almacenamiento de 30 días para el combustible de vehículos y generadores en los módulos de los cuarteles generales. Se deben almacenar lubricantes para 30 días.

Transporte

80. Las necesidades específicas de transporte son las siguientes:

- a) Todos los vehículos especializados, tales como equipos de manipulación de materiales de puertos y aeródromos, cisternas, elevadores de horquilla, grúas, camiones de bomberos y ambulancias, forman parte de las fases primera, segunda y tercera;
- b) Se entiende que los observadores militares necesitan vehículos protegidos para patrullar: el 25 % de sus vehículos deberían estar blindados y ser del tipo antiminas;
- c) Se entiende que la policía civil necesita vehículos de patrulla especializados: el 100 % de sus vehículos debería estar especialmente equipado.

D. Estimación de los gastos por categoría

Ingeniería

Estimación: 38.097.388 dólares

81. *Tiendas de campaña.* Las necesidades son las siguientes:

- a) *Unidades de tipo A (4,8x7,2 m).* Sobre la base de una escala estándar, se necesitan 283 unidades, como se indica a continuación:
 - i) Cuartel general de la misión (primera fase) con capacidad para 350 personas, campamento de tránsito con capacidad para 350 personas, casetas de vigilancia, lavandería: 53 unidades;
 - ii) Cuartel general de la misión con capacidad para 100 personas (segunda fase) y tres cuarteles generales de sector (segunda fase) con capacidad para 75 personas cada uno: 104 unidades;
 - iii) Refuerzo de las operaciones, incluidos los cambios de mandato, las evacuaciones y los desastres naturales: 126 unidades;
- b) *Unidades tipo B (12x24 m).* Se necesitan 19 unidades para almacenes y talleres (transporte, ingeniería y TIC);
- c) *Unidades tipo C (18x36 m).* Se necesitan cinco unidades para almacenes y talleres (transporte, ingeniería y TIC);
- d) *Tiendas (6x12 m).* Se necesitan 19 unidades para los equipos de apoyo, seguridad, contratistas y militares.

82. *Alojamiento prefabricado en contenedores.* Las necesidades relacionadas con las unidades prefabricadas son las siguientes:

a) *Unidades prefabricadas con un módulo.* Casetas de vigilancia y acceso para los cuarteles generales de la misión y de sector y refuerzo de operaciones: 15 unidades;

b) *Unidades prefabricadas con tres módulos.* Alojamiento y oficinas en las fases segunda y tercera y aumento de las necesidades: 78 unidades;

c) *Unidades prefabricadas de seis módulos.* Aumento repentino de las necesidades: 20 unidades.

83. *Instalaciones sanitarias prefabricadas.* Se necesitan 90 unidades, teniendo en cuenta un cálculo estándar de 30 personas por unidad, como se indica a continuación:

a) Cuartel general de avanzada y campamento de tránsito de la misión, para 350 personas cada uno: 42 unidades;

b) Cuartel general de la misión y cuarteles generales de sector, para 100 y 300 efectivos más, respectivamente: 24 unidades;

c) Cuartel general de la misión para 400 efectivos más: 8 unidades;

d) Aumento repentino de las necesidades: 16 unidades.

84. *Cocinas y comedores.* Se necesitan 15 unidades, como sigue:

a) Cuartel general de avanzada y campamento de tránsito de la misión: 8 unidades;

b) Cuartel general de la misión y tres cuarteles generales de sector: 4 unidades;

c) Cuartel general de la misión: 2 unidades;

d) Aumento repentino de las necesidades: 1 unidad.

85. *Apoyo para aeródromos.* Se necesitan cuatro pistas de malla metálica para helicópteros para el cuartel general de la misión y tres cuarteles generales de sector.

86. *Generadores.* Se necesitan 44 generadores de diversa capacidad para generar energía eléctrica para todos los elementos de la misión, incluidos los contingentes (coeficiente estándar de las Naciones Unidas = 1,5 kVA por persona). Se necesita una capacidad de reserva del 50 % para generar energía de manera continua. Por tanto, se debería disponer de un par de generadores en cada ubicación o para cada finalidad. Se necesitan generadores más pequeños de diversa capacidad para los despliegues en lugares remotos (por ejemplo, para los observadores militares) y para instalaciones específicas que consumen energía (como los parques de antenas parabólicas y los centros de comunicaciones). El desglose de las necesidades de generadores es el siguiente:

a) 500 kVA para el cuartel general de avanzada de la misión, el campamento de tránsito, el cuartel general completo de la misión y el aumento de las necesidades: 8 unidades;

b) 125 kVA para tres cuarteles generales de sector y el aumento de las necesidades: 12 unidades;

c) 10 kVA para necesidades repentinas: 5 unidades;

d) 20 kVA para necesidades repentinas: 5 unidades;

e) 36 kVA para necesidades repentinas: 5 unidades;

f) 75 kVA para necesidades repentinas: 5 unidades;

g) 250 kVA para necesidades repentinas: 2 unidades.

87. Se proporciona material de fortificación de campaña para todas las instalaciones de la misión.

88. *Depuración de agua.* Se necesitan ocho unidades para el suministro de agua potable, como se indica a continuación:

- a) Cuartel general de avanzada de la misión, campamento de tránsito y cuartel general completo de la misión: 3 unidades;
- b) Cuartel general de sector (tres): 3 unidades;
- c) Necesidades repentinas: 2 unidades.

89. *Tratamiento de aguas residuales.* Se necesitan siete instalaciones centralizadas de tratamiento de desechos sólidos para el cuartel general de la misión, el campamento de tránsito, los cuarteles generales de sector y el aumento de las necesidades.

90. *Gestión de los residuos sólidos.* Se necesitan 12 instalaciones centralizadas de tratamiento de desechos sólidos para el cuartel general de la misión, el campamento de tránsito, los cuarteles generales de sector y el aumento de las necesidades.

91. *Campamentos para expediciones.* Se necesitan dos campamentos para expediciones con capacidad para 100 personas para las operaciones de refuerzo.

Tecnología de la información y las comunicaciones

Estimación: 22.832.202 dólares

92. La asignación del equipo de TIC se basa en los coeficientes estándar aplicados a la dotación de personal prevista.

93. Equipos de frecuencia ultraalta y frecuencia muy alta. Se prevé que se necesitará el siguiente equipo:

- a) Dispositivos portátiles de frecuencia ultraalta: se proporcionan radios de mano (transmisores-receptores portátiles) de corto alcance a todo el personal de mantenimiento de la paz conforme a los coeficientes estándar establecidos;

- b) Estaciones de base de frecuencia ultraalta: radios estacionarias instaladas en ubicaciones fijas, generalmente en oficinas, donde se monta una antena en el tejado de un edificio o una torre para maximizar la propagación de la señal (cobertura: 20 a 30 km). El número de unidades y subunidades en cada ubicación determina el número de estaciones de base necesarias;

- c) Aparatos de radio móviles de frecuencia ultraalta: instalados en vehículos para comunicaciones móviles (cobertura: 15 a 25 km);

- d) Repetidores de frecuencia ultraalta/frecuencia muy alta (seguros y no seguros): se utilizan para ampliar la cobertura de las redes de radio mediante la recepción de señales en una frecuencia y su retransmisión en otra distinta. Los repetidores suelen colocarse en montañas, laderas o edificios altos con una situación céntrica y ofrecen la misma cobertura que las estaciones de base;

- e) Enlaces digitales de microondas: para enlaces de comunicación con cuarteles generales regionales de sector y otros nodos de comunicación dentro de la zona de la misión. Los transmisores de microondas utilizan frecuencias significativamente más altas que los sistemas de frecuencia muy alta/frecuencia ultraalta y, por tanto, pueden transmitir más información. Normalmente, se configuran como enlaces terrestres de punto a punto. La distancia entre los transmisores viene determinada por la necesidad de estar en la línea visual de transmisión. Los últimos

modelos también incorporan conexiones de datos de alta velocidad de red de área local (LAN)/red de área extensa (WAN);

f) Sistemas de concentración de enlaces digitales enlazados: redes de radio sofisticadas que, básicamente, tienen la misma función que las redes de frecuencia muy alta. Estos sistemas utilizan un protocolo de procesamiento de transmisión más complejo controlado por computadora. Controlan e identifican las transmisiones de cada radio que opera en una red dada y realizan en multiplexación las transmisiones de radio y la asignación de frecuencias. De este modo, muchos usuarios pueden utilizar el mismo repetidor a la vez sin interferencias y se ofrece protección frente a bloqueos e interferencias.

94. *Equipo de alta frecuencia.* Los radios de alta frecuencia ofrecen una cobertura muy amplia y funcionan muy bien en distancias largas (más de 50 km). Sin embargo, la calidad y la fiabilidad de su señal están lejos de igualar a las de frecuencia muy alta y frecuencia ultraalta, porque tienen una frecuencia más baja. Los equipos de alta frecuencia se utilizarán entre cuarteles generales de sector dentro de las misiones como medida de apoyo para los circuitos de satélite, y por los observadores militares desplegados en zonas remotas donde no se disponga de otros medios de comunicación. Los equipos de alta frecuencia son sensibles a las condiciones ambientales y necesitan calibraciones periódicas. Los vehículos de transporte terrestre estarán equipados con transmisores-receptores móviles con GPS para el rastreo remoto de vehículos.

95. *Equipo de satélites.* Se incluye el siguiente equipo:

a) Estaciones terrestres, que proporcionan un retroenlace entre el cuartel general de la misión y la Sede de las Naciones Unidas a través de la red mundial de satélites de la Organización;

b) Estaciones de banda "C" de terminal de muy pequeña apertura (VSAT). VSAT se refiere al tamaño de la antena que, a su vez, determina el número de líneas de teléfono/fax que se pueden conectar a la red. VSAT proporciona conectividad al cuartel general regional y conectividad móvil a la red mundial de satélites de las Naciones Unidas;

c) Terminales Inmarsat, que proporcionan comunicaciones independientes de voz, fax y datos para todos los lugares con cuarteles generales de sector.

96. *Equipo telefónico.* Algunas operaciones de mantenimiento de la paz transcurren en países donde la infraestructura nacional ha sufrido daños graves o ha quedado destruida. En tales casos, las Naciones Unidas deben crear una red de comunicaciones desde cero, que incluya servicios de teléfono fijo. Los servicios y equipos telefónicos comprenden:

a) Una centralita automática privada, que es el sistema básico de toda red telefónica. Sirve de pasarela para el sistema telefónico de la oficina del cuartel general de la misión y proporciona un enlace por satélite con la Sede en Nueva York y acceso a las líneas de teléfono y telégrafo locales. Los sistemas de centralita automática privada siempre se instalan en el cuartel general de la misión y, por lo general, en todos los cuarteles generales de sector sobre el terreno para proporcionar un número suficiente de circuitos de teléfono y fax;

b) Conexiones telefónicas rurales, que se utilizan para extender las líneas telefónicas a través de enlaces de radio en zonas de difícil acceso con líneas fijas;

c) Servicios seguros (cifrados) de teléfono y fax, de forma que el Representante Especial del Secretario General o el personal clave de la misión pueda comunicarse de modo confidencial con la Sede de las Naciones Unidas. Dichos servicios también pueden ser necesarios para las comunicaciones entre

organizaciones clave dentro de una misma misión a fin de garantizar la privacidad de las comunicaciones en situaciones críticas.

97. *Equipos de radiodifusión.* Se proporcionan equipos de radiodifusión para difundir información al público. Los equipos de radiodifusión se encuentran en el cuartel general de la misión.

98. *Paquetes modulares de energía.* Se sabe que el suministro de energía en las misiones sobre el terreno puede ser problemático, especialmente en el caso de los sistemas remotos de encendido, como las estaciones repetidoras de radio en lugares remotos, que suelen estar lejos de los cuarteles generales de las misiones o los sectores. Normalmente se utilizan generadores diésel para su alimentación. Sin embargo, estos generadores no son racionales con el medio ambiente y garantizar un suministro constante de combustible en lugares remotos constituye también un reto logístico. Los sistemas de alimentación híbridos proporcionan soluciones para la gestión de la energía y la cogeneración a partir de diferentes fuentes, como la energía solar, la eólica, los generadores y las baterías. En la BLNU se ha adaptado y convertido un contenedor de transporte de 6 metros para garantizar una protección adecuada frente a las duras condiciones sobre el terreno. También se le han hecho mejoras para albergar equipo activo, como dispositivos de conversión de energía (inversores). La introducción de paquetes modulares de energía refuerza el uso de soluciones respetuosas con el medio ambiente en los diferentes ámbitos, incluido el suministro de energía.

99. *Centros de mando modulares.* Cada centro de comunicaciones basado en contenedores de 6 metros se ha diseñado y fabricado con capacidades de acceso directo para un rápido despliegue. El objetivo es que la misión sobre el terreno pueda llevar a cabo actividades de mando y control y operaciones de despacho de radio y prestar servicios de TIC basados en la nube en situaciones en las que no se pueda proporcionar una infraestructura permanente. Los contenedores se adaptan en la BLNU y se vuelven a certificar de modo que los equipos de TIC se puedan alojar en el entorno operacional correspondiente.

100. *Centros modulares.* Las Naciones Unidas crearon los centros modulares, de los que hay diferentes modelos, como método estándar para el despliegue y la infraestructura de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Una vez se han conectado los módulos a la red (conexión interna y/o externa), la BLNU puede realizar las configuraciones básicas de la red y del sistema para prestar servicios básicos estándar al personal sobre el terreno con rapidez y con un mínimo de recursos sobre el terreno, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de calidad. Los servicios incluyen la activación y optimización de la conexión WAN, dependiendo del tipo de conectividad disponible; la habilitación de la configuración de seguridad estándar del cortafuegos; la habilitación de los servicios centrales de seguimiento; la activación de los servicios LAN, incluidos los de voz, datos e inalámbricos para los usuarios finales; la configuración de los controladores de dominios locales; la prestación de servicios antivirus; y la realización de actualizaciones para que las conexiones a la red de las Naciones Unidas sean seguras y estén autenticadas. Desde los centros se trabaja en los siguientes aspectos clave: resiliencia, estandarización, escalabilidad, apoyo a los clientes en itinerancia y mejora de la experiencia de usuario.

101. *Sistemas aéreos no tripulados.* Ha aumentado la frecuencia de despliegue de los sistemas aéreos no tripulados en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Su función principal es recopilar datos aéreos e información geoespacial para las misiones de mantenimiento de la paz y proporcionar información de valor en muchos contextos operacionales. Gracias a su flexibilidad y diversidad, pueden adaptarse a numerosas tareas diferentes dentro de cada misión y para todos los componentes. Se necesitan dos tipos de sistemas aéreos no tripulados de tamaño

pequeño a mediano para la seguridad del perímetro de los cuarteles generales de la misión y de sector y también para la seguridad de los convoyes.

102. *Equipo de procesamiento de datos.* La asignación del equipo electrónico de procesamiento de datos se basa en la aplicación de los coeficientes estándar para computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras y servidores de archivos a la dotación de personal prevista:

a) Las computadoras de escritorio con monitores se utilizan para realizar operaciones informáticas básicas en la zona de la misión, como el procesamiento de textos, la elaboración de hojas de cálculo y la gestión de bases de datos;

b) Las computadoras portátiles también se utilizan para realizar operaciones informáticas básicas en la zona de la misión, como el procesamiento de textos, la elaboración de hojas de cálculo y la gestión de bases de datos;

c) Con las impresoras multifunción se puede imprimir, escanear y fotocopiar documentos;

d) Para el suministro ininterrumpido de energía se utilizan baterías, que proporcionan protección contra fallos eléctricos y fluctuaciones potencialmente destructivas. En caso de interrupción del suministro, los modelos de 1.000 VA y 3.000 VA para computadoras personales y servidores, respectivamente, siguen proporcionando electricidad hasta que se activa la capacidad de reserva o se apaga el aparato. Estos dos tipos de alimentación ininterrumpida también se pueden utilizar junto con reguladores de tensión cuando sea necesario.

103. *Software.* El 100 % de las computadoras propuestas están provistas de licencias estándar de software para aplicaciones de las Naciones Unidas.

104. *Torres de control del tráfico aéreo.* Teniendo en cuenta ejemplos pasados, el país receptor suele prestar apoyo en cuestiones de aviación civil en la capital donde se instala el cuartel general de la misión. Sin embargo, suponiendo que en el peor de los casos no se disponga de este tipo de apoyo en los cuarteles generales de la misión o de sector, se incluirán torres móviles de control del tráfico aéreo en las existencias para el despliegue estratégico, que estarán preparadas para ser utilizadas de modo inmediato.

Servicios médicos

Estimación: 664.084 dólares

105. *Equipo médico y odontológico.* Se considera que la prestación oportuna de servicios médicos es un requisito previo para el despliegue rápido de las misiones. La experiencia demuestra que los plazos de despliegue de 30/90 días solo pueden cumplirse si existen equipos preconfigurados. Por consiguiente, se prevén créditos para almacenar un hospital completo de nivel II, un equipo de ambulancias y un dispensario de nivel I para el cuartel general de la misión. Cada hospital de nivel II puede prestar servicios médicos a unidades militares del tamaño de una brigada. En el dispensario del cuartel general se prestan servicios de emergencia y atención primaria al personal de la misión que no pertenece a una unidad constituida.

Suministros

Estimación: 11.849.568 dólares

106. Se han aplicado escalas de coeficientes estándar para calcular el volumen de mobiliario de oficina, equipo de alojamiento y equipo de oficina (por ejemplo, cajas fuertes y trituradoras de papel).

107. *Equipo de observación.* Se prevén créditos para dotar a los observadores militares, la policía civil y el personal de seguridad de las Naciones Unidas de dispositivos de visión nocturna y prismáticos.

108. *Equipo de seguridad.* Se prevén créditos para arcos detectores de metales y equipos de rayos X para equipaje en las entradas a los cuarteles generales de las misiones y de sector, y equipos de rayos X para los aeródromos de las misiones. Se necesitan chalecos antiesquirlas y cascos antibalas para el personal de contratación internacional, los observadores militares y los agentes de policía.

109. *Equipo de combustible.* Si bien la mayoría de los suministros de combustible deberán organizarse mediante contratos marco, se necesita una capacidad de almacenamiento de 30 días para el combustible de vehículos y generadores en los cuarteles generales de las misiones y de sector. Se deben almacenar lubricantes para 30 días.

110. *Apoyo para aeródromos.* Teniendo en cuenta ejemplos pasados, las empresas de aviación contratadas con base en la zona de la misión también prestan servicios de tierra. Las Naciones Unidas se encargarán del mantenimiento y conservación de los helipuertos. Para los cuarteles generales de las misiones y de sector, se necesitan sistemas de iluminación para las pistas de los helipuertos y de extinción de incendios.

Transporte

Estimación: 61.531.469 dólares

111. Se tarda entre 90 y 270 días para construir una sola unidad de los vehículos actualmente contratados. Si se realiza un pedido de varias unidades, el plazo, que viene determinado por la capacidad del fabricante, variará sustancialmente. El proceso de solicitud, envío, configuración y despacho aumenta el tiempo necesario para proporcionar vehículos operacionales a una misión. Por tanto, se ha supuesto que todos los vehículos se comprarán y almacenarán previamente como parte de las existencias para el despliegue estratégico.

112. *Vehículos utilitarios ligeros.* Estos vehículos constituyen la mayor parte de la flota propuesta y son el principal medio de transporte en las misiones:

a) Los vehículos de uso general con tracción en las cuatro ruedas se asignan en función de los coeficientes estándar aplicados a la dotación de personal prevista. Los vehículos de policía de uso general con tracción en las cuatro ruedas, que también se asignan en función de coeficientes estándar, son iguales que los vehículos de uso general con tracción en las cuatro ruedas, pero se les añaden barras luminosas, sirenas, reflectores, distintivos policiales y otros elementos para su función específica;

b) Se necesita un número limitado de vehículos blindados y de tracción en las cuatro ruedas como medio de transporte seguro para los Representantes Especiales del Secretario General y los Comandantes de las Fuerzas;

c) Las camionetas de cabina sencilla y doble se asignan teniendo en cuenta el historial de la misión, los datos de los contratos y las directrices de planificación militar. Generalmente son utilizadas por el personal técnico de las misiones para trasladar herramientas, equipo y personal;

d) Se prevé que los vehículos blindados antiminas constituirán el 25 % de la flota destinada a los observadores militares. Estos vehículos están concebidos para que sobrevivan los ocupantes en caso de que una rueda pise una mina antitanque y están protegidos contra los disparos de armas ligeras.

113. *Vehículos de pasajeros.* Con estos vehículos se cubrirán diversas necesidades de transporte de pasajeros en la misión, como se indica a continuación:

a) Por lo general, se calcula que se necesitará un autobús ligero (minibús) por cada ocho funcionarios locales en los cuarteles generales de las misiones y de sector. Las misiones de mayor tamaño prestan servicios de transporte programados entre sus emplazamientos principales;

b) Se proporciona un número reducido de autobuses ligeros o furgonetas de reparto a los cuarteles generales de las misiones y de sector. Con estos vehículos se pueden transportar artículos de poco volumen, tales como computadoras, piezas de repuesto, suministros generales y correspondencia;

c) Dentro de la infraestructura de transporte de la misión, los autobuses de tamaño mediano se utilizan para trabajos pesados, como el traslado de pasajeros y equipaje entre el cuartel general de la misión, los aeródromos y los sectores, así como para la rotación de contingentes y los viajes de la misión. Con el nuevo cálculo, podrán realizarse viajes de ida y vuelta a diario entre el cuartel general de la misión y el cuartel general de sector y rutas en un solo sentido entre los cuarteles generales de sector, y se proporcionará transporte al personal militar del cuartel general de la fuerza.

114. En el siguiente cuadro se reflejan los coeficientes aplicados a dos categorías de vehículos:

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal</i>	<i>Coeficiente</i>	<i>Vehículo ligero de pasajeros</i>	<i>Minibús</i>
Cuartel general de la misión				
Personal internacional sustantivo	10	1,0	10	
	94	4,5	21	
Personal militar	49	5,5	9	
	50	3,0	17	
Agentes de policía	27	3,0	9	
	70	3,0	23	
Personal directivo de apoyo a las misiones	4	1,0	4	
Apoyo a las misiones/seguridad	50	4,5	11	
	50	5,5	9	
	46	3,0	15	
Personal de contratación local	50	8,0		6
	500		128	6
Cuartel general de sector (3)				
Personal militar	30	5,5	5	
	120	3,0	40	
Agentes de policía	15	3,0	5	
	60	3,0	20	
Personal de contratación internacional de apoyo a las misiones/seguridad	50	3,5	14	
Personal de contratación local	25	8,0		3
	300		85	3
Total general	800		213	9

115. *Vehículos de carga.* Se utiliza un enfoque modular para poder acoplar a un mismo chasis diversos tipos intercambiables de carrocerías de transporte de carga. Los vehículos portacontenedores y remolques de alta movilidad son el principal medio de transporte directo a la ubicación de las unidades, dependiendo de las condiciones de la carretera. Dada la imprevisibilidad del estado de las carreteras, el clima, la infraestructura y el terreno de cada misión, este enfoque modular se utiliza también con los vehículos que transportan cargas más ligeras. En las zonas donde hay capacidad de fraccionamiento de la carga, se pueden emplear vehículos más pequeños (de 4 a 6 toneladas) con carrocerías de carga intercambiables. Con esta solución modular se pueden cumplir las tareas necesarias utilizando menos vehículos.

116. *Combustible a granel.* La capacidad de transporte de combustible a granel en el caso de las misiones complejas se ha determinado sobre la base de las siguientes hipótesis:

a) Si se aplica un coeficiente estándar de 20 litros al día, se necesitarán 30.000 litros de combustible diarios para poner en funcionamiento unos 500 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 1.000 de propiedad de los contingentes en zonas de misiones complejas. Se necesitarán también 1.500 litros diarios para 50 generadores con un consumo diario de 30 litros cada uno. Por tanto, para un solo día de abastecimiento se necesitan 31.500 litros de combustible para vehículos;

b) Si se adopta la mejor práctica de mantener los depósitos de combustible de los vehículos llenos, se debería disponer del suministro necesario para un día en primera línea en los vehículos y generadores en funcionamiento;

c) Se debería disponer del suministro necesario para un día en segunda línea en los tanques de combustible modulares con sistema de carga paletizada. Existe un excedente de capacidad de 15.000 litros para poder rotar los tanques de combustible llenos y vacíos con sistema de carga paletizada;

d) Se debería disponer del suministro necesario para cinco días en vehículos en tercera línea en camiones cisterna y remolques, teniendo en reserva un camión cisterna con una capacidad de 15.000 litros para hacer frente a las averías y el mantenimiento planificado;

e) Se debería disponer del suministro necesario para siete días en vejigas de combustible en tercera o cuarta línea para formar la reserva de emergencia, con una capacidad sobrante de 22.000 litros para tareas *ad hoc*;

f) La reserva adecuada para el despliegue de una misión compleja se calcula en un total de 14 días de abastecimiento (441.000 litros);

g) Cada vehículo de combustible y cada tanque modular con sistema de carga paletizada puede realizar operaciones de carga y descarga a granel, con capacidad autónoma de repostaje.

117. *Combustible aeronáutico.* La capacidad de transporte del combustible aeronáutico es de 40.000 litros. Algunos de los tanques modulares con sistema de carga paletizada pueden utilizarse para proporcionar puntos de suministro de combustible de avanzada para las unidades de aviación de helicópteros.

118. *Agua a granel.* Suponiendo que en el peor de los casos no se disponga de fuentes locales, las necesidades de transporte de la misión son de 1.232 m³ semanales de capacidad en contenedores móviles con sistema de carga paletizada.

119. *Mantenimiento.* Con arreglo al concepto de reparación y mantenimiento, se prevé la creación de dos talleres de doble propósito de segunda o tercera línea, uno para vehículos ligeros y otro para vehículos pesados, en la retaguardia de la zona de la misión. Se montarán talleres de segunda línea en los sectores para realizar trabajos

rutinarios de mantenimiento de los vehículos en cada zona. Los vehículos que requieran reparaciones de mayor envergadura, independientemente de su sector, se enviarán a los talleres de tercera línea.

120. *Herramientas y equipos de taller.* En el *Manual de coeficientes y costos estándar* se prevé que entre el 1 % y el 2 % de los gastos de adquisición de vehículos se destinen a la compra de herramientas y equipo. Esta cifra abarca desde las herramientas básicas del mecánico hasta los elevadores de vehículos y motores, pasando por los cambiadores de neumáticos, los compresores y las unidades de recarga de aire acondicionado, y con ella se podrá montar rápidamente un taller que esté en plenas condiciones de funcionamiento. A los efectos de las existencias para el despliegue estratégico, se utiliza el 2 % para calcular los costos. Los camiones móviles de mantenimiento proporcionan una capacidad de mantenimiento inmediata. A más largo plazo, estos vehículos proporcionan mantenimiento sobre el terreno para equipos estáticos, tales como generadores y unidades de refrigeración, y reparaciones de vehículos sobre el terreno, según sea necesario. Están totalmente equipados para dar mantenimiento de segunda línea y tienen una capacidad limitada de reparación de tercera línea.

121. *Recuperación.* Conforme al plan de recuperación, las Naciones Unidas se encargarán de la recuperación de segunda y tercera línea en todas las rutas de suministro principales y secundarias. En la mayoría de los accidentes que ocurren en las misiones suele haber algún vehículo involucrado. Por tanto, se hace un ajuste de los vehículos de recuperación para proporcionar las siguientes capacidades de respuesta:

- a) En el caso de los vehículos ligeros, se colocarán camiones de recuperación de equipo de 10 toneladas en los cuarteles generales de las misiones y de sector;
- b) En el caso de los vehículos pesados, se colocarán camiones pesados de recuperación de equipo en los cuarteles generales de las misiones y de sector;
- c) Se proporcionan camiones con plataforma plana de transporte de vehículos y sistema de carga paletizada para poder trasladar vehículos ligeros no aptos para la circulación desde los sectores hasta los talleres de vehículos principales;
- d) Se proporcionan combinaciones de camiones remolque y de plataforma baja para facilitar la recuperación de vehículos pesados.

122. *Equipo de manipulación de materiales.* Teniendo en cuenta los volúmenes aproximados de otras misiones, con la combinación que se propone se podrán llevar a cabo todas las tareas de manipulación de cada etapa:

- a) Carretillas elevadoras eléctricas y de tres toneladas para las operaciones de almacén;
- b) Carretillas elevadoras de ocho toneladas de mayor capacidad y para terrenos abruptos para manipular cargas más grandes fraccionadas y paletizadas, incluidos suministros de ingeniería, municiones, agua embotellada y suministros generales;
- c) Carretillas elevadoras de 15 toneladas para terrenos abruptos para manipular contenedores de alta movilidad en zonas de avanzada y de concentración de contenedores de nueva planta;
- d) Carretillas elevadoras de 25 toneladas para la manipulación de los contenedores que llegan a la zona de la misión.

123. *Vehículos de ingeniería.* Se utilizan en la realización de tareas concretas para favorecer la eficacia de la misión:

- a) Mantenimiento y reparación de infraestructura de carretera y mantenimiento de aeródromos;
- b) Construcción de campamentos (tiendas, prefabricados y modulares de paredes semirrígidas) y rehabilitación de los edificios existentes;
- c) Construcción de fortificaciones de campaña;
- d) Tareas de abastecimiento de agua;
- e) Suministro de fuentes de energía sobre el terreno.

124. *Vehículos de servicios para campamentos.* Se necesitan los siguientes tipos de vehículos para la prestación de servicios a los campamentos:

- a) Camiones para realizar trabajos de altura (montaje de almacenes, tendido de cables, fijación de mástiles de radio e instalación de antenas parabólicas);
- b) Dos camiones de bomberos (uno pesado y otro mediano) para cada cuartel general de la misión y uno para cada sector, para poder responder rápidamente a los incidentes que se produzcan dentro de la misión;
- c) Furgonetas refrigeradas y no refrigeradas para poder establecer un programa semanal de entregas que, en el peor de los casos, requeriría el traslado de raciones desde un almacén central hasta los emplazamientos de las compañías;
- d) Con los sistemas modulares basados en vehículos con sistemas de carga paletizada podrán prestarse servicios para campamentos, como, por ejemplo:
 - i) Retirada periódica de los contenedores de basura a granel en todos los emplazamientos, sustituyendo los que estén llenos por otros vacíos;
 - ii) Métodos de refrigeración para poder repartir alimentos refrigerados y congelados en rotación en apoyo de la unidad estática;
 - iii) Transporte y entrega de objetos pesados o voluminosos con una pluma integrada.

Anexo IV

Resumen del informe sobre la escalabilidad de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

I. Antecedentes

1. La Asamblea General, en su resolución [69/307](#), solicitó al Secretario General que elaborara modelos de escalabilidad para la financiación de las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y el Centro Regional de Servicios de Entebbe, y le presentara un informe al respecto en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo período de sesiones.
2. En 2017 se llevó a cabo un examen amplio de la dotación de personal civil, que sirvió de base para los requisitos del modelo de escalabilidad. Los datos sobre el personal abarcaron dos ejercicios presupuestarios consecutivos: 2018/19 y 2019/20.
3. Se creó un grupo de trabajo para realizar un estudio de escalabilidad en toda la Base. El estudio se basó en: a) la determinación de las funciones de la BLNU; b) la determinación de las variables y los factores que impulsan las actividades de la BLNU; y c) la elaboración de modelos de escalabilidad que fueran apropiados para las diferentes operaciones de la BLNU. La premisa es que el modelo de escalabilidad para cada dependencia debería: i) presentarse a nivel de dependencia institucional; ii) basarse en la dotación de personal aprobada de conformidad con el examen de la dotación de personal civil; y iii) fundamentarse en el marco basado en los resultados para 2017/18. Los resultados del estudio de escalabilidad figuran en el presente anexo.

II. Situación actual

4. El presupuesto de la BLNU aprobado para el período 2018/19 incluía 445 puestos y plazas (420 puestos de plantilla y 25 plazas de personal temporario general), que se han dividido en dos categorías principales:
 - a) 381 puestos y plazas básicos (357 puestos de plantilla y 24 plazas de personal temporario general) que cumplen el mandato básico de la BLNU en las esferas de la Dirección y Gestión Ejecutivas y tres servicios básicos, a saber, el Servicio Central, el Servicio de la Cadena de Suministro y el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones;
 - b) 64 puestos y plazas no básicos (63 puestos de plantilla y 1 plaza de personal temporario general), incluidos los de las dependencias arrendatarias del Departamento de Operaciones de Paz, a saber, la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, y las dependencias arrendatarias del Departamento de Apoyo Operacional, a saber, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno, cuya transformación en dependencia arrendataria se propone para el período 2019/20.
5. En los análisis de los modelos de escalabilidad solo se tuvieron en cuenta los puestos y las plazas correspondientes al componente básico de la BLNU y tres proveedores de servicios básicos (372) y no se incluyeron siete puestos correspondientes a la esfera de la Dirección y Gestión Ejecutivas (cinco puestos de plantilla en la Oficina del Director y dos puestos en la Oficina Regional de Seguridad Aérea) y dos puestos de finanzas y presupuesto en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

6. El grupo de trabajo definió los tres tipos de factores principales que sirven para determinar la fuerza laboral y con los que se ajustarán los activos y los recursos:

a) *Grupo 1: capacidad de respuesta, continuidad y preparación (11 dependencias orgánicas)*. Actividades y servicios prestados por la BLNU para aumentar la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas ante situaciones de emergencia y situaciones imprevistas y para garantizar la disponibilidad y continuidad del sistema, lo que incluye el apoyo a la puesta en marcha de nuevas misiones (existencias para el despliegue estratégico) y a la liquidación de misiones. La probabilidad y la magnitud de los hechos definen el volumen de estas actividades en función de la experiencia y las evaluaciones de riesgos;

b) *Grupo 2: base de clientes (18 dependencias orgánicas)*. Servicios prestados a una comunidad de clientes sobre el terreno, principalmente en operaciones de mantenimiento de la paz. El volumen de la demanda de estos servicios viene determinado por factores tales como el número de las misiones, el personal, los emplazamientos y la disponibilidad de capacidades en dichas misiones;

c) *Grupo 3: necesidades estratégicas y actividades impulsadas por la Sede (14 dependencias orgánicas)*. La BLNU apoya la aplicación de las estrategias ambientales, de tecnología sobre el terreno y de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo Operacional. La BLNU lleva a cabo actividades con el objetivo de ayudar a la Sede a aplicar y ampliar nuevos procesos, innovaciones y soluciones sistémicas sobre el terreno. La complejidad y la importancia de estos servicios desde una perspectiva global (Sede) definen el volumen de estas actividades.

III. Principales observaciones y conclusiones

7. En el siguiente cuadro se resumen los resultados obtenidos por cada dependencia al utilizar el enfoque de la escalabilidad y el modelo matemático aplicado.

8. De las 26 dependencias orgánicas, 25 se prestan a la escalabilidad en diverso grado, dependiendo de los principales factores determinantes de su fuerza de trabajo. Los aspectos que rigen la escalabilidad de cada dependencia institucional se agrupan atendiendo a esos factores. Tres de los principales factores determinantes son externos a la BLNU y están ligados a la prestación de servicios a clientes externos, y uno, a saber, la autonomía logística de la Base, es interno y está ligado a la prestación de servicios a proveedores de servicios externos de la BLNU (el Servicio Global de Tecnología, el Servicio de la Cadena de Suministro, las dependencias arrendatarias y el personal por contrata). La tasa de distribución de puestos entre proveedores de servicios externos e internos es del 79 % y del 21 %, respectivamente. En el cuadro que figura a continuación se resume la repercusión de los principales factores determinantes de la fuerza de trabajo que se explican en el párrafo 6 anterior.

9. Siete dependencias orgánicas básicas prestan apoyo interno a proveedores de servicios externos de la BLNU (las otras 19 dependencias orgánicas básicas, las dependencias arrendatarias y la Oficina del Director) y dependen plenamente del nivel y el volumen de apoyo que necesitan los proveedores de servicios externos. Actualmente, estas dependencias abarcan 94 puestos, es decir, el 21 % de una plantilla de 445 puestos y plazas.

10. En las 19 dependencias que prestan servicios de apoyo a clientes externos, que consisten en 280 puestos y plazas, la escalabilidad basada en los aumentos y las disminuciones del volumen de solicitudes de los usuarios se consigue actualmente mediante contratos con terceros y modalidades de trabajo flexibles. En el Servicio Global de Tecnología, las fluctuaciones de la demanda se pueden atender de manera

eficiente utilizando personal por contrata además del personal básico. Del mismo modo, en el Servicio de la Cadena de Suministro, se utilizan contratistas de mantenimiento y manipulación de materiales para hacer frente al aumento de la demanda. Se determinó que una dependencia institucional (Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico) no era escalable.

11. Se recurre a las dependencias de la BLNU con conocimientos técnicos en las esferas de la ingeniería, la gestión ambiental y la tecnología de la información para prestar apoyo tanto a las oficinas sobre el terreno, de manera permanente, como a la Sede, en la ejecución de contratos, el cumplimiento de normas y la implantación de estrategias de alcance mundial.

12. Algunos de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones se prestan en función de la recuperación de gastos a una base más amplia de clientes de las Naciones Unidas, más allá de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que permite realizar economías de escala y aplicar un enfoque coherente con respecto a la seguridad de los datos y la continuidad de las operaciones.

13. Sobre la base de la información anterior, la escalabilidad debería considerarse a la luz de las actividades de las unidades, teniendo en cuenta los factores específicos aplicables a dichas actividades. Las dependencias institucionales pueden ampliarse incrementando el personal básico (6 dependencias institucionales), reforzando la capacidad contractual (15 dependencias institucionales) o aplicando una combinación de ambas opciones (4 dependencias institucionales). En general, al realizar un ajuste a la baja, la primera capacidad que se reducirá será la contractual, seguida del personal básico. Con ello se pretende mantener, en la medida de lo posible, los conocimientos técnicos e institucionales. En conclusión, el análisis de escalabilidad muestra que la BLNU puede ampliarse y reducirse aplicando diferentes modelos relacionados con la naturaleza de las actividades de las respectivas dependencias.

Matriz de escalabilidad de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

Dependencia	Base para el cálculo del equivalente a tiempo completo	Equivalente a tiempo completo mínimo (detalles)	Equivalente a tiempo completo mínimo		Proyecto de presupuesto para 2019/20		Aumento (disminución) con respecto a 2018/19		Criterios de escalabilidad matemática		Si se cumplen los criterios de escalabilidad			
			Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. de funcionarios	Núm. de contratistas	Escalable (aumento)	Escalable (reducción)	Aumento (disminución) del núm. de funcionarios	Aumento (disminución) del núm. de contratistas	Factor determinante principal	
Oficina del Jefe del Servicio Central	Número de clientes y locales internos de la BLNU	1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 9 SGN	13	–	8	–	–	–	–	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	1	–	Número de funcionarios y locales de la BLNU
Dependencia de Finanzas y Presupuesto	Cantidad y complejidad de procesos financieros y presupuestarios realizados sobre el terreno	1 P-4, 1 P-3, 2 SM y 7 SGN	11	–	13	–	–	–	–	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	1	–	Clientes internos de la BLNU
Dependencia de Recursos Humanos	Personal de plantilla y otro personal por contrata de la BLNU	1 P-4, 1 P-3, 1 SM y 9 SGN	12	–	12	–	–	–	–	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 150 funcionarios/puestos	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 150 funcionarios/puestos	3	–	Clientes internos de la BLNU
Centro de Conferencias y Aprendizaje	Combinación del número de cursos y ejecución de los programas de capacitación y aprendizaje de la BLNU	7 SGN	7	–	7	–	–	–	–	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 5 actividades al mes	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 5 actividades al mes	1	–	Clientes externos
Célula de Salud y Seguridad Ocupacional	Combinación de requisitos de clientes internos y externos	4 SGN	4	–	5	–	–	–	–	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	–	1	Clientes externos e internos

Dependencia	Base para el cálculo del equivalente a tiempo completo	Equivalente a tiempo completo mínimo (detalles)	Equivalente a tiempo completo mínimo		Proyecto de presupuesto para 2019/20		Aumento (disminución) con respecto a 2018/19		Criterios de escalabilidad matemática		Si se cumplen los criterios de escalabilidad		
			Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. de funcionarios	Núm. de contratistas	Escalable (aumento)	Escalable (reducción)	Aumento (disminución) del núm. de funcionarios	Aumento (disminución) del núm. de contratistas	Factor determinante principal
Célula de Administración de Bienes	Clientes internos y base de activos de la BLNU	7 SGN	7	–	7	–	–	–	Aumento de la verificación de propiedad por encima de 25.000 activos	Disminución (por debajo de los 4.000 activos) de las existencias de almacenamiento y del equipo operacional de propiedad de las Naciones Unidas de la BLNU	–	1	Base de activos de la BLNU
Dependencia de Adquisiciones	Actividad de adquisiciones de la BLNU	1 P-4, 1 P-3, 1 SM y 11 SGN	14	–	14	–	–	–	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 8 %	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 8 %	1	–	Actividad interna de adquisiciones de la BLNU
Oficina de Seguridad	Personal y locales de la BLNU	1 P-3 y 8 SGN	9	–	9	–	–	–	Si el número de funcionarios aumenta en 80	Si el número de funcionarios disminuye en 80	1	–	Personal y locales de la BLNU
Célula de Apoyo en el Recinto	Instalaciones de la BLNU	1 SM y 27 SGN	28	4	28	4	–	–	No se aplica. La dotación de personal de la Célula de Apoyo en el Recinto depende del número de locales que se vayan a mantener	No se aplica. La dotación de personal de la Célula de Apoyo en el Recinto depende del número de locales que se vayan a mantener	–	1	Instalaciones de la BLNU

Dependencia	Base para el cálculo del equivalente a tiempo completo	Equivalente a tiempo completo mínimo (detalles)	Equivalente a tiempo completo mínimo		Proyecto de presupuesto para 2019/20		Aumento (disminución) con respecto a 2018/19		Criterios de escalabilidad matemática		Si se cumplen los criterios de escalabilidad		
			Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. de funcionarios	Núm. de contratistas	Escalable (aumento)	Escalable (reducción)	Aumento (disminución) del núm. de funcionarios	Aumento (disminución) del núm. de contratistas	Factor determinante principal
Servicio de la Cadena de Suministro													
Oficina del Jefe y Dependencia de Gestión de Programas y Administración	Gestión de programas del Servicio de la Cadena de Suministro	1 D-1, 1 P-4 y 10 SGN	12	–	12	–	–	–	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 % de funcionarios/ puestos	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 % de funcionarios/ puestos	–	1	Gestión de las existencias para el despliegue estratégico de la BLNU
Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico y oficina principal de la Sección de Entrega y Devolución	Gestión de la Sección de Entrega y Devolución y mantenimiento de la composición de las existencias para el despliegue estratégico	1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 2 SGN	5	–	4	–	–	–	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Mantenimiento de la composición de las existencias para el despliegue estratégico
Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación	Necesidades de mantenimiento y reparación de la BLNU, las existencias para el despliegue estratégico y el equipo de reserva de las Naciones Unidas	1 P-4, 1 SM y 22 SGN	24	39	24	39	–	–	Mantenimiento de la escalabilidad mediante la utilización de personal por contrata. Si el tiempo medio total dedicado a cada actividad aumentara en más de 2,31 horas/persona, se prevé la ampliación o	Mantenimiento de la escalabilidad mediante la utilización de personal por contrata. Si el tiempo medio total dedicado a cada actividad aumentara en más de 2,31 horas/persona, se prevé la ampliación o	1	1	Necesidades de mantenimiento y reparación de la BLNU, las existencias para el despliegue estratégico y el equipo de las Naciones Unidas

Dependencia	Base para el cálculo del equivalente a tiempo completo	Equivalente a tiempo completo mínimo (detalles)	Equivalente a tiempo completo mínimo		Proyecto de presupuesto para 2019/20		Aumento (disminución) con respecto a 2018/19		Criterios de escalabilidad matemática		Si se cumplen los criterios de escalabilidad		
			Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. de funcionarios	Núm. de contratistas	Escalable (aumento)	Escalable (reducción)	Aumento (disminución) del núm. de funcionarios	Aumento (disminución) del núm. de contratistas	Factor determinante principal
Dependencia Central de Almacenamiento	Número de clientes externos	1 P-4, 1 P-3 y 50 SGN	52	-	52	-	-	-	reducción de un recurso	reducción de un recurso	-	1	
Célula de Atención al Cliente	Clientes externos	5 SGN	5	-	5	-	-	-	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	-	1	Clientes externos
Célula de Apoyo Logístico	Clientes externos	2 SM y 3 SGN	5	-	5	-	-	-	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	0/2	1/0	Clientes externos
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento y Dependencia de Apoyo a la Planificación	Clientes externos	1 P-5, 1 P-4, 3 P-3 y 12 SGN	17	-	17	-	+1 P-5	-	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	-	1	Clientes externos

Dependencia	Base para el cálculo del equivalente a tiempo completo	Equivalente a tiempo completo mínimo (detalles)	Equivalente a tiempo completo mínimo		Proyecto de presupuesto para 2019/20		Aumento (disminución) con respecto a 2018/19		Criterios de escalabilidad matemática		Si se cumplen los criterios de escalabilidad		
			Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. de funcionarios	Núm. de contratistas	Escalable (aumento)	Escalable (reducción)	Aumento (disminución) del núm. de funcionarios	Aumento (disminución) del núm. de contratistas	Factor determinante principal
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento	Clientes externos	1 P-4, 7 P-3, 2 SM y 7 SGN	17	–	17	–	-1 P-4	–	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	–	1	Clientes externos
Célula de Gestión de Contratos sobre el Terreno	Clientes externos	1 P-3 y 2 SGN	3	–	3	–	–	–	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	–	1	Clientes externos
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental	Clientes externos	1 P-4, 2 P-3 y 2 SGN	5	–	6	–	–	–	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	–	1	Clientes externos
Servicio Global de Tecnología													
Oficina del Jefe y Dependencia de Gestión de Programas y Administración	Gestión de programas del Servicio Global de Tecnología	1 D-1, 1 P-4, 1 SM y 28 SGN	31	19	31	17		-2	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	Si el volumen de trabajo cambia, +/- 20 %	–	1	Gestión de programas del Servicio Global de Tecnología

Dependencia	Base para el cálculo del equivalente a tiempo completo	Equivalente a tiempo completo mínimo (detalles)	Equivalente a tiempo completo mínimo		Proyecto de presupuesto para 2019/20		Aumento (disminución) con respecto a 2018/19		Criterios de escalabilidad matemática		Si se cumplen los criterios de escalabilidad		
			Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. total de funcionarios	Núm. total de contratistas	Núm. de funcionarios	Núm. de contratistas	Escalable (aumento)	Escalable (reducción)	Aumento (disminución) del núm. de funcionarios	Aumento (disminución) del núm. de contratistas	Factor determinante principal
Sección de Soluciones para los Clientes	Clientes externos	1 P-5, 3 P-4, 3 P-3, 3 P-2, 2 SM y 13 SGN	25	13	25	11	-	-2	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	-	1	Clientes externos
Sección de Operaciones de Infraestructura	Clientes externos	1 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 10 SM y 37 SGN	53	24	53	20	-	-4	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	-	1	Clientes externos
Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información	Clientes externos	1 P-5, 2 P-4, 2 SM y 4 SGN	9	73	9	67	-	-6	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	-	1	Clientes externos
Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de Tecnologías	Clientes externos	1 P-5, 1 P-4, 2 SM y 2 SGN	6	14	6	12	-	-2	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	Lineal, resultado de dividir el volumen entre los recursos asignados del equivalente a tiempo completo	-	1	Clientes externos
Total			374	186	372	170	-	-16					